BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 8
de abril de 2005

Año CXIII
Número 30.628

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	36
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	45
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	45
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	46
2.5. Balances	15
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	22
Anteriores	47
3.2 Sucesiones	
Nuevas	23
Anteriores	52
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	24
Anteriores	54
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	29
Anteriores	59

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACZEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/03/05, folio 16, registro 180 de Capital Federal, se constituyó "ACZEL S.A.". Socios: Mario Raúl Aczel, argentino, comerciante, 6/01/1937, LE 4.196.267; y Clara Leonor Tognola, argentina, ama de casa, 17/08/1934, LC 0.987.816, ambos casados, y domiciliados en calle Tapiales 1119, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 1) "ACZEL S.A.". 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal o como intermediaria de los siguientes actos: a) comprar, vender, distribuir, fraccionar e industrializar, toda clase de productos químicos destinados a la agricultura o a la industria; y b) realizar todos los actos jurídicos que, comprendidos o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar cualquier tipo de acto o contrato, así como emprender toda clase de negocios y actividades industriales o comerciales relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en este estatuto. 4) Capital $ 12.000. 5) Directores 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representante legal: Presidente o Vice en su caso. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Presidente: Mario Raúl Aczel; Director Suplente: Clara Leonor Tognola. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede y domicilio especial del Director Maipú 359 octavo piso, oficina 105, Capital Federal. Gustavo Aczel autorizado según escritura del 30/03/05, folio 16 registro 180 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 180. N° Matrícula: 2612. Fecha: 01/04/05. N° Acta: 021. Libro N°: 128.

N° 37.509

ADMIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto N° 35.861 del 10-3-05; Capital: $ 100.000. El firmante está autorizado por escritura 245 del 23-2-05 registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2005. Número: 050404112876/2. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 35.505

AERO CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1714265. Por escritura 122 del 04/04/2005, ante María Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 Ciudad de Buenos Aires, folio 408; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2004, se protocolizó el Cambio de denominación, Reforma de estatutos, quedando redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "AERO CONOSUR S.A.", y es continuadora de la antes denominada "AERO ARGENTINA S.A.". Cambio de domicilio a la calle Hipólito Yrigoyen 820 piso 4° oficina "R" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y designación de directorio: Presidente: María Angelina Deheza, argentina, nacida el 31 de Julio de 1964, artista, casada, Documento Nacional de Identidad 16.905.160 C.U.I.T. 27-16905160-2 y Raúl Humberto Paz, argentino, nacido el 5 de Julio de 1959, licenciado en sistemas aéreos y aeroespaciales, casado, Documento Nacional de Identidad 13.272.101, C.U.I.T. 20-13272101-8, ambos con domicilio real en Monteverde 3959 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan los cargos. Domicilio especial constituido por el directorio: Hipólito Yrigoyen 820 piso 4° oficina "R" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública 122 del 04-04-2005. registro 920. Escribana María Leticia Costa.

Autorizada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 04/04/05. N° Acta: 148. Libro N°: 27.

N° 37.363

ALUNOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Carlos Alberto Antonsich, argentino, casado, nacido 27/12/1950, técnico mecánico, L.E. 8.480.413 y Beatriz Mónica Giacomini, argentina, casada, nacida 31/07/1951, ama de casa, D.N.I. 10.110.874, ambos domiciliados en Alfredo Palacios 806, Victoria (Buenos Aires). 2) Constitución: 14/12/2004, folio 1171, registro 1025, Capital Federal. 3) "ALUNOX S.A.". 4) Tucumán 240, 7° piso, Capital Federal. 5) Objeto: 1) Comerciales: Compraventa, consignación, permuta, distribución, de todo tipo de accesorios y herrajes para la industria náutica, tanto sea comercial, como deportiva, maquinarias en general y especialmente las dedicadas a la elaboración de helados. 2) Industriales: Fabricación y elaboración de aberturas náuticas hechas de acero inoxidable, bronce, aluminio y todo otro tipo de material apto para dicho fin, con coberturas de vidrio, policarbonato u otro material adecuado. Asimismo podrá fabricar todo tipo de herrajes náuticos, accesorios para heladerías y maquinarias para las mismas, con los materiales indicados, como también realizar la reparación de dichos elementos. También podrá elaborar dichos accesorios a escala reducida, como objetos decorativos. 3) Importación y/o exportación: La sociedad podrá importar y exportar los productos de su fabricación y los que comercialice en dicho ramo. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Antonsich; Director Suplente: Micaela Antonsich, ambos con domicilio especial en Alfredo Palacios 806, Victoria (Prov. Buenos Aires). 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de julio de cada año. Dr. Diego Marcos Carabajal (T° 84 F° 269 autorizado por escritura del 14/12/2004 a publicar edictos reg. 1025 F° 1171.

Abogado - Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 84. Folio: 260.

N° 37.310

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

ARGENBOL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 218, del 30/12/2004, Registro 1851 de C. Fed., se trasladó la sede a la calle Muñiz 1364 y 1366, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y se reformó el artículo I° del estatuto: La sociedad se denomina ARGENBOL INVESTMENTS S.A. y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Por escritura 218, del 30/12/2004, Registro 1851 de C. Fed. estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/04/05. Número: 050405113726/C. Matrícula Profesional N°: 4515.

N° 37.510

AUCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 4-3-2005 resolvió: Prescindencia de la sindicatura. Elección de autoridades, aumento de capital y cambio de sede social. Reforma: artículo décimo segundo: Prescinde de la sindicatura designación de directorio: Presidente Domingo Cabado, Vicepresidente Carmen Eudosia Melchiori, Directores Titulares Angel Seoane y Rocío Cabado, Director Suplente Alberto Cabado fijando todos domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, Capital Federal. Artículo cuarto: aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.052.960 y cambio de sede a Tacuarí 32, piso 13, Capital Federal. Autorizada por escritura 93, Registro Notarial 1246.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 37.356

BRIKEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04-04-05, folio 206 del Registro 670, se reformó artículo tercero: "Artículo 3°. La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: Explotación forestal: forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera pro-

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

veniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías, servicio y tecnología vinculados con su objeto". Apoderada por escritura 2 del 05-01-2005, folio 3, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 4/4/05. N° Acta: 9. Libro N°: 64.

N° 37.459

BSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se rectifica publicación del 26/10/04 N° 28.149 en el sentido que el nombre correcto del Presidente es Alfredo Parietti y no Alberto Parietti como consta en dicha publicación. Diego Marcos Carabajal autorizado por escritura rectificatoria del 9/3/05 a publicar edictos.

Abogado - Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/5. Tomo: 84. Folio: 260.

N° 37.312

CALIFORNIA STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 20/9/04 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se modificó el artículo 4 por aumento el capital a $ 1.506.000. Se reformó el artículo 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta, adquisición, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 37.347

CAMDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art.10 ley 19.550, constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Marcelo Alberto Fuenzalida, DNI 22.400.446, de 30 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, domiciliado en Ciudad de La Paz 2935, 5° piso "A", CUIT 20-22400446-0; María Alejandra Fuenzalida, D.N.I: 21.664.497, de 35 años de edad, estado civil: soltera, nacionalidad: argentina, profesión empresaria, domiciliada en Ciudad de La Paz 2935, piso 5 "A", CUIT 27-21664497-8, todos de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 28/03/05, Laura Benítez Cruz (Reg.1986). 3) Denominación: CAMDRO S.A. 4) Domicilio: Rodríguez Peña 681, primer piso, Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliario. Por la compra, venta, permuta, locación o sublocación, administración, arrendamiento o todo tipo de operación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, con cualquier destino, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directamente con el presente objeto social para el más acabado cumplimiento del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. 7) Capital social: dieciséis mil pesos ($ 16.000). 8) Directorio: Presidente: Marcelo A. Fuenzalida; Directora Suplente: María Alejandra Fuenzalida. Duración dos ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 681, primer piso, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284-ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mis facultades surgen del acto constitutivo de fecha 28/03/05.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/04/05. Tomo: 15. Folio: 510.

N° 37.325

CENKO

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución). Por escritura del 04/04/2005, escribano Angel H. Pini, se constituyó "CENKO S.A." Duración: 99 años. Socios: Aldo Eladio Eren, argentino, soltero, comerciante, nacido 14/5/1977, D.N.I. 25.964.657, domicilio real calle Suipacha 548, piso 1 departamento "3" Cap. Fed; Lesly Vania Miranda Mestanza, peruana, nacida 26/1/1975, soltera, empresaria, D.N.I. 93.984.444, domicilio real calle Suipacha 548, piso 7 departamento "19" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios destinados a la industria gráfica. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de 1 $ valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Aldo Eladio Eren; Director Suplente: Lesly Vania Miranda Mestanza. Domicilio especial de los socios: Tucumán 881, piso 6, departamento 49, Capital. Se prescinde de sindicatura. El autorizado: Angel H. Pini DNI 17.499.604. Angel H. Pini, escribano, matrícula 4737 con DNI 17.499.604, autorizado por escritura 165, fecha 04/04/2005, folio 403, registro notarial 614, Capital.

Escribano - Angel H. Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/04/05. Número: 050405114407/C. Matrícula Profesional N°: 4737.

N° 37.491

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de marzo de 2005 se resolvió reformar los artículos 5° y 6° del estatuto social "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social, así como su evolución durante los tres últimos ejercicios sociales, figurará en los estados contables de la sociedad según resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio y de conformidad a lo establecido en las normas de aplicación. El capital social estará representado por acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1,-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; acciones Clase B, ordinarias escriturales, de un peso ($ 1,-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y acciones Clase C, ordinarias escriturales, de un peso ($ 1,-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones Clase A se encuentran prendadas a favor del Estado Nacional y deberán siempre representar al menos el 51% del capital social y votos de la sociedad. Las acciones Clase B representarán el 39% del capital social y votos de la sociedad, salvo que dicho porcentaje varíe como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 6 de estos estatutos. Las Acciones Clase C han sido transferidas a sus adquirentes integrantes del Programa de Propiedad Participada, conforme lo establece el Capítulo III de la Ley 23.696 y el Decreto N° 265/94, y representarán el 10% del capital social y votos de la sociedad, salvo que dicho porcentaje varíe como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 6 de estos estatutos. El directorio podrá disponer que el registro de acciones escriturales sea llevado por la sociedad, por un banco comercial o de inversión o, por una caja de valores, o por cualquier tercero autorizado por los organismos de control, todo ello con arreglo a lo establecido en los artículos 208 y 215 de la ley 19.550. Las acciones Clase C —Programa de Propiedad Participada— respecto de las cuales su adquirente haya cumplimentado el pago del precio de adquisición podrán convertirse en acciones Clase B si así lo resolviera una asamblea especial de accionistas de la Clase C por simple mayoría de votos. La sociedad no se encuentra adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de adquisición obligatoria previsto en el Decreto 677/2001 y reglamentado por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores 400/2002 y normas complementarias, modificatorias y/o aclaratorias". "Artículo 6°: La emisión de acciones correspondiente a cualquier aumento de capital deberá resultar en una proporción de cincuenta y uno por ciento (51%) de acciones Clase A y deberá respetar la proporción entre las acciones Clases B y C existente al momento en que se celebre la asamblea que así lo disponga salvo que los accionistas integrantes de las Clases B y C resuelvan no ejercer sus derechos de preferencia y acrecer. Los accionistas Clases A y B tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las nuevas acciones que emita la sociedad, dentro de su misma Clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. El remanente accionario no suscripto podrá ser ofrecido a terceros". Héctor Pozo Gowland, síndico, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 103. Libro N°: 125.

N° 13.689

COSTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Horacio Duarte 53 años, D.N.I. 10.460.688, Mirta Liliana María Blanco 52 años, D.N.I. 10.460.354, casados, domiciliados Carlos Calvo 726 Capital Federal, argentinos, comerciantes. Escritura 166 1-4-05. Escribano Falcke Ernesto Registro 1740. Denomina: COSTAS S.A. Domicilio social Aranguren 4494 5° piso departamento C Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, locación, explotación, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Importadora y exportadora de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados, alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, textiles. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Jorge Horacio Duarte Director Suplente: Mirta Liliana María Blanco domicilio especial Aranguren 4494 5° piso C de Capital. Representa presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde sindicatura Falcke Ernesto escribano matrícula 4361 autorizado por esc. 166 01-04-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/5. Número: 050404112030/0. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 37.361

DHV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Daniel Hugo Vázquez, argentino, casado, empresario, 07/05/59, DNI 13.140.077; Sandra Patricia Vitti, argentina, casada, ama de casa, 07/06/64, DNI 17.125.011, ambos domiciliados en Molina 1940, Cap. Fed escritura 135 del 28/03/05. DHV S.A. domicilio legal en la C.A.B.A. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, procesamiento, fraccionamiento y todo tipo de tarea industrial vinculada con productos y subproductos agropecuarios. A título enunciativo: carnes, cueros, lanas plumas, expeller, harina de carne, harina de hueso, sebos, huesos, y cenizas de hueso. Faenamiento de animales de todas las especies con destino consumo humano. Comerciales: Comercialización en el país y en el exterior de todos los productos y subproductos mencionados en el rubro industrial. Servicios: Transporte terrestre de todo tipo de cargas, así como logística, almacenamiento y todo tipo de servicio vinculado con los productos y subproductos mencionados en el rubro industrial. 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital $ 50.000. Administración: directorio, 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Daniel Hugo Vázquez. Director Suplente: Sandra Patricia Vitti. Constituyendo domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 31 de marzo de cada año. Domicilio legal: Sarmiento 1452 piso "8" departamento "B". Cap. Fed. Autorizado en esc. púb. N° 135, F° 263 Reg.1252 de Cap. Fed. Mat. 2544.

Escribano - Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/04/05. Número: 050405114186/D. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 37.500

DOS ALBORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 91 del 10/03/2005, folio 254, pasada por ante mí, titular del registro 77 de Capital Federal. Jared Lawrence Lake, Pasaporte Estadounidense 211139627, estadounidense, nacido el 17/9/42, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1769, piso 10°, departamento "26"; y César Adolfo Conde, D.N.I. 10.203.974, argentino, nacido el 29/2/52, arquitecto, domiciliado en Vuelta de Obligado 2427, piso 6°, departamento "25"; ambos solteros, de Capital Federal, constituyeron: "DOS ALBORADA S.A.". Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros. b) Efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocios. Capital: $ 20.000. Administración: directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social: presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: directorio. Directorio: Director Unico y Presidente: Jared Lawrence Lake; Director Suplente: César Adolfo Conde. Ambos fijan domicilio especial en Azcuénaga 1769, piso 10°, departamento "26", Capital Federal. Sede social: Azcuénaga 1769, piso 10°, departamento "26", Capital Federal. Autorizado por escritura 91 del 10/3/2005, folio 254, del registro 77 de Capital Federal.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/05. Número: 050331108710/D. Matrícula Profesional N°: 2745.

N° 37.326

EUROCARP SER-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 129 del 04/04/05. Registro 1124 de Capital Federal. Socios: Héctor Alberto Blasco, 25/07/59, casado, D.N.I. 13.638.776, Rey Baud 1044, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Facundo Ezequiel Villanueva, 26/06/80, soltero, D.N.I. 28.382.198, Lynch Pueyrredón 4301, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos e industriales; Denominación: "EUROCARP SER-CON S.A.". Objeto: Fabricación, comercialización y restauración de muebles, aberturas, escaleras pisos y techos mediante la utilización de madera, aluminio, hierro, material plástico y cualquier otro material apto para la producción indicada; para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar tareas de mantenimiento en viviendas, oficinas, locales públicos o privados con o sin provisión de materiales y elaborar, comprar, vender, importar y exportar los insumos y materias primas necesarias. Plazo: 99 años Capital $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12. Sede: Argerich 5396, Capital Federal; Presidente: Gonzalo Facundo Ezequiel Villanueva; Director Suplente Héctor Alberto Blasco, ambos con domicilios especiales en los reales consignados más arriba. Autorizado por escritura 129 del 04/04/05. Registro 1124 de Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 37.320

FASTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 39 del 24/2/2005, folio 118, registro 61 de Capital Federal a mi cargo, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/12/2004 se aprobó reformar los artículos 3°, 4° y 8° del estatuto social, modificando el objeto social, haciendo constar que las acciones son nominativas no endosables, reduciendo el mandato de los directores a un ejercicio y adecuando la garantía que deben prestar a lo dispuesto por la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando en forma directa o subcontratando, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, alquiler, leasing, consignación, permuta, distribución, reparación, restauración, comercialización, importación y exportación de maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria del fotocopiado, imprenta y similares, así como también la correspondiente comercialización de los productos derivados de las mismas. b) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, concesión, arrendamiento y leasing de bienes inmuebles: realización de toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros y administración de propiedades. e) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, mediante la realización de actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; compra, venta, importación, exportación y acopio de toda tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos forestales. Además, el directorio en su reunión del 28/12/2004 resolvió trasladar la sede social a la calle Virrey Loreto 2685, piso 2°, departamento "A", Capital Federal. Autorizada en escritura 39 del 24/2/2005, folio 118, registro 61 Capital Federal.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/05. Número: 050401110904/D. Matrícula Profesional N°: 4698.

N° 37.328

FASTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 38 del 24/2/2005, Folio 116, Registro 61 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 4/10/2004, Designando: Presidente - Director Titular: Alfredo Miguel Rudolph. Director Suplente: Graziela de Rudolph. Ambos con domicilio especial: Virrey Loreto 2685, Piso 2°, Departamento "A", Capital Federal. Autorizada en esc. 38 del 24/2/2005, F° 116, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Veronica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2005. Número: 050401110905/E. Matrícula Profesional N°: 4698.

N° 37.329

GRUPO PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 134 del 22/2/05. Socios: José Manuel Brañes Farren, chileno, nacido el 6/7/60, casado, pasaporte 7.173.391-2, CUIT 20-60322235-1, empresario, domiciliado en Ciudad de La Paz 1273, Capital Federal y Néstor Ricardo Rípoli, argentino, nacido el 9/2/61, divorciado, DNI N° 14.363.582, CUIT 20-14363582-2, arquitecto, domiciliado en Juan B. Justo 2190, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 1) GRUPO PROVIDENCIA S.A.; 2) Ciudad de La Paz 3501, Capital Federal; 3) 5 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, a realizarse dentro del radio de la Capital Federal, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionado con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; b) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; c) Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; d) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 16.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/10 de cada año; 10) Presidente: José Manuel Brañes Farren y Director Suplente: Néstor Ricardo Rípoli, quienes fijan domicilio especial en Ciudad de La Paz 3501, Capital Federal. Autorizado en escritura 134 del 22/2/05, Registro 1264.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 023. Libro N°: 26.

N° 37.338

HOLEC NOMMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación: recibo de pago Número 0069-00034925 del 23/3/05. Por Escritura 68 del 4/4/05 Folio 149 Registro Notarial 321 de Capital Federal y en virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se modificó el artículo tercero del Estatuto, adicionándose al rubro Constructora lo siguiente: "Dichas actividades serán realizadas por profesionales, con título habilitante". Carolina Rovira, escribana, Escritura 68 del 4/4/05 Folio 149 Registro Notarial 321 de Capital Federal.

Escribana - Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2005. Número: 050405114282/D. Matrícula Profesional N°: 4303.

N° 37.553

INVERSORA RIO DESEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación del 31/03/05. Factura N° 0076-00001434. Se suprime en el punto 5) b) referido al objeto social el siguiente texto "Prestar servicios de ingeniería y consultoría en general." Autorizado por Escritura Pública n° 97 del 22/3/2005.

Abogado - Martín Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 78. Folio: 41.

N° 37.365

LIMPIEZA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/3/05. Renuncia de Carlos Alberto Kelm como director suplente y designación del directorio: Presidente: Pablo Ernesto Mazzea domicilio especial en Teodoro García 1950, 8° piso, Cap. Fed. y Suplente: Antonio Tomás Constantino domicilio especial en San Juan 1158, 9 de Julio, Prov. Bs. As. Cambio de domicilio a Pte. Luis Sáenz Peña 20, 1° piso Oficina B, Cap. Fed.; Reforma artículo 8°: Administración: entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación-legal: Presidente o Vicepresidente en su caso todo resuelto por asamblea del 14/2/05 Abogada autorizada según escritura N° 23 del 16/3/05, registro 1212, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 37.349

LOGISTICA & CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31 del 28/3/05. Carmen Rosa Lista, 15/9/59, DNI: 14.077.110 comerciante, casada, Deheza 1651 piso 5 departamento C. Cap. Fed. Gustavo Jorge Lombardia, 12/10/77, DNI: 26.157.517, comerciante, soltero, Tres Arroyos 3539 Los Polvorines Pcia. de Bs. As. Carlos Manuel Colace, 24/10/56 DNI: 12.610.283, transportista, casado, Deheza 1651 piso 5 departamento C Cap. Fed. Alberto Lombardia, 18/2/38, L.E. 4.272.206, empresario, divorciado Cadiz 3763 piso 1 departamento 1 Cap. Fed. Todos argentinos. 1) LOGISTICA & CARGAS S.A. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: transporte de cargas generales de productos terminados, comestibles, textiles y prendas de vestir; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución; almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles, por medio de toda clase de vehículos terrestres, aéreos, fluviales o marítimos, propios o de terceros. 4) $ 20.000. 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/7. 9) Presidente: Carmen Rosa Lista, Director suplente, Gustavo Jorge Lombardia. Sede Social y Domicilio Especial: Peña 2939 piso 5 departamento B Cap. Fed. Apoderado de la sociedad por escritura 31 del 28/3/05.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 55. Folio: 433.

N° 35.523

LOLA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04-04-05, folio 207 del Registro 670, se reformó artículo tercero: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el País y/o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de Estaciones de Servicio: comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios, baterías y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para maquinarias y automotores, servicios mecánicos en general, servicios de gomería, lavado y engrase de automotores, y/o actividades a fines. Transporte: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; Financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compraventa de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero". Apoderada por escritura 30 del 02.02.2005, Folio 66, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Esc. Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 10. Libro N°: 64.

N° 37.458

MEGAOPERADORA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Alberto Sosa Moliné, 17/7/58, comerciante, D.N.I. 11.958.903, Juramento 2036, 4°, departamento B, Cap. Fed.; y Sabrina Graciela Rinaldi, 4/1/59, empresaria, D.N.I. 13.245.698, Rodríguez Peña 1817, 11° piso, departamento B, Cap. Fed.; argentinos, solteros. 2) 4/4/2005. 3) MEGAOPERADORA.COM S.A. 4) Quesada 2392, quinto piso, departamento F, Cap. Fed. 5) La explotación de empresas, agencias de viaje y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas, de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, de hotelería dentro y fuera del país, de entradas a todo tipo de espectáculos, charters, traslados fuera y dentro del país de contingentes turísticos. Podrá desarrollar sus actividades y comercializar las mismas también a través de páginas web, portales y todo otro tipo de medios electrónicos y computarizados y realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro tipo de acto contractual autorizado por la legislación vigente para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Ariel Alberto Sosa Moliné, Vicepresidente a Sabrina Graciela Rinaldi y Director Suplente a Guillermo Rodolfo Schillizzi, por dos años. Los directores constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre. El Escribano autorizante de la escritura N° 32 del 4/4/05, Registro N° 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2005. Número: 050405114028. Matrícula Profesional N°: 2172.

N° 37.341

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad anónima MERCADO A TERMINO

DE BUENOS AIRES S.A., resolvieron por Asamblea Extraordinaria de 30 de marzo de 2005, mediante reforma del art. 2° del Estatuto Social, prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años a partir del 30 de marzo de 2005. Asimismo, se resolvió adecuar el Estatuto Social, mediante reforma del artículo 24°, a lo requerido por la Res. 20/2004 y cctes. de la IGJ, referida a la garantía de los Directores. Los Artículos 2° y 24° del Estatuto Social quedaron redactados como sigue: "Artículo 2°. El plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados a partir del 30 de marzo de 2005." "Artículo 24°. Conforme con lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19.550, los directores deberán prestar garantía por su gestión, y los directores suplentes sólo cuando reemplacen a titulares. Dicha garantía consistirá en un depósito por ese concepto, que represente como mínimo el valor nominal de una acción de la Sociedad, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores y tanto dicho monto así como el plazo de exigibilidad de la garantía posterior al cese en funciones del director, se ajustarán a lo determinado por la autoridad de contralor. Para ser miembro titular o suplente del Directorio, es indispensable ser accionista personalmente." Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 7/10/2004, respectivamente.

Presidente - Ricardo Daniel Marra

Certificación emitida por: Esc. Carolina Ortega. N° Registro: 4810. N° Matrícula: 949. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 24. Libro N°: 1.

N° 1463

MERCOSUR HALEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kamel Nessib, docente, DNI: 18.832.124, La Pampa 2649 Cap. Fed., Presidente y Jorge Alvereto Dávila, empleado, DNI: 10.932.629, Charcas 3986 Cap., Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, solteros con domicilio especial en sede social; La Pampa 2649 piso 6 número 54 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) importación y exportación de carne bajo el rito islámico, distribución comercial, consignación, fabricación, venta y producción productos industria frigorífica, pesquera, alimenticia integral y frutas secas, enlatados, fraccionamiento e industrialización de lo mencionado y faenear animales vacunos, ovinos caprinos y aves. 4) pesos doce mil. 5) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 6) 30.12. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 11.16.03.05.

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. N° Registro: 1686. N° Matrícula: 4276. Fecha: 31/3/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 029.

N° 37.334

NATSAK

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 3/3/05. Se resolvió cambiar el objeto social y reformar el artículo 3° así: Industrial: Fabricación de chacinados y embutidos. Comercial: Comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de productos cárnicos, sus subproductos y derivados. Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 3/3/05 de reforma de estatuto. Firma certificada en el Sello de Actuación N° F 001621067. Bs. As. 04/04/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 167. Libro N°: 3.

N° 37.344

PALERMO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 55 del 1/4/05, Socios: Eduardo Alberto Schilder, nacido el 30/10/51, arquitecto, divorciado, DNI 10.077.523, CUIT 23-10077523-9 domiciliado en Tte. Gral. Gervasio Artigas 4585, Capital Federal; Angel Roque Díaz, nacido el 25/10/61, soltero, comerciante, DNI 16.652.552, CUIT 20-16652552-1, domiciliado en Achával y Algarrobo, Gral. Rodríguez Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 1) PALERMO PLAZA S.A. 2) Salta 350 Piso 8° departamento "D" Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la siguientes actividades: Constructora y/o edificadora de edificios de departamento oficinas, cocheras, casas, y/o toda otra forma de construcción civil, en forma privada o para reparticiones públicas, en todo el territorio de la República Argentina, con modalidades ya creadas o a crearse. Asimismo podrá brindar asesoramiento a empresas, en todo lo relacionado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndico. 9) 31/12 de cada año. 10) Presidente: Eduardo Alberto Schilder; Director Suplente: Angel Roque Díaz, quienes fijan domicilio especial en Salta 350 8° Piso, departamento "D" Capital Federal. Apoderada en Escritura 55 del 1/4/05. Valeria Mariel Gómez Luna.

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. N° Registro: 1678. N° Matrícula: 4102. Fecha: 5/4/2005. N° Acta: 127. Libro N°: 18.

N° 37.508

PLASTIBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/3/2005, Registro 1521, Guillermo Aristóbulo Caro, casado, argentino, nacido el 2/9/1947, Militar, LE. 8.268.194, CUIT 23-08268194-9, domiciliado en Avenida Las Heras 1877, Piso 12, Departamento B Capital Federal; Carlos Roque Lorefice, casado, argentino, nacido el 29/8/1948, empleado, LE 5.097.747, CUIL 24-05097747-8, domiciliado en Manuel Ugarte 2158, Piso 9, Capital Federal; Mario Alfredo Ibáñez, soltero, argentino, nacido el 18/11/1954, empresario, DNI 11.624.570, CUIL 20-11624570-2, domiciliado en Luis Pasteur 1632, Paso del Rey Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "PLASTIBAIRES S.A." con domicilio en Cerrito 866, piso 10 Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa, comercialización y distribución de plástico, en todo sus tipos y variedades, y/o cualquier producto derivado u originario del plástico, ya sea en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos o representaciones, comisiones o consignaciones y/o cualquier otro tipo de forma de comercialización. B) Industriales: Mediante la explotación ya sea en forma directa o indirecta, con medios propios o de terceros, de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos para el reciclado de plástico y/o cualquier producto derivado u originario del mismo, en cualquier tipo y variedad, mediante la clasificación, lavado, secado, molido, zarandeo, envasado, pesado estrusado, fabricación de productos plásticos en todos sus tipos, calidades, variedades, pesos y medidas, cerrando el ciclo del reciclado. C) Importación - Exportación. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos que tengan relación directa o indirecta con productos elaborados o semielaborados del plástico. Capital: 12.000 pesos dividido por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio Mínimo 1 - Máximo 5, por un año. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Agosto. Representación: El Presidente. Directorio: Presidente: Mario Alfredo Ibáñez; Director Suplente: Guillermo Aristóbulo Caro, todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 866, piso 10 Ciudad de Buenos Aires. Teresa Cledi Villegas, Apoderada, según escritura N° 428 del 31/3/2005, pasada ante el Escribano Raúl Luis Arcondo Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 65. Libro N°: 31.

N° 37.499

PROMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 05/05/1998, se resolvió el Cambio de sede social a la Jurisdicción de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Autorizado: Ana Laura Pitiot por acta de Directorio N° 28 de fecha 04/10/2004.

Autorizada - Ana Laura Pitiot

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 30/3/2005. N° Acta: 092. Libro N°: 23.

N° 37.452

RH CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Modificando edicto del 1/4/2005, recibo 0058-00037067: 1) Esc. complementaria 48 del 4/4/05, Registro 1548, Cap. Fed.; Objeto: la provisión o tercerización de servicios administrativos y el asesoramiento para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, administrativos o técnicos por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; 2) Escribano autorizado Juan F. Rosselli, escritura 44, folio 144 del 29/3/05, Registro 1548 Capital Federal.

Escribano - Juan F. Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 050405114575/0.

N° 37.501

SUBURBAN CONSTRUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25: 11-2-05 Notario Enrique Guillermo Castro, 8 Almirante Brown, protocolizó acta asamblea "SUBURBAN CONSTRUCTION S.A." San Juan 3433 piso cuatro oficina A Buenos Aires modificó denominación por "SELAPUMA S.A." y objeto social: Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La realización de toda clase de construcciones, bajo la Dirección Técnica de profesionales con título habilitante en la materia, y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales a sociedades por acciones y préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones hipotecarias y prendarias, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Industrial: Manufacturación, elaboración y/o transformación de tablas y demás productos relacionados con la industria de la madera, elaboración de todo el proceso de aserrado, lijado, pulido, lustrado y demás hasta la obtención del producto final, producción de pisos, muebles, deks, tarimas, techos, decoraciones, envases y demás productos terminados o semiterminados, propios, de terceros o por cuenta de terceros. Forestal: Explotación de bosques, plantaciones y forestaciones y acogerse a planes de forestación de conformidad con las normas del gobierno nacional, provincial o municipal, instituciones bancarias y/o particulares, a desarrollar en zona de interés general y/o particular. Comercial: Compraventa, distribución, embalaje, envasamiento y fraccionamiento de todo lo relacionado con el ítem "industrial", Importación y Exportación. Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado. Ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, mandatos y franquicias, explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Se modificaron sus respectivos artículos. Notaria Mariela Fernández Duhalde se encuentra autorizada para publicar por escritura 25 del 11-2-2005 Registro 8 Almirante Brown.

Notaria - Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2005. Número: FAA01912291. Matrícula Profesional N°: 5102.

N° 37.471

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA GANADERA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 45 del 31/3/2005, Humberto Luis Guzmán, casado con juicio de divorcio en trámite, nacido el 3/3/46, argentino, empresario, DNI 5.389.165, CUIL 23-05389165-9; Rodolfo Ubaldo Larrea, casado, nacido el 2/10/57, argentino, comerciante, DNI 13.605.656, CUIT 20-13605656-6, con domicilio real en Quequén, Provincia de Buenos Aires, calle 517 número 1835. Ambos con domicilio especial en calle Angel Justiniano Carranza 1360, de esta Ciudad, han constituido la Sociedad "AGROPECUARIA GANADERA DEL SUR S.R.L.". Domicilio legal: Angel Justiniano Carranza 1360, de esta Ciudad. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. A los fines indicados en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente contrato. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Organo administrativo: Gerencia. Gerente: Humberto Luis Guzmán, aceptó cargo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 45 de fecha 31/3/2005, Registro N° 1473 de Capital Federal.

Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/05. Número: 050405113743/4. Matrícula Profesional N° 2674.

N° 37.559

ALQUIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 1/4/05 el Sr. Fernando Edgardo Pérez cedió la totalidad de las cuotas (98), a favor de Norma Beatriz Fonseca, argentina, DNI 4.992.148. Se aceptó la renuncia del Sr. Fernando E. Pérez al cargo de gerente y se designa a la Sra. de Norma Beatriz como gerente constituyendo domicilio en Sánchez de Bustamante N° 1017, piso 1° Dpto. "B", Cap. Fed.

Dra. Adriana Alejo, autorizada por instrumento privado del 1/4/05.

Abogada - Adriana Alejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 66. Folio: 86.

N° 37.342

AVELLANEDA PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Cohen, 23-9-1948, argentino, casado, comerciante, DNI 5.407.708, Avenida Santa Fe 2669, piso 5, departamento "A", Capital Federal; Sara Daniela Cohen, 14-1-1981, argentina, soltera, licenciada en economía, DNI 28.695.483, La Pampa 2730, piso 19, Capital Federal; Isaac Diego Cohen, 5-10-1983, argentino, soltero, estudian-

te, DNI 30.595.649, La Pampa 2730, piso 19, Capital Federal; José Gustavo Saal, 25-3-1969, argentino, casado, comerciante, DNI 20.573.142, Avenida Gaona 4471, Capital Federal; Daniela Alejandra Krainer, 28-6-1970, argentina, casada, odontóloga, DNI 21.710.563, Avenida Gaona 4471, Capital Federal; Miguel Angel Wasileuski, 5-5-1950, argentino, casado, ortesista protesista, DNI 11.768.277, Cuenca 2396, Capital Federal. 2) Instrumento privado 22-3-2005. 4) Avenida Santa Fe 2669, piso 5, Departamento "A", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a: Construcción, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la ley 23.512, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000. 8) Gerencia en forma individual o conjunta por plazo de duración. 9) Jaime Cohen y Miguel Gozuk Wasileuski designados gerentes, constituyen domicilios especiales en la sede social. 10) 31 de marzo. Autorizada instrumento privado 22-3-2005.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 37.357

BASCUAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Miguel Angel Rexach, argentino, casado, nacido 22-1-50, DNI 8.104.212, comerciante, domicilio: Asunción 2641, Cap. Fed.; Rocío Rexach, argentina, casada, nacida 4-2-78, DNI 26.351.214, ama de casa, domicilio: Gral. José G. de Artigas 4491, Cap. Fed. 2) Escritura del 22-3-05, Registro 1147. 3) BASCUAS Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Salvador María del Carril 2641, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: A) Constructora: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles; la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas; construcción de viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, reparación y mantenimiento de edificios, decoración. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, "leasing", alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión y mandatos en general. C) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Capital: $ 25.000. 8) Administración, representación legal: Uno o más gerentes, término duración sociedad. 8) Gerentes: Miguel Angel Rexach; Rocío Rexach; constituyen domicilios legales en los consignados al comienzo. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 22-3-05, N° 401, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2005. Número: 050328104165/6. Matrícula Profesional N° 2296.

N° 35.506

BIAHARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Alejandro Daniel Bianchi Halegua, edad 49 años, divorciado, DNI 92.557.104, domiciliado en Manuela Pedraza 2529 6° F, CABA; nacionalidad: Uruguaya; Leandro Uehara, edad 25 años, soltero, domiciliado en Guayra 2253 2° A CABA, DNI 27.497.350 de nacionalidad argentina y Lucas Uehara, edad 25 años, soltero, DNI 27.497.351, domiciliado en Guayra 2253 2° "A" - CABA, nacionalidad argentina, el primero empleado administrativo y los restantes comerciantes. 2) 31 de marzo del 2005. 3) BIAHARA S.R.L. 4) Guayra 2253 2° Piso, Departamento "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Explotación comercial en el rubro "Bar, Confitería y Afines", así como servicio de "delivery" y "catering" de comidas y bebidas con o sin alcohol. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 10.000,00. 8) Gerentes por tiempo indeterminado en forma indistinta, Alejandro Daniel Bianchi Halegua y Leandro Sebastián Uehara, ambos con domicilio especial en Guayra 2253 2° A, CABA. 9) Gerencia. 10) 30 de abril de cada año. Elisa Diana Akershtein autorizada por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 2005.

Contador - Elisa Diana Akershtein

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/4/05. Número: 191134. Tomo: 126. Folio: 221.

N° 37.378

BUENOS AIRES BEARINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 23/3/05, se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital de la sociedad en la suma de $ 100.000; modificando la cláusula cuarta del estatuto la cual queda redactada así: "Cuarto: El capital social es de pesos cien mil cien ($ 100.100), dividido en mil un cuotas sociales de pesos cien cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Emiliano Alejandro Gil: quinientas cuotas sociales o sea quinientos mil pesos de capital y María del Carmen Fernández, quinientas un cuotas sociales o sea quinientos mil cien pesos de capital" y b) Cambio de domicilio: Trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Toribio de Luzuriaga 642, de esta Ciudad.

Firmante: Jorge Emiliano Alejandro Gil, socio gerente. Según así lo acredita con el instrumento privado de constitución del 13/5/1991, inscripto en la Inspección General de Justicia, el 22/5/1991, bajo el número 2473 del Libro 94 de SRL y su modificatoria del 30/10/1992, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 19/11/1992, bajo el número 10951 del Libro 97 de SRL.

Socio Gerente - Jorge Emiliano Alejandro Gil

Certificación emitida por: Esc. Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 55. Libro N° 20.

N° 37.515

CALERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/3/05. Socios: Nora Patricia Balzarotti de Julián, 10/9/52, DNI 10.650.670, casada, empresaria; Francisco Martín Julián, 11/3/78; DNI 26.474.247, soltero, empresario; Ignacio Agustín Julián, 30/11/79, soltero, estudiante, DNI 27.769.515; los tres domiciliados en Deheza 2041, Capital Federal, y María Victoria Julián, 10/7/81, estudiante, DNI 27.624.318, domicilio Vergara 1468, Vicente López, Provincia Buenos Aires;. todos argentinos. Plazo: 99 años desde de inscripción. Objeto: A) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comidas y bebidas al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; B) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; C) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; y D) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y buenas costumbres. Capital: $ 5.000, cuotas 5.000 de $ 1 y 1 voto. Administración y representación: 1 o más gerentes (socios o no), individual e indistinta, tiempo indeterminado, sí colegiada, con Presidente y Vicepresidente. Suplente optativo. Gerente: Nora P. Balzarotti de Julián, aceptó cargo, constituye domicilio en sede social. Cierre ejercicio 30/6. Sede social: Cuba 1940, piso 11, Capital Federal.

Autorizado Juan I. Achával Dodero, por instrumento privado del 29/3/05.

Juan I. Achával Dodero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 40. Folio: 210.

N° 37.336

CONDOMINIO GUARDIA VIEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma María Srael, 23/7/55, DNI 11.735.918, Lavalleja 1082; Rodolfo Horacio Romero, 11/5/50, LE 8.326.808, Aráoz 1576, ambos argentinos, divorciados, arquitectos, CABA. 2) 30/3/05. 3) 99 años. 4) $ 10.000. 5) 31/7. 6) Pasaje Santa Rosa 4940, Cap. Fed. 7) Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en participación o a comisión, adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, obras públicas, sanitarias e hidráulicas, edificios para vivienda, industriales u otros destinos, venta de los mismos por cualquier régimen, incluso operaciones de la ley de propiedad horizontal. 8) Gerente: Norma María Srael y Rodolfo Horacio Romero, domicilio especial en el de la sociedad.

Autorizado Julio C. Jiménez, escritura N° 46 del 30/3/05.

Autorizado - Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/4/05. Número: 191109. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 35.496

CONO SUR LEVADURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado el 2/7/04, N° 51.730. Se hace saber que en cumplimiento de la observación efectuada por la IGJ por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30 de septiembre de 2004 los socios de CONO SUR LEVADURAS S.R.L. resolvieron adecuar el artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.796.050 dividido en 1.796.050 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Jan Marc Bosch Christiansen 44.900 cuotas partes, por un valor nominal de $ 44.900; Inbiots S.A. 1.751.150 cuotas partes por un valor de 1.751.150".

Dr. Guillermo R. M. Bonnet, autorizado en acta mencionada.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 45. Folio: 643.

N° 37.526

CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/3/2005. Socios: Eric Pertzov, argentino, soltero, DNI 24.516.475, nacido el 9/4/75, C.U.I.T. 20-24516475-1, domicilio Emilio Castro 5080, Capital Federal, de profesión Licenciado en Seguridad y Gerardo Enrique Pertzov, argentino, divorciado, LE 7.072.212, nacido el 26/11/38, C.U.I.T. 20-07072212-8, domicilio Avda. Santa Fe 1495, 5 piso, Departamento "Z", Capital Federal, de profesión médico. Denominación: CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS S.R.L. Sede social: Avda. Santa Fe 1495, piso 5, Departamento "Z", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles; B) Prestación a requerimiento de servicios relacionados con la seguridad y vigilancia privada y preventiva contra siniestros de cualquier tipo de fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, countries, locales, estacionamientos comerciales, bancos, instituciones de bien público o privadas; C) La compra-venta, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de bienes y sistemas electrónicos, ópticos y electroópticos, relacionados directa o indirectamente con la seguridad y vigilancia; D) Realizar monitoreos a distancia de alarmas inalámbricas y cámaras de circuito cerrado de televisión; E) La custodia y transporte de bienes y valores, depósito y recuento de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital $ 10.000 divididos en cuotas de un peso VN cada una las que suscriben el Sr. Gerardo Enrique Pertzov 500 cuotas y el Sr. Eric Pertzov 9.500 cuotas. Integración 25% en efectivo. Representación, administración y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente, Eric Pertzov con domicilio especial constituido en el real. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado: Dr. Alfredo Perna, contador público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T° 209 F° 217, según instrumento privado de constitución de fecha 23/3/2005, Certificación Notarial, escribana Silvia Canales de Vera, Titular del Registro 1098 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/4/05. Número: 190737. Tomo: 209. Folio: 217.

N° 37.487

DAYTEK INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 4/4/05. 1) Jorge Rubén Kerling, DNI 14.578.396, argentino, 24/1/62; Silvia Susana Sozoniuk, DNI 14.767.163, argentina, 28/2/62, ambos cónyuges, empresarios, con domicilio en Solís 1063, Capital Federal. 2) Solís 1063, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Instalación de sistemas de comunicaciones y todo otro servicio relacionado. 5) $ 10.000. 6) 31/3. 7) Gerente: Silvia Susana Sozoniuk. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 4/4/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2005. Número: 368513. Tomo: 183 Folio: 220.

N° 35.535

E.J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contratos de cesión de cuotas de fecha 8/3/2005 Mario Gabriel Griffa cedió a favor de Reed Elsevier Overseas B.V. 1200 cuotas ordinarias Clase C y una cuota preferida Clase C; y E. J. Krause & Associates (Argentina) Inc. cedió a favor de Reed Elsevier Overseas B.V. 4.800 cuotas ordinarias Clase B y una cuota preferida Clase B. Asimismo, por reunión de socios de la misma fecha, se resolvió: (i) Eliminar las clases de cuotas, reformándose el Artículo 4 del estatuto social; (ii) Adecuar el régimen de garantías de los gerentes, reformando el Artículo 5 del contrato social; (iii) Modificar la denominación de la Sociedad por la de "REED EXHIBITIONS ARGENTINA S.R.L.", reformándose el Artículo 1 del contrato social; (iv) Aprobar el texto ordenado del contrato social, adecuándolo en su integridad a las reformas indicadas precedentemente; y (v) Designar a los Sres. Gabriel Pascual, Peter Nicholas Forster y José A. Gallo como Gerentes Titulares, todos con domicilio constituido en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de reunión de socios de fecha 8 de marzo de 2005.

Abogada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 62. Folio: 777.

N° 37.317

FABRI-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gladis Beatriz Touceda, 49 años, DNI 11.835.598; Roque Catalano, 54 años, DNI 8.118.403; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Virrey del Pino 2377, 7° piso, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "FABRI-CAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión,

consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores. Capital: $ 12.000. Administración: Roque Catalano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Virrey del Píno 2377, 7° piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 8/2/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 68 Folio: 594.

N° 37.323

INDUSTRIA AGROLIVARERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Adriana Claudia Carbone, 17/11/53, casada, DNI 10.987.748; Salvador Emilio Dell'Aquila, 13/11/81, soltero, DNI 28.999.887; Francisco Juan Dell'Aquila, 27/3/80, soltero, DNI 27.744.867, todos argentinos, empresarios, José Indart 2275, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) 8/3/05. 3) 99 años. 4) $ 11.700. 5) 30/9. 6) San Pedrito 8, piso 1, Departamento "E", Cap. Fed. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a Agrícola, ganadera: Industrialización, elaboración, fabricación, envasado, procesamiento, fraccionamiento, producción, transporte, conservación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, promoción, marketing, distribución, toda forma de comercialización de productos alimenticios, agropecuarios, en especial el cultivo de aceitunas y elaboración de aceites vegetales comestibles, obtenidos por trituración o extracción de las mismas. Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal destinados al cumplimiento del objeto social. 8) Gerente: Silvia Adriana Claudia Carbone, con domicilio especial en San Pedrito 8, piso 1, Departamento "E", Cap. Fed.

Autorizado Julio César Jiménez, escritura pública N° 67 del 8/3/05.

Autorizado - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/4/05. Número: 191108. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 35.499

LA SUBIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado de fecha 4 de abril de 2005. Socios: Sr. Gerardo Rozín, con DNI 21.579,246, nacido el 18 de junio de 1970, argentino, divorciado, con domicilio en la calle 3 de Febrero 1901, piso 17°, Departamento "B", Capital Federal, productor audiovisual y Art Depot S.R.L., Registro de Comercio, bajo el número 1374, del Tomo de SRL, el 5 de abril de 2002, con domicilio en Virrey Loreto 2865, Capital Federal, representada por su socio gerente el Sr. César Castellano, con DNI 18.064.874, nacido el 18 de septiembre de 1966, argentino, soltero, con domicilio en la calle Godoy Cruz 1514, piso 5°, Departamento "B", Capital Federal. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) Producción de programas de televisión, de cinematografía y de radiodifusión, en general, incluyendo publicitarios, deportivos y educativos; b) Al diseño, desarrollo y producción de contenidos para Internet; c) Al desarrollo, comercialización y distribución a través de medios de comunicación de productos en general; d) A la comercialización y compraventa de espacios publicitarios en medios de comunicación, incluyendo televisión abierta y por cable, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos, Internet y cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro por medios de transmisión físicos o electrónicos; e) A la realización de campañas publicitarias y promocionales; f) A la producción y comercialización de shows y espectáculos de cualquier género y especie incluyendo eventos deportivos; g) A la contratación de artistas y/o deportistas necesarios y espacios indispensables para la realización de tales eventos; h) A la compraventa, importación y exportación de productos, bienes y/o servicios necesarios para el desarrollo de la actividad; i) Ejercer representaciones y/o negociar tanto en el país como en el exterior en televisión satelital y televisión por Internet. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Gerencia: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Gerentes: Sandra Karina Castellano y Gerardo Rozín, con domicilio especial en Virrey Loreto 2865, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Domicilio: Virrey Loreto 2865, Capital Federal. Autorizado: Mariano Bassetto, acto privado 4/4/05.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 092. Libro N° 49.

N° 37.558

LAS MORAS AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28/3/2005 con firmas certificadas. Socios: María Angela Pérez, DNI 24.162.949, nacida el 17/2/1975, CUIL/CUIT 27-24162949-5, soltera, argentina, ingeniera agrónoma, domicilio: Sarmiento 225, Laboulaye, Prov. de Córdoba; Alvaro Manuel Pérez, DNI 26.974.398, nacido el 3/12/1978, CUIL/CUIT: 20-26974398-1, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, domicilio: Sarmiento 225, Laboulaye, Prov. de Córdoba; María Juliana Pérez, DNI 22.928.576, nacida el 13/2/1973, CUIL/CUIT: 27-22928576-4, casada, argentina, abogada, domicilio: Rivadavia 79, Laboulaye, Prov. de Córdoba; María Magdalena Pérez, DNI 29.933.934, nacida el 31/8/1982, CUIT/CUIL 27-29933934-7, soltera, argentina, estudiante, domicilio: Sarmiento 225, Laboulaye, Prov. de Córdoba. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior la actividad agrícologanadera, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, avícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos, invernada y cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades, agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos agropecuarios, efectuando la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación agropecuaria, alquiler de campos y maquinaria agrícola y la realización de toda clase de trabajos en campos de terceros así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola ganadera y ganadera y el asesoramiento, relevamiento, análisis de la actividad agropecuaria en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Un Gerente Titular: Alvaro Manuel Pérez. Un Gerente suplente: María Magdalena Pérez, ambos con domicilio especial en la sede, designados por dos años. Representante legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Sede Pueyrredón 863, 8° piso, Departamento "27", Capital Federal.

María Magdalena Pérez autorizada por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 28/3/2005 por contrato constitutivo de sociedad.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 145. Libro N° 9.

N° 37.352

MALFATTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 9/2/05, instrumentada en escritura 91 del 10/2/05, se ratificó en el cargo de gerentes a Romano José Malfatti y Alejandro Santiago Gonçalves Mazzer. Se decide que los gerentes ejerzan su cargo por el término de duración de la sociedad y se propone la garantía prevista en resolución 20/4, modificando la cláusula quinta: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos, durarán en sus mandatos por todo el término de duración de la sociedad ... Los gerentes prestarán en concepto de garantía la suma de $ 2.000, que se constituirá de acuerdo al inciso 1° del artículo 2° de la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Los gerentes fijan domicilio especial en Río Piedras 1715, Planta Baja, Capital Federal. Autorizado en escritura 91 del 10/2/05, Registro 1264.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. Fecha: 4/4/05. N° Acta: 024. Libro N° 26.

N° 37.337

MDEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-3-05; Meng Ting Hsueh, china, 6/9/1978, DNI 93.690.356, soltera, comerciante; Chun Hsi Wu, chino, 1-12-1955, DNI 92.752.566, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Donavan 1062, La Matanza; Provincia de Buenos Aires; MDEI SRL. 99 años. Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrodomésticos, semillas y cereales, y en general todo otro objeto que integra el rubro de bazar. $ 16.000 dividido en 16.000 cuotas de $ 1 cada una. 28/2. Gerente: Meng Ting Hsueh quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Pasco 270, Capital Federal.

Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por instrumento privado de fecha 17/3/2005, acto constitutivo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Esc. Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 014. Libro N° 042.

N° 37.351

MMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación: 1) Norberto José Mañas, argentino, casado, 26/7/74, comerciante, DNI 24127092, domicilio Palpa 2356, piso 6, Departamento "A", Cap. Fed. y María Eugenia Podestá, argentina, casada, 11/7/75, comerciante, DNI 24752165, domicilio Palpa 2356, piso 6, Departamento "A", Cap. Fed. 2) 31/3/05. 3) MMB S.R.L. 4) Av. Córdoba 1432, piso 2, Departamento "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: La compra venta, importación, exportación, preparación, distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos, perfumería, cosmética, tocador y afines, aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica, suplemento dietarios y productos alimenticios, artículos de limpieza, artículos de marroquinerías y bijouterie, artículos de fotografías, óptica y artículos de regalos y materias primas y primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente por el tiempo que dure la sociedad: María Eugenia Podestá, domicilio especial Palpa 2356, piso 6, Departamento "A", Cap. Fed. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) El gerente. 11) 30/6. Daniela Martínez, DNI 25231750, apoderada de MMB S.R.L. según surge del contrato social constituida el 31/3/05.

Apoderada - Daniela Martínez

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 078. Libro N° 29.

N° 35.495

MONEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-3-05, Carlos Leopoldo Leiva cede a Olga Mercedes Ponce 3600 cuotas. Modifica artículos 4 y 5. Ratifica al gerente Cecilia Beatriz Petito, domicilio especial en Vallejos 4232, C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 82 del 23-3-05.

Autorizado - Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/4/05. Número: 191110. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 35.498

OMEGACAMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angel Goux, argentino, soltero, 2/10/1940, comerciante, DNI 5.821.291, CUIT 20-58211291-2, domiciliado en Reconquista 761, P.B., "10", Capital, y Antonio Pablo Diab, argentino, casado, 3/10/1948, empleado, DNI 4.624.069, CUIL 20-04624069-4, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 2285, 6° "B", Capital. 2) Denominación: OMEGACAMARA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Importación, exportación, venta, representación, comercialización, mandato y/o consignación de aparatos y suministros eléctricos y/o electrónicos, baterías, acumuladores, pilas eléctricas, sus partes y/o componentes, cables, llaves, gabinetes, productos electrónicos, musicales, discos, repuestos y/o accesorios, máquinas fotográficas, sus partes y/o componentes y toda clase de insumo de computación, ya sea máquina, equipos y sistemas de procesamiento de datos (hardware) y/o de programación (software) de productos electrónicos, musicales, baterías, cables, discos. 5) Capital: $ 14.000. 6) Administración: Angel Goux, con domicilio real en el indicado y especial en la calle Paraná 597, piso 7, oficina "42", Capital. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Paraná 597, piso 7°, Oficina 42, de Capital Federal.

Ana María Justa Ferreira, abogada, Tomo 39, Folio 325, en su carácter de autorizada en instrumento constitutivo del 26-11-2004.

Abogada - Ana María J. Ferreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 39. Folio: 325.

N° 37.331

PINORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22/3/05, Hugo Néstor Turner cede, vende y transfiere 150 cuotas a favor de Antonio Francisco Cimino, argentino, soltero, comerciante, 11/8/65, DNI 17.438.585, domicilio real y especial en la calle Alem N° 1558, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a quien se ratifica en el cargo de gerente. Se traslada la sede legal a la calle José Mármol 1183, Capital Federal.

Autorizado a publicar por acto privado de fecha 22/3/05 (cesión de cuotas).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 37.359

REGGIO CALABRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Paula Liuzzo, 2/10/80, estudiante, casada, DNI 28423322, Avenida Federico Lacroze 3391; Marcelo Sebastián Liuzzo, casado, comerciante, 21/8/77, DNI 26079850, Bucarelli 2160; María Gimena Liuzzo, 8/4/83, soltera, estudiante, DNI 30183588, Mendoza 4381, todos argentinos, Cap. Fed. 2) 9/3/05. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/1. 6) Fray Justo Santa María de Oro 2539, Departamento "D", Cap. Fed. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Constructora: Construcción de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, públicas o privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones, como contratista o subcontratista, sobre inmueble propio o de terceros. 2) Comercial: Compraventa, importación, exportación de materiales, accesorios, materias primas y sus derivados en relación con la construcción. Operaciones de compraventa de inmuebles destinados a la construcción. 8) Gerente: María Gimena Liuzzo, domicilio especial en la sede social.

Autorizado Julio César Jiménez, escritura pública N° 68 del 9/3/05.

Autorizado - Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/4/05. Número: 191107. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 35.502

SERRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Eduardo Gondra, empleado, 15/8/63, DNI 16336023, Corona Golf Club 2542, Barrio Privado Galápagos, Del Viso, Pcia. Bs. As.; Jorge Angel Serravalle, empresario, 21/3/59, DNI 12556591, Servando Vidal 844, Vicuña Mackenna, Pcia. Córdoba, ambos argentinos, casados. 2) 29-3-05. 3) $ 6000. 4) 99 años. 5) Rivadavia 1424, piso 7, Cap. Fed. 6) 31/12. 7) Por sí, cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o exterior, pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias o domicilios especiales inclusive en el exterior: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros. Cría de ganado y hacienda. Cultivo y acopio de cereales. Explotación de tambos. Compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, importación, exportación de materiales, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, frutos del país o extranjero, productos tradicionales y no tradicionales, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias y comisiones en relación con la actividad agropecuaria. 8) Gerente: Mariano Eduardo Gondra, domicilio especial en el de la sede social.

Autorizado Juan Matías Jiménez, escritura N° 32 del 29/3/05.

Autorizado - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/4/05. Número: 191111. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 35.503

SILCATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 27/12/2004. 2) Silvana Sonia Servidio, argentina casada, DNI N° 20.742.129, comerciante, nacida el 28/9/1969, domiciliada en Carlos Pellegrini N° 2554, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Carolina Trinidad Servidio, argentina, casada, DNI N° 21.961.037, comerciante, nacida el 4/1/1971, domiciliada en Juncal N° 63, 2° piso, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 3) SILCATEX S.R.L. 4) Buenos Aires. 5) Del objeto: La sociedad podrá realizar por sí, por intermedio o asociada a terceros: Textiles: Confección de prendas, accesorios. a) Procesamiento de productos textiles. Comercialización, explotación e industrialización: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, industrialización, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, tejidos e hilados, de tintorería, estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; tanto en la fuente de origen de sus materias primas y como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Promoción de prendas de confección: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la elaboración, confección, tratamiento, compraventa, importación, distribución, acopio, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios que podrá realizar como mayorista o minorista, mediante el sistema de ventas no tradicional de la indumentaria; venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad. c) Fabricación de productos textiles y afines. 6) 30 años a contar desde la firma. 7) Capital social: $ 12.000. Se limita la transmisibilidad de las cuotas reglamentándose un régimen de preferencia. 8) Administración y representación: Gerencia: uno o más gerentes, socio o no, elegidos por asamblea. 9) Fiscalización: por parte de los socios. 10) Gerencia: Silvana Sonia Servidio, con domicilio especial en sede social, acepta la designación. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año 12) Sede social: Montevideo 735, 6° piso, Capital Federal. 13) Domicilio real en sede social.

Firmado: Dra. Silvana Emilce Carballo (autorizada por contrato constitutivo de fecha 27/12/2004).

Abogada - Silvana Emilce Carballo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 76 Folio: 275.

N° 37.354

SOL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21/3/2005, se constituyó la sociedad SOL DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Ezequiel Luis Patricio Zalamea, 10/1/76, DNI 24.994.741, domiciliado en Av. de Mayo 1130, piso 1°, Departamento B, Cap. Fed. y Ramiro Leandro Castillo, 12/11/78, DNI 27.010.902, domiciliado en Zarraga 3567, piso 1°, Departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 50 años desde su inscripción. 3) 1°) Industrial y comercial: Elaboración, transformación, fabricación, compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de materias primas y demás productos y accesorios en general, relacionados con la industria alimenticia en general. La elaboración, producción, transformación de todo tipo de golosinas, tales como caramelos, pastillas, chupetines, chocolates, goma de mascar, confites, dulces de chocolate, alfajores, galletitas. La elaboración, producción, transformación de todo tipo de dulces tales como frutilla, frambuesa, durazno, dulce de leche, almíbar, siendo el presente meramente enunciativo. 2) Promoción: la creación, organización, promoción y publicidad de todo tipo de eventos comerciales, ferias, exposiciones, congresos, foros, reuniones y todo el desarrollo de marketing publicitario para la promoción en relación con el rubro comercial e industrial. 3) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y consignaciones. 4) Importación y exportación de productos relacionados con el rubro industrial y comercial. 5) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/6. 6) Gerentes: Ezequiel Luis Patricio Zalamea y Ramiro Leandro Castillo, fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Suipacha 612, piso 3°, Oficina "F" de Cap. Fed.

Firmado: Doctora Claudia Liliana Singerman, Tomo 24, Folio 870, autorizada por instrumento privado de fecha 21/3/05 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 37.340

SUNGLASS CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/11/04, se reformó artículo cuarto. Firmado Claudia Liliana Singerman, autorizada por instrumento privado del 26/11/04, sobre reforma.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 37.339

TANGO BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución TANGO BEEF S.R.L. Por escritura N° 95 del 23-3-05. Socios: Alvaro Armando Salvador Sarrá Loyola, chileno, 39 años, casado, médico veterinario, C.I. República de Chile 9669803-8, domicilio: Avenida Cuarto Centenario 22, 63, Santiago de Chile, Chile; Jorge Alberto Bravo Becerra, chileno, 42 años, soltero, comerciante, C.I. República de Chile 9213821-6, domicilio: en Avenida Lonquen Sur 0580, Santiago de Chile, Chile. Domicilio: Capital Federal. Duración: 99 años desde de inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Faena de haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; recepción de ganado directamente en los productos para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de los subproductos de las mismas, al por mayor o al por menor. Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de todo tipo de carne. b) Comerciales: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. Comercialización, compraventa, exportación, importación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales, pescados y mariscos de toda clase sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne sin restricción alguna; productos y frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios y del mar en general, productos de y para la explotación ganadera y lechera. Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos de origen animal. Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío, arriendo o subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y su construcción y/o adquisición por cuenta propia o de terceros. Actuar como comisionista y bajo cualquier modalidad en la intermediación de productos alimenticios. c) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para la invernada y cría de todo tipo de ganado, tambos y cabañas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. d) Prestar servicio de asesoría comercial y técnica a personas físicas o jurídicas, en todo lo atinente y relacionado con la actividad social descripta. e) Participar y formar parte de sociedades nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea afín o necesario a los efectos del cumplimiento del presente objeto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Representación: Gerencia: 1 o más gerentes. Fiscalización: por los socios. Cierre del ejercicio 31/12. Sede: Esmeralda 345, entrepiso, Capital Federal. Gerentes: Jorge Alberto Bravo Becerra. Luis Alberto Piantanida, domicilio real: Terrada 1887, Capital Federal y Miguel Francisco Ganino, domicilio real: Santo Tomé 3258, 5° A, Capital Federal. Todos con domicilio especial en Esmeralda 345, entrepiso, Capital Federal. Escribana María Leonor Buongiorno, Registro N° 538, Matrícula 4748. Autorizada por contrato constitutivo.

Autorizada - María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/05. Número: 050401111074/2. Matrícula Profesional N° 4748.

N° 37.355

V. L. FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos José Camean Ariza, argentino (9/10/50), casado, comerciante L.E. 8.503.078, Urquiza 2112, Vicente López, con domicilio especial en Ecuador 460, Capital y Alfonso Pedro Piscitelli, argentino (24/5/54), casado, comerciante, DNI 11.120.378, San Luis 2947, Capital. Constitución: Instrumento privado 3/3/05. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos incluyendo medicamentos, productos de perfumería, golosinas accesorios para la salud y la belleza y tecnología médica. b) Promociones: Mediante la realización de promociones en puntos de venta y de exposiciones, congresos y convenciones de cualquier rubro de la actividad comercial. c) Editorial: Mediante la edición, impresión, publicación y distribución de revistas, periódicos y medios gráficos de cualquier índole. Capital: $ 6.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Ecuador 460, Capital Federal. Gerente: Carlos José Camean Ariza.

Socio gerente - Carlos José Camean Ariza, designado según instrumento privado de fecha 3/3/05.

Certificación emitida por: Luisa Haydee Marangi. N° Registro: 1187. N° Matrícula: 2586. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 116. Libro N° 18.

N° 37.530

VIRGIN ROSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Alejandro Peñafiel Salgado, 44 años, ecuatoriano, comerciante, Pasaporte Ecuatoriano N°: 0601201569, Soldado de la Independencia 440, piso 3°, Departamento "A", Capital Federal; Hugo Francisco, 71 años, argentino, empleado, DNI 6.002.037, Avenida Figueroa Alcorta 3478, piso 15°, Departamento "B", Capital Federal; ambos casados. Denominación: "VIRGIN ROSES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de flores. Capital: $ 30.000. Administración: Hugo Francisco, con domicilio especial en Avenida Cerviño 4449, piso 4°, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Ciudad de La Paz 574, Capital Federal.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, Escritura N° 103 del 28/3/05, pasada ante el Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 37.324

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, C, D, E y H, a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un miembro titular y dos suplentes por las acciones Clase A.
3°) Elección de un miembro titular y dos suplentes por las acciones Clase C.
4°) Elección de un miembro suplente por las acciones Clase D.
5°) Elección de un miembro titular y un suplente por las acciones Clase E.
6°) Elección de un miembro titular por las acciones Clase H.
7°) Elección de un miembro titular del comité ejecutivo por las acciones Clase A.
8°) Elección de un miembro titular y un suplente del comité ejecutivo por las acciones Clase C.
9°) Elección del Vicepresidente primero de la sociedad de conformidad con lo estatuido en el Artículo Decimonoveno inciso f) del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 25 de abril de 2005 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Presidente – Yves-Thibault de Silguy

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 05/04/05. N° Acta: 37. Libro N° 30.

e. 8/4 N° 13.682 v. 14/4/2005

AIROL 86 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2005, a las 16 hs. en el domicilio de la calle Avda. de Mayo 1350 —C.A.B.A.— en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por convocatoria fuera de término del ejercicio a tratar.
2°) Consideración arts. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/11/2004 y destino del Resultado.
3°) Consideración de la aprobación de la gestión de los órganos de administración.
4°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

N° Registro 159912, José Rodríguez Cives, D.N.I. 93.347.744, Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 31/03/2004, rubricado 8/9/86, N° B-28971, F° 100 C.A.B.A., 28/03/2005.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

En la fecha el firmante ratifica el contenido del presente, firmando nuevamente en prueba de conformidad.

Presidente – José Rodríguez - Cives

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 028. Libro N° 39.

e. 8/4 N° 37.470 v. 8/4/2005

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/5/2005 a las 10 hs. en la Sede Social sita en Uspallata 2913 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus Modificatorias Ley 22.203, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y Sindicatura, retribuciones complementarias y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de un Director para cubrir la vacancia producida.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
7°) Consideración de la garantía que deben otorgar los Directores (Res. Gral. 20/2004 de la I.G.J.).

Sr. Roberto Sfeir, D.N.I. 5.560.276, designado Presidente por Acta de Directorio y Acta de Asamblea. Ambas del 04/05/2004.

Presidente – Roberto Sfeir

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 04/04/05. N° Acta: 058. Libro N° 25.

e. 8/4 N° 35.527 v. 14/4/2005

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria N° 111, que en primera Convocatoria se realizará el día 29 de abril del 2005 a las 20.30 horas en nuestro Salón de la Avda. Sáenz 956, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al año 2004.
3°) Designación de tres Asociados para constituir la Junta Electoral.
4°) Elección de: Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, (4) Vocales Titulares, (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo y (2) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora.
5°) Fijación con efecto retroactivo al 1° de enero ppdo. de la Cuota Social Mensual.
6°) Fijación con efecto retroactivo al 1° de enero ppdo. de la Cuota de Ingreso estableciendo los valores de acuerdo con la edad de los ingresantes, y forma de percepción. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, es decir a las 21 horas, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley N° 20.321.

Presidente electo por Acta Asamblea Ordinaria, de fecha 30/04/04.

Presidente – Omar Cora

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 125. Libro N° 95.

e. 8/4 N° 37.506 v. 8/4/2005

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17° del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020, Piso 11°, Capital Federal, el día jueves 28 de abril del año 2005, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2004, de acuerdo al Artículo 17° del Estatuto.
2°) Elección de Autoridades período 2005-2007. (Artículo 26°).
3°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

(*) Designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 2004.
(*) Designado por Acta de Comisión Directiva del 23 de diciembre de 2004.

Presidente (*) – Juan José Aranguren
Secretario (*) – Ladislas Paszkiewicz

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. N° Registro: 1888. N° Matrícula: 2046. Fecha: 4/04/05. N° Acta: 58. Libro N° 56.

e. 8/4 N° 37.481 v. 8/4/2005

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 7 de marzo próximo pasado, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005, a las 19 hs., en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1° 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta N° 31.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4°) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Vicepresidente, por 2 años; 1 Secretario General, por 1 año, por fallecimiento; 1 Prosecretario, por 2 años; 1 Protesorero, por 2 años; 1 Contador, por 2 años; 1 Bibliotecario, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 1, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 2, por 2 años; 1 Vocal Titular N° 3, por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 1, por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 2, por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 3, por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular N° 3, por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 3, por 3 años.
5°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Fdo.: Bernardo Mallo, Prosecretario; Candido J. Vidales, Presidente.
Buenos Aires, marzo de 2005.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2004.

Presidente – Candido J. Vidales

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 4/4/05. N° Acta: 013. Libro N° 019.

e. 8/4 N° 37.544 v. 12/4/2005

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10.30 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2°, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y eventual distribución de dividendos;
3°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de lo previsto en los arts. 275 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los señores Miembros del Directorio;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los señores Miembros del Directorio. El Directorio.

Director Titular y Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2003.

Presidente – Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 89.

e. 8/4 N° 35.511 v. 14/4/2005

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo en la IGJ: 179.569. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 1295, 8° piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y, firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente, elegida Director Titular según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2004, y designada como Presidente según Acta de Directorio del 12/5/2004.

Diana Von Oppen

Certificación emitida por: Esc. Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 3211. Fecha: 05/04/05. N° Acta: 001. Libro N° 59.

e. 8/4 N° 37.489 v. 14/4/2005

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/04/2004.

Presidente – Mariano Florentino Peralta

Certificación emitida por: Escribano Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 69, L° 15.

e. 8/4 N° 37.502 v. 14/4/2005

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/5/2005 a las 14 hs. en la Sede Social sita en Rivadavia 1367, Piso 2, Oficina A de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.203, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y Sindicatura, retribuciones complementarias y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número y elección de los Miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la garantía que deben otorgar los Directores (Res. Gral. 20/2004 de la I.G.J.)

Sr. Roberto Sfeir, D.N.I. 5.560.276, designado Presidente por Acta de Directorio y Acta de Asamblea. Ambas del 30/04/2003.

Presidente – Roberto Sfeir

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 04/04/05. N° Acta: 057. Libro N° 25.

e. 8/4 N° 35.529 v. 14/4/2005

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc.) 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Directorio.
3°) Asignación de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Síndico Suplente – Adriana Delia Ceraldi

(Electo por Acta de A.G.O. de fecha 30/04/2003, F° 39 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica A 15330/91 y Acta de Directorio N° 339, de fecha 07/04/2003, F° 9 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rúbrica 73022/97).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Bonsembiante. N° Registro: 12. Fecha: 04/04/05. Libro N° 30.

e. 8/4 N° 13.685 v. 14/4/2005

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 484.467/68.397. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los Resultados No Asignados: ejercicio al 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración gestiones Directorio.
4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 2005. Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente: César Marcos Mitre, elegido por Asamblea del 07 de mayo de 2004.

Presidente – César Marcos Mitre

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 151. Libro N° 63.

e. 8/4 N° 37.554 v. 14/4/2005

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA TRANPA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el N° 1596 del L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA TRANSPA S.A., para el día 25 de abril de 2005 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Directores.
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 20 de abril de 2005.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 21/05/04 y Acta de Directorio N° 101 del 17/06/04.

Presidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 04/04/05. N° Acta: 170. Libro N° 87.

e. 8/4 N° 37.455 v. 14/4/2005

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con motivo de la decisión del Directorio adoptada según Acta del 30 de marzo de 2005, convócase a los Accionistas de FARPEM S.A. a la Asmblea Gral. Ordinaria para el día 25 de abril de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso, unidad A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para el Ejercicio concluido en fecha 31-12-04.
4°) Considerar gestión del Directorio respecto Ejercicio cerrado el 31-12-04.
5°) Consideración de la decisión del Directorio de trasladar su sede social.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designación del 02/05/2002, conforme folio 8 del libro 1 de Actas de Asamblea.

Presidente – José Farji

Certificación emitida por: Escribana Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 150. Libro N° 2.

e. 8/4 N° 35.512 v. 14/4/2005

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima novena Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 25 de abril de 2005 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 49, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Vicepresidente – Alberto Bonet

Designado por Acta de Directorio N° 307 del día 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 4/4/05.

e. 8/4 N° 37.504 v. 14/4/2005

FONODOC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FONODOC S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día, a las 10 horas, en la calle Av. Córdoba 1255, Piso 1, Suite 101 (frente), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas; Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 28 de febrero de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados contables al 28 de febrero de 2005.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
6°) Consideración del cambio de la sede social.
7°) Consideración de aumento del Capital Social hasta el quíntumplo.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18.30 horas, autorizándose a publicar el presente en el Boletín Oficial al señor Director Juan Carlos Mancinelli.

Firma Juan Carlos Mancinelli, Autorizado en Acta de Directorio número 17, de fecha 1 de abril de 2005.

Autorizado – Juan Carlos Mancinelli

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 4843. Fecha: 4/4/05. N° Acta: 35. Libro N° 1.

e. 8/4 N° 35.491 v. 14/4/2005

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2005 a las 11 horas, en primer convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la suscripción del Acta,
2°) Consideración de la renuncia del Directorio,
3°) Aprobación de la gestión (art. 275 de la Ley 19.550),
4°) Reforma al art. 9 del Estatuto Social.
5°) Designación de los integrantes del Directorio.

Presidente: Claudia Elena Gelonch, según Acta de Directorio del 03-02-05.

Presidente – Claudia Elena Gelonch

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 05/04/05. N° Acta: 58. Libro N° 29.

e. 8/4 N° 37.557 v. 14/4/2005

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Con relación a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, el 08/04/2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para los puntos de Asamblea Ordinaria, y que fuera publicada en el Boletín Oficial y Diario La Prensa los días 14, 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2005, con factura 68.123, se complementa en forma aclaratoria el punto 4 del Orden del Día, del siguiente modo:

ORDEN DEL DIA:

4°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 por $ 606.667, en exceso de $ 493.933 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

Firmado Uriel F. O'Farrell. Director Titular designado mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 7-04-2003.

Abogado – Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 05/4/05. N° Acta: 001. Libro N° 228.

e. 8/4 N° 13.691 v. 8/4/2005

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2005, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Paraná 341 8° "G", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2°) Destino de los Resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
4°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta. El Liquidador.

Designación según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 del 11 de septiembre de 2000.

Liquidador – Raúl H. Mensi

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 138. Libro N° 9.

e. 8/4 N° 37.362 v. 14/4/2005

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 17.00 horas en su domicilio legal, Callao 930, Piso 13°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los Estatutos.
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico a cerrar el 31 de diciembre de 2005 y determinación de su remuneración.
9°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Callao 930, Piso 13°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 25 de abril de 2005.

Jorge Hipólito Marín, Presidente designado por Asamblea del 30/04/04. El Directorio.
Presidente – Jorge Hipólito Marín

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 1/04/05. N° Acta: 195.
e. 8/4 N° 37.547 v. 14/4/2005

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2005 a las 12, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por los representantes de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. celebrada el 23 de setiembre de 2004, y en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Galletitas Arcor S.A. celebrada el 27 de diciembre de 2004.
3°) Modificación del artículo 12 del Estatuto Social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 6 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los Resultados acumulados y del Ejercicio, y distribución de dividendos.
7°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que correspondan.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 30 de abril de 2005 a las 12 horas.

NOTA: Se deja expresa constancia que los Puntos 2 y 3 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día y documentación de la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 10, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 22 de abril de 2005 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Directores Titulares - María Rosa Pagani - José Enrique Martín

La señora María Rosa Pagani, DNI 13.536.702 y José Enrique Martín, DNI 11.813.777, firman en su carácter de Directores Titulares y en uso de la representación legal de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, conforme se establece el artículo 16 del estatuto de la sociedad. La designación de los Directores Titulares firmantes surge del Acta de Asamblea N° 8 de fecha 19 de abril de 2002, transcripta a los folios 32 a 42 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de 200 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el N° 86961-00, el 18 de octubre de 2000.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Provincia de Córdoba. Fecha: 4/4/2005. Número: 00408114. Matrícula Profesional N°: 655.
e. 8/4 N° 13.678 v. 14/4/2005

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 9 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea,
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2004.
3°) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 4, Secretaría Número 8.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2004.
7°) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2004.
8°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado.
9°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Duración del mandato.
10) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
11) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 Consideración de la remuneración del mismo.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 25 de abril de 2005 a las 16 horas.

Gustavo A Deutsch elegido presidente según Acta de Directorio N° 1272 de fecha 29 de abril de 2004.
Presidente – Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 153. Libro N° 63.
e. 8/4 N° 37.709 v. 14/4/2005

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2005, a las 16:00 hrs. en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores y Síndicos de la Sociedad y de su gestión.
2°) Determinación del número de Directores y su designación.
3°) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 21 de abril de 2005, en el horario de 10 a 17:00 horas.

Firma: Néstor Juan de Lisio en carácter de Síndico Titular de LA BASE S.A., según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea del 17/05/04".
Síndico Titular - Néstor Juan de Lisio

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 6/4/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 148.
e. 8/4 N° 37.612 v. 14/4/2005

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 11 horas, en el local social de la calle Maipú N° 692, Primer Piso, Departamento B, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2004 y consideración de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de 1 (un) año. El Directorio.
Presidente - Alberto Rómulo Lanusse

Presidente designado por Acta A.G.O. y Acta de Directorio ambas del 30/4/2004.

Certificación emitida por: Escribano Rodolfo O. Travers. N° Registro: 316. N° Matrícula: 3394. Fecha: 5/4/2005. N° Acta: 72. Libro N°: 33.
e. 8/4 N° 37.492 v. 14/4/2005

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Número expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 484.162. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las nueve y treinta horas en el local sito en la calle Paysandú 1446 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, Estados Contables, cuadros y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio n° 33 (treinta y tres) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
2°) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261, tercer párrafo, ley 19.550) y distribución de los resultados, acumulados al cierre del ejercicio.
3°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los miembros por el término de tres años.
4°) Elección del síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria número 43 del 06/05/2002.
Presidente - Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 30/3/2005. N° Acta: 039. Libro N°: 63.
e. 8/4 N° 37.460 v. 14/4/2005

LIDERCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27/04/2005 a las 10:30 hs. en la Sede Social sita en Rivadavia 1367 2° Piso, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la necesidad de ratificar la aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2003.
3°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2004.
4°) Distribución de utilidades, remuneración al Directorio y retribuciones complementarias en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. Destino de los resultados no asignados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio.

Sr. Ricardo Daniel Apesteguía, D.N.I. 17.344.713 designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 16/01/2003.
Presidente - Ricardo Daniel Apesteguía

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio, de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 59. Libro N°: 25.
e. 8/4 N° 35.526 v. 14/4/2005

"M"

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social del MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A. sita en 25 de Mayo 347 Piso 4° Oficina "435" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del Artículo 8 del Estatuto Social.

El Presidente fue designado por Escritura N° 295 de fecha 11 de abril de 2003, del Departamento Registral, Inspección General de Justicia.
Presidente - Hernán López León

Certificación emitida por: Martín Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 5/4/2005. N° Acta: 38. Libro N°: 51.
8/4 N° 37.555 v. 14/4/2005

"N"

NANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2005, a las 15:00 hrs. en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores de la Sociedad y de su gestión.
2°) Determinación del número de Directores y su designación.
3°) Determinación del Número de Síndicos Titulares y Suplentes y su Designación.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en Maipú 1300, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 21 de abril de 2005, en el horario de 10 a 13:00 horas.

Firma José Luis Tomé Azuar, en su carácter de único Director Titular y Presidente de NANOS S.A., según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea del 14/02/05".

Unico Director Titular y Presidente - José Luis Tomé Azuar

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 6/4/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 148.

e. 8/4 N° 37.615 v. 14/4/2005

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 10 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado al 31 de diciembre 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por el término de un ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

Director Titular - Jorge Gerardo Noya

Designado el 2 de junio de 2004 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 4 que se encuentra transcripta en Folios 7 y 8 del Libro de Actas de Nro. 4 que se encuentra transcripta en Folios 7 y 8 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 177. Libro N°: 19.

e. 8/4 N° 35.525 v. 14/4/2005

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia elevada por el Director Titular, señor David Alejandro Maximiliano Rivero del Portillo; nombramiento de un Director Titular en su reemplazo y un Director Suplente para ocupar el cargo de tercer Director Suplente que quedará vacante.
5°) Aumento de capital.

César Oscar Rubio. D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en asamblea de fecha 27 de agosto de 2004 y reunión de directorio de distribución de cargos del 8 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 5/4/2005. N° Acta: 139. Libro N°: 13.

e. 8/4 N° 37.494 v. 14/4/2005

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2005 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, y a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 12.30 en primera convocatoria y a las 13.30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ampliación del objeto Social. Reforma de la cláusula tercera del estatuto.
3°) Aumento de capital. Reforma de la cláusula cuarta del estatuto.
4°) Derecho de preferencia. Reforma de la cláusula cuarta del estatuto.
5°) Número de miembros del directorio. Reforma de la cláusula octava del estatuto
6°) Adecuación de la garantía de los directores. Reforma de la cláusula octava del estatuto.
7°) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de la cláusula novena del estatuto.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndicos titular y suplente, en función de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria.
6°) Tratamiento de aportes irrevocables

Presidente - Adriana Mon

Designación Acta de Asamblea 22.04.04 y aceptación de cargos Acta de Directorio 124 del 22.04.04.

Certificación emitida por: Jose Luis Pereyra Lucena (h.). N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 164. Libro N°: 73.

e. 8/4 N° 37.449 v. 14/4/2005

"R"

RIELAMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 16:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367 10° Piso de esta Capital, Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, respectiva;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Remuneración al directorio y sindicatura;
4°) Resultados del ejercicio. Su destino;
5°) Elección de directores por el término de dos años previa fijación de su número;
6°) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la empresa. El Directorio.

Presidente designado según el directorio Acta de Directorio n° 457 de fecha 28 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos A. Wolff

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. N° Registro: 434. N° Matrícula: 3437. Fecha: 31/3/2005. N° Acta: 159. Libro N°: 61.

e. 8/4 N° 37.498 v. 14/4/2005

"S"

SANTA ANSELMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de, considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Vice Presidente del Directorio fue elegido según Actas:
a) N° 36 del 30 de abril de 2004 - Libro Actas de Asambleas N° 1.
b) N° 393 del 30 de abril de 2004. - Libro Actas de Directorio N° 2. El Directorio.

Vice Presidente - Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Silvina M. Curatelli. N° Registro: 77. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 261. Libro N°: 19.

e. 8/4 N° 37.488 v. 14/4/2005

"T"

TEYKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2005 a las 14:30 horas y a las 15:30 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Explicaciones respecto de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
Tercero: Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2004.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2004.
Quinto: Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio en tratamiento.
Sexto: Consideración de la retribución de directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Séptimo: En su caso, consideración de la devolución del préstamo otorgado por el Señor Rolando Pedro May a favor de la sociedad.

Presidente designado mediante acta de asamblea de fecha 12 de octubre de 2004.

Presidente - Alberto López Segura

Certificación emitida por: Pablo María Hortiguera. N° Registro: 33. Fecha: 1/4/2005. N° Acta: 36. Libro N°: 41.

e. 8/4 N° 37.451 v. 14/4/2005

TRANSPORTES COLEGIALES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2005, a las 16.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superan el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Modificación del Artículo décimo del Estatuto Social.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.
8°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
9°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

Manuel Braña

En su carácter de Presidente del Directorio de TRANSPORTES COLEGIALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL elegido según Acta de Directorio número 339 de fecha 28/04/2003.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 1/4/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 32.

e. 8/4 N° 37.483 v. 14/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Se avisa que Romilio F. Méndez y Alberto G. Ziella domiciliados en Dr. Nicolás Repetto 2052, Capital Federal, transfieren a Idet S.R.L., dom. Dr. Nicolás Repetto 2052, el local sito en DR. NICOLAS REPETTO 2052, P. BAJA, que funciona como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado, teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Si existe depósito de tanques inflamables no puede localizarse en el mismo predio donde haya uso residencial. Debe tener boca de expendio y/o

prestación de servicio directo al público. Expediente N° 047261/90. Reclamos de ley domicilio de partes.

e. 8/4 N° 35.466 v. 14/4/2005

"M"

Celina Pérez Zabala, con DNI 22.318.512, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa de la transferencia del fondo de comercio del negocio habilitado como comercio minorista de alimentos envasados, de bebidas en general, de golosinas envasadas (kiosco) y de todo lo comprendido en la ordenanza 33266, café, bar según el expediente N° 6849-2001 sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1310 al Sr. Ernesto José Pérez Zabala, DNI 21.501.886, domiciliado en la calle Angel Carranza 1410, piso 15, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reclamos de ley en la calle Monroe 2630, 7 piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 8/4 N° 37.495 v. 14/4/2005

El señor Sánchez Héctor Omar, DNI 16.348.645, con domicilio en calle Avenida Rivadavia 3845, P.B., Dpto. "C", Cap. Fed., avisa que vende su bar, café, despacho de bebidas, restaurant, etc. sito en calle MORENO 1400 ESQ. SAN JOSE, de Cap. Fed. a Coronel Adalberto Oscar, DNI 13.617.743, con domicilio en Valentín Gómez 3076, piso 6, Dpto. "M" de Cap. Fed. Reclamos de ley en Valentín Gómez 3076, Portería, Cap. Fed.

e. 8/4 N° 37.454 v. 14/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN COPIERS ARGENTINA S.R.L.

Por medio de Acta de Gerentes del 31/03/2005, se dispuso modificar la sede social a Gorriti 3408 Piso 6 Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado, por Acta de Gerentes de fecha 31/03/2005, Fernando Rubén Ferrari, Contador Público.

Contador - Fernando Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2005. Número: 264921. Tomo: 95. Folio: 75.

e. 8/4 N° 35.442 v. 8/4/2005

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Lotería Nacional del día 26/03/2005.
1° Premio. 342.
Villa Constitución, 29 de marzo de 2005.

Presidente – Fabián Carlos José Pulido

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. N° Registro: 304. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 089.

e. 8/4 N° 37.461 v. 8/4/2005

"B"

BASIC SOUL Sociedad Anónima

Por acta de directorio del 11/02/2005, se resolvió establecer la sede social en la calle Reconquista 613, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Martín Vezzulla autoriza en acta del 11/02/2005.

Abogado – Juan Martín Vezzulla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/2005. Tomo: 67. Folio: 18.

e. 8/4 N° 35.486 v. 8/4/2005

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 26 de marzo de 2005, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 342 (Tres - Cuatro - Dos) Martín Pérez Araujo (Vicepresidente - Acta de Asamblea N° 17 del 21/06/04, Acta de Directorio N° 43 del 23/06/04.

Vicepresidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Escribana Susana B. Grisi. N° Registro: 1562. Fecha: 05/04/05. Acta N°: 14. Libro N° 34.

e. 8/4 N° 37.503 v. 8/4/2005

"C"

CABA E HIJO S.R.L.

Se hace saber por un día este edicto que por escritura del 17/01/05, N° 15, Escribano Miguel Angel Terceño, Registro 1799 se establece como sede social Florida 537/71, planta baja, local 384, Galería Jardín, Capital Federal. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura N° 15 del 17/01/05, contrato social "CABA E HIJO S.R.L.", titular del Registro 1799, Capital Federal, para publicar edicto.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/05. Número: 050404112043/A. Matrícula Profesional N°: 2670.

e. 8/4 N° 37.496 v. 8/4/2005

CAFLO ARGENTINA Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005, resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle 25 de Mayo 457, piso quinto, Capital Federal. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 8/4 N° 35.483 v. 8/4/2005

CARL ZEISS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 7-2-2005, se autorizó a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y se eligieron autoridades por vencimiento de mandatos. Presidente: Roberto Zotter, Síndico Titular: Carlos Jorge Schulz, Síndico Suplente: Jorge Eduardo Dielt. Todos Fijan Domicilio especial en la sede legal: Nahuel Huapi 4015 de Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 8/4 N° 37.353 v. 8/4/2005

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Informa el resultado del Sorteo del día 26/03/2005.
1° Premio: 342 2° Premio: 195 3° Premio: 997
4° Premio: 513 5° Premio: 458.
Jorge Alberto Paganucci, Presidente Directorio designado s/Acta N° 35 del 29/11/2003, Villa Constitución, 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. N° Registro: 304. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 090.

e. 8/4 N° 37.464 v. 8/4/2005

CITYTECH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21.03.05 se acepta la renuncia de los directores Rafael García González y Javier María Gagliardo; se designan: Presidente Jorge Antonio Vieyra Spangenberg, Vicepresidente Rafael García González, Directores Titulares Jacques Meyer Berrebi, Daniel Ernest Henri Julien, Adrián Horacio Russino, Directora Suplente Michele Goupil; todos los designados con domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 4°, Capital Federal; y se autoriza a la Dra. Michele Goupil a suscribir el presente, por Asamblea General Ordinaria del 21-03-05.

Abogada – Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/05. Tomo: 34. Folio: 773.

e. 8/4 N° 37.713 v. 8/4/2005

COMPUTER AIDED EDUCATION ARGENTINA Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea de fecha 16 de marzo de 2005, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a Avda. Córdoba 790, piso 2, Capital Federal. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea de fecha 16 de marzo de 2005.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2005. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 8/4 N° 35.484 v. 8/4/2005

COTECU S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28.01.05 se designaron los siguientes Directores: Presidente: Leonardo Javier Bonacorci, D.N.I. N° 26.360.945 con domicilio real y especial en Eva Perón 1933, Lanús Este Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: María Isabel Gómez, L.C. N° 5.217.033 con domicilio real y especial en Rincón 1102, Capital Federal y Director Suplente: Federico Nelson Montivero, D.N.I. N° 28.843.795 con domicilio real y especial en Santiago del Estero 2965, Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28.01.05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 8/4 N° 37.319 v. 8/4/2005

"E"

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS LA BLANCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 01/10/04, se designó, al señor Marcelo Catena como Director titular y al señor Javier Catena como Director suplente, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente y Director único: señor Marcelo Catena; y Director suplente: señor Javier Catena. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la avenida Leandro N. Alem 449, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcelo Catena, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/10/04.

Presidente – Marcelo Catena

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Acta N°: 47. Libro N° 79.

e. 8/4 N° 37.327 v. 8/4/2005

EUREST ARGENTINA S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14/12/2004 resolvió su fusión con "Servicios Compass de Argentina S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 817 del 31/3/2005 pasada al folio 3342 del Registro 15 de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 117. Libro N° 124.

e. 8/4 N° 35.518 v. 8/4/2005

"F"

FINAIQUE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4.2.05 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Marcelo José Lobo Viaña, Vicepresidente: Ernesto García González; Suplentes: José Ignacio Lobo Viaña y José Manuel García González. Todos constituyen domicilio legal en San Martín 662, piso 1° Capital Federal. Marcelo José Lobo Viaña, presidente designado por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4.2.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 84.

e. 8/4 N° 37.482 v. 8/4/2005

"G"

GENERAL FEED S.A.

Cambio de Domicilio. Se hace saber por un día: que por Acta de Directorio de fecha 19/01/2005, se resolvió el cambio de sede social a la calle Carlos Pellegrini 1141, piso 4° oficina "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Eduardo Salaño Alvarez. Quien concurre en su carácter de Presidente de "GENERAL FEED S.A.", según así surge del Acta de Asamblea de fecha 17/09/2004.

Presidente - Eduardo Salaño Alvarez

Certificación emitida por: Esc. Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 30/3/05. Acta N°: 52. Libro N° 20.

e. 8/4 N° 37.514 v. 8/4/2005

"K"

KUSEL S.A.

Por un día. Por acta de asamblea general extraordinaria desígnase nuevo directorio. Presidente: Fernando Pomilio, argentino casado, D.N.I. 18.794.784, Velázquez 1506, Polvorines, Provincia de Buenos Aires, empresario; Vicepresidente: Hipolito Alberto Salman, argentino, casado, D.N.I. 18.174.526, Vicuña Mackenna 354, Córdoba Provincia de Córdoba, empresario. Director Suplente: Héctor Valentín Cardozo, argentino, casado D.N.I. 12.131.727, Arturo Illia 4175 San Miguel, Provincia de Buenos Aires, empresario. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1574, Piso 3, Departamento "D". Capital Federal. Claudia Beatriz Abriata, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 4, de fecha 30 de junio de 2003.

Abogada – Claudia Beatriz Abriata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 49. Folio: 518.

e. 8/4 N° 37.343 v. 8/4/2005

"L"

LA MADRUGADA AGROPECUARIA S.C.A. (En trámite de transformación en S.A.)

Registro Número: 280.588. LA MADRUGADA AGROPECUARIA S.C.A. (en trámite de transformación en S.A.), con sede social en Sargento Cabral 876, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/12/68 bajo el N° 4.551 al Folio 481 del Libro 247 de Contratos Públicos, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29/11/04 la sociedad ha aprobado su escisión, mediante la cual LA MADRUGADA AGROPECUARIA S.C.A. (en trámite de transformación en S.A.) destina parte de su patrimonio a constituir tres nuevas sociedades denominadas: La Madrugadita Sociedad Anónima, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Lafinur 3339, piso 5 departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, Don Leopoldo Sociedad Anónima, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Sargento Cabral 876, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires y El Flamenco Sociedad Anónima, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires. 2. Valuación del activo y del pasivo de La Madrugada Agropecuaria S.C.A (en trámite de transformación en S.A.) (sociedad escindente) 2.1. Antes de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/10/04: Activo: $ 107.261,53. Pasivo: no posee. 2.2. Después de la escisión: Activo: $ 33.980,91. Pasivo: no posee. 3. Valuación del activo y del pasivo de La Madrugadita S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/10/04: Activo: $ 12.000,00. Pasivo: no posee. 4. Valuación del activo y del pasivo de Don Leopoldo S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión

confeccionado al 31/10/04: Activo: $ 31.306,73. Pasivo: no posee. 5. Valuación del activo y del pasivo de El Flamenco S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/10/04: Activo: $ 29.973,89. Pasivo: no posee. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social de la sociedad escindente, La Madrugada Agropecuaria S.C.A. (en trámite de transformación en S.A.): Sargento Cabral 876, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2004.

Abogada/Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/05. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 8/4 N° 37.517 v. 12/4/2005

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

2/20/05 Plan "Triangular" símbolo favorecido 342. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 342; 195; 997; 513; 458; 505; 300; 254; 047; 902. Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea N° 91 de fecha 22/10/04. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Escribania Molinari, Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 01/04/05. Acta N°: 018. Libro N° 67.

e. 8/4 N° 37.476 v. 8/4/2005

LA PASION S.A.

Comunica que por Acta de asamblea Ordinaria Nro. 4 de fecha 30 de noviembre 2004 y por Acta de Directorio Nro. 11 de la misma fecha, designar Directorio: Presidente Stella Maris Belloni. L.C. 5.951.223 y Directora Suplente: Maristella Clara Padovan D.N.I. 93.466.851, ambas domiciliadas en el domicilio social Berutti 3553, piso 13, Capital Federal. Con mandatos por dos años. La autorizada. Lidia Galeano por Acta de Directorio N°11 del 30-11-2004.

Autorizada – Lidia Galeano

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 05/04/05. Acta N°: 177. Libro N° 42.

e. 8/4 N° 35.537 v. 8/4/2005

LEY PRIMERA S.R.L.

N° Correlativo 1.619.110. Por reunión unánime del 23/08/2004 se designó para un nuevo período de 2 años a Oscar Carlos Elustondo, L.E. 4.608.354 y Diego Alberto Zapata, D.N.I. 21.906.062, quienes aceptaron los cargos de Gerentes y constituyeron domicilio especial en Suipacha 871, 1º piso, Capital Federal. Diego Marcos Carabajal autorizado por Acta del 23/08/2004 a publicar Edictos.

Abogado – Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 84. Folio: 260.

e. 8/4 N° 37.311 v. 8/4/2005

"M"

MEDTRONIC S.A.I.C.

(N° Correlativo: 226.201). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2003 se resolvió (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Pablo Alejandro Pinnel y Marcelo Eduardo Gallo a sus cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente, respectivamente; (ii) Declarar la disolución anticipada de la sociedad y disponer su liquidación; y (iii) designar liquidador al Sr. Pablo Alejandro Pinnel, quien constituye domicilio en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por Asamblea del 19/12/03, obrante a fs. 140/141 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de MEDTRONIC S.A.I.C., rubricado el 22/06/71 bajo el N° B 12843 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 8/4 N° 37.316 v. 8/4/2005

"N"

NATSAK S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 1/2/05. Se designó Presidente a Teodulfo Felipe Machado, domicilio especial en J. Newbery 566 Quilmes, Prov. Bs. As. y Director Suplente a Juan Ferreira, domicilio especial en Mozard y J. C. Varela s/n, Quilmes, Prov. Bs. As. Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 1/2/05 de elección de directores.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 04/04/05. Acta N°: 166. Libro N° 3.

e. 8/4 N° 37.345 v. 8/4/2005

"O"

O.S.L. GAS Sociedad Anónima

Escritura del 1 de abril de 2005, folio 409, Registro 37-Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria de 2 de marzo de 2004, que designa este Directorio: Presidente: Mabel Alicia Lacorte; Director Suplente: Jorge Aurelio Gramajo. Ambos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 826, Piso Sexto oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Luisa E. Osella de Urria. Registro 37. Matrícula 2463. Autorizada en Escritura del 1 de abril de 2005, folio 409, protocolización Acta de Asamblea de "O.S.L. GAS SOCIEDAD ANONIMA.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2005. Número: 050404112277/7. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 8/4 N° 37.550 v. 8/4/2005

"P"

PORAL S.A.C.I.

Por un día: Acta de Directorio 136 04/06/2004 se trasladó la sede social a la calle Viamonte 1519 Piso 3° oficina "A" Ciudad de Buenos Aires. Escribano Marcos Rospide. Registro 45 de San Isidro. Carnet 5213. Autorizado por Acta de Directorio 143 del 25/02/05.

Notario – Marcos Rospide (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: FAA01924274. Matrícula Profesional N°: 5213.

e. 8/4 N° 35.528 v. 8/4/2005

PRIXENS S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/10/2004. Cambió de domicilio social a la calle Superí número 3583, piso 15, departamento "4" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. La escribana Ana Antonieta Lavecchia (Carnet 5581 CEPBA) se encuentra autorizada por Acta del 18/10/2004 a realizarse los trámites de inscripción.

Escribana – Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: FAA01924355. Matrícula Profesional N°: 55.

e. 8/4 N° 35.493 v. 8/4/2005

"R"

RBC ADVISORS S.A.

(N° 575.401) Por Asamblea N° 1 y Acta de Directorio N° 7, ambas del 21/12/04, se distribuyeron los cargos del Directorio por un ejercicio designando como Presidente al Sr. William Jonathan Biscomb; como Directores Titulares al Sr. Alejandro José Olivera y al Sr. Miguel Alexis Sulichin; y como Director Suplente al Sr. Pedro Aladrén. Por Acta de Directorio N° 7 todos los directores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los Sres. William Jonathan Biscomb y Miguel Alexis Sulichin en Suipacha 1111, piso 29; y los Sres. Alejandro Olivera y Pedro Aladrén en Av. L. N. Alem 1110, piso 13. Autorizado por Asamblea N° 1 del 21/12/04: César Rafael Verrier Rousseaux, T° 86 F° 904 del C.P.A.C.F.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 8/4 N° 37.322 v. 8/4/2005

REDFIEL S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 29/3/05 designó: Presidente Juan Pablo Ramos. Suplente: Susana Beatriz Goncalves Cobrado, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2434, 2° piso Cap. Fed. Por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Amanda Liliana Ruiz. Trasladó domicilio legal y social a Avenida Pueyrredón 2434, 2° piso Cap. Fed. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 29/3/05 a suscribir los edictos. Expediente 1749941.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2005, Tomo: 75. Folio: 328.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/4/2005.

e. 8/4 N° 37.233 v. 8/4/2005

"S"

SARA LEE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 26 y de Directorio N° 118 del 15-12-04 y 20-12-04 respectivamente, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Aram Israelian. Vicepresidente: David Maurice French. Director Titular: Carlos José Magliola. Directores Suplentes: Norberto Luis Gómez y Fabián Rinaldi. Sindicatura: Síndico Titular: Sergio Crivelli. Síndico Suplente: Rubén Sergio Geiler Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 633 Piso 5° Cap. Fed. Rodrigo Menéndez, T° 79 F° 277 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 15-12-04.

Autorizado – Rodrigo Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/05. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 8/4 N° 37.364 v. 8/4/2005

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14/12/2004 resolvió la fusión por absorción de "Eurest Argentina S.A." la que se disolvió sin liquidarse. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 817 del 31/3/2005 pasada al folio 3342 del Registro 15 de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 116. Libro N° 124.

e. 8/4 N° 35.519 v. 8/4/2005

SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.744.819) Por reunión de socios número 2 de fecha 22 de diciembre de 2004 se resolvió reorganizar la gerencia de la Sociedad y, consecuentemente, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Eduardo Ferradas a su cargo de presidente y gerente titular de la Sociedad y del Sr. Gustavo Hernán Juli a su cargo de vicepresidente y gerente titular de la Sociedad; y (ii) designar al Dr. Miguel Menegazzo Cané como único gerente de la Sociedad, con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de socios N° 2, de fecha 22 de diciembre de 2004.

Abogado – Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 8/4 N° 37.321 v. 8/4/2005

SUN CHEMICAL INK S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 9/02/05 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jim Cunningham, Vicepresidente: William Eduardo Calvache Junca; Director Titular: Juan Caños Valdivieso; Directores Suplentes: César Gustavo Ferrante y Antonio Maldonado. Todos los Directores electos salvo el Sr. Ferrante constituyen domicilio en Zabaleta 699, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Ferrante constituye domicilio en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 9/02/05.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 8/4 N° 37.473 v. 8/4/2005

"T"

THE NEWS SAYS S.R.L.

Por Acta del 9/10/2004 se aumentó el capital a $ 13.000 y por acta del 30/12/2004 se fijó la sede social en Costa Rica 4112, Capital Federal. Omar Camilo Abraham. Autorizado en Estatuto del 22/5/2002.

Autorizado – Omar Camilo Abraham

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 21/3/05. Acta N°: 034. Libro N° 22.

e. 8/4 N° 35.482 v. 8/4/2005

TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

FCMI Argentina Financial Corporation Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 14.998 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de enero de 2005 se aprobó la sustitución de la Sociedad Depositaria del Fondo, rol que será desempeñado por Deutsche Bank S.A. La Resolución 14.998 aprobó además modificaciones a artículos de los capítulos dos, tres, cuatro, ocho y once de las cláusulas generales y artículos de los capítulos uno, dos, tres cuatro, siete y ocho de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 04 de abril de 2005. Dr. Martín E. Paolantonio, autorizado por Acta de Directorio N° 239 de fecha 17 de enero de 2005.

Autorizado – Martín E. Paolantonio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/05. Tomo: 37. Folio: 853.

e. 8/4 N° 1461 v. 11/4/2005

"U"

UNIVERSAL CARGA FREIGHT FORWARDERS CUSTOM BROKERS S.A.

Comunica que por notificación telegráfica de fecha 17 de septiembre de 2004, la señora Dalma Valeria Silva presentó la renuncia a la presidencia, la cual fue aceptada mediante Asamblea Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2005, quedando, a cargo del Directorio el Director suplente, Julio Carlos Borobinsky, con domicilio especial en la sede, designado mediante acta de fecha 24 de febrero de 2004. Dra. María Graciela Negro Abogada Tomo 28, Flio. 817. Autorizada mediante poder otorgado en escritura nro. 19, pasada por ante el folio nro. 52, Registro Notarial nro. 971.

Abogada – María Graciela Negro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 28. Folio: 817.

e. 8/4 N° 37.366 v. 8/4/2005

"V"

VALORES INMOBILIARIOS S.A.

Acta Directorio 29/3/05 modifica Domicilio Sede Social a Paraná 777, Piso 3, Departamento "A", Capital Federal, y autoriza a Escribano Jorge Hugo Lascala, Registro 424 de esta ciudad a firmar edictos.

Escribano - Jorge Hugo Lascala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/05. Número: 050405114072/4.

e. 8/4 N° 37.360 v. 8/4/2005

"W"

WEKIN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 12 del 16/3/05 se aceptaron renuncias de Verónica Elena Savonitti y Virginia Montorfano a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designaron Presidente: Porfirio Raúl Carreras y Director Suplente: Juan Carlos Zorrilla (ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1312, piso 4, departamento B, Cap. Fed). Se trasladó sede social a Lavalle 1312, piso 4, departamento B, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 16/3/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 8/4 N° 37.358 v. 8/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de abril de 2005 a las 13:45 hs. ante Escribano Público en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Pringles 2004/22, entre las de Los Matreros e Intendente Quintana, designado con el N° 23 de la Manzana 38. Mide 10 m. de frente por 22,60 m. de fondo. Superficie total 226 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección M; Manzana 58; Parcela 30; Partida 52.747. Matrícula 2581. El inmueble, según constatación efectuada, se trata de un chalet sobre un lote de terreno con jardín al frente, con entrada principal y entrada para auto (garaje) semicubierto, que se compone de living-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, más terreno al fondo, lavadero, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días el 27 de octubre de 2003. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 18.602,45, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CATALDO, JORGE OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N 64.761/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 101/3) por $ 1.761,58 al 16/9/04; en Rentas (fs. 91) por $ 4209,80 al 31/7/04; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 98) al 16/9/04. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2°, Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/4 N° 37.549 v. 12/4/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por 3 días rematará públicamente el próximo 21 de abril de 2005 a las 13:55 hs. ante Escribano Público, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de abril de 2005 de 9 a 11 hs. lo siguiente: Un inmueble ubicado en la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Bernardo de Irigoyen 810, esquina Rivadavia, edificada en lote de terreno designado según título con el número 1 de la Manzana "D". Superficie total 183,87 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección A; Manzana 12; Parcela 26; Partida 107.615 El inmueble, según constatación efectuada, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, garaje cerrado y otra habitación arriba del garaje. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. En buen estado general. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 51.761,31, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NAVIERO, LEONARDO CRISTIAN s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. N° 4640/04. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 141) por $ 794,13 al 6/10/04; en Aguas Argentinas (fs. 137) por $ 56,97 al 21/9/04 y en Rentas (fs. 110/117) por $ 31.118,70 al 31/7/04. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2°, Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/4 N° 37.543 v. 12/4/2005

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 20 de abril de 2005 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. rematarán los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) BUQ 874; 2) DKP 349; 3) CKY 743; 4) CNU 848; 5) CLS 012; 6) CKX 885; 7) CNL 934; 8) BVT 660; 9) CIQ 104; 10) BZO 105; 11) CFP 082; 12) CAV 625; 13) CEE 512; 14) AVC 602; 15) CMG 107; 16) CUR 076; 17) DMY 791; 18) CPR 353 y 19) DED 725. Se exhiben en Av. La Plata 1380, San Fernando, Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50, Berazategui, Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusivo de los compradores, liberando y renunciando éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publicación Urgente.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/4 N° 37.556 v. 8/4/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días rematará públicamente el próximo 21 de abril de 2005 a las 13:50 hs. ante Escribano Público, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de abril de 2005 de 14 a 16 hs. lo siguiente: Un inmueble ubicado en la localidad de Villa Constructora, Pd. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Guatemala 3211, entre Hipólito Yrigoyen y Perú, UF 1, de planta baja y primer piso, designado según título con el N° 5 de la Manzana "G", integrada por los polígonos 00-01 de superficie cubierta 80,79 m2; semicubierta de 12,10 m2; descubierta de 25,40 m2. Total para el polígono 118,29 m2. y por el Polígono 01-01 de superficie descubierta y total de 85,03 m2. Superficie total de la UF 1: 203,32 m2. Porcentual 65%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección B; Manzana 139; Parcela 2; Partida 58.829. Matrícula 56.801/1. El inmueble, según constatación efectuada, se tata de un departamento con entrada por el N° 3211 de Guatemala, que por portero eléctrico se identifica con la letra "A" y que ingresando al pasillo común es la primera puerta a la izquierda. Se compone de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y un cuarto chico y terraza. El estado general de la propiedad es bueno, pero falta mantenimiento, pintura, revoque, en algunos casos, etc. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días el 26 de mayo de 2004. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 28.518,02, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RADOMSKIY, MARCELO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 4652/04. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 133) por $ 1776,65 al 12/10/04; en Aguas Argentinas (fs. 119) por $ 47,90 al 30/9/04. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2°, Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/4 N° 37.541 v. 12/4/2005

Por 3 días. Según ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini rematará el 15/4/2005 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 10, piso 4°, depto. "B", y la sexta ava parte indivisa de la U.F. 1, planta sótano, (guardacoche), ubicadas en calle Pasteur N° 733/735/737, entre las de Viamonte y Avda. Córdoba, Cap. Fed. Catastro: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 49, Parc. 20. Matrículas: FR 11-716/10 y Fr 11-716/1 parte indivisa. Se trata de un depto. de 3 ambientes con dependencia con baño, baño principal, toillette, cocina, lavadero, con balcón al contrafrente. En buen estado de conservación. Desocupada. U.F. 10 superf. total 93,55m2. Porc. 3,94 centésimos. U.F. 1 superf. total 155,17 m2. Porc. 6,54 centésimos. Título de propiedad agregado en autos G.C.B.A., libre de toda deuda, quedando así cancelados todos los créditos que pudiera tener la citada autoridad gubernamental. Aguas Argentinas, fs. 272, al 31/1/05, años 2002 al 2005, $ 1.235,53. Expensas, fs. 277, al 1/3/05, período 1/01 a 2/05, $ 32.350,52. (cap+int), 2/05 = $ 253,20. Base U$S 28.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo Gastón Jarowitzky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 14/4/2005 de 9/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "DUBINI ESTEBAN JOSE y Otra contra ARBUCO VALERIA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 89.232/02), en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 62, Secret. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed. Este edicto se debe publicar con carácter de urgente.

Capital Federal, abril 6 de 2005.
Omar Gandini, martillero.

e. 8/4 N° 37.644 v. 12/4/2005

2.5. BALANCES

BANCO CETELEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/2004 y 31/12/2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	31/12/2004	31/12/2003
A.	**Disponibilidades**	**1,028**	**765**
	Efectivo	1	1
	Bancos y corresponsales	1.027	764
	Otras	0	0
B.	**Títulos Públicos y Privados**	**0**	**0**
	Tenencias en cuentas de inversión	0	0
	Tenencias para operaciones de compra/venta o intermediación	0	0
	Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	0
	Títulos Privados sin cotización	0	0
	Inversiones en títulos privados con cotización	0	0
	(Previsiones)	0	0
C.	**Préstamos**	**44,095**	**43,857**
	Al Sector Público no financiero	0	0
	Al Sector Financiero	16,520	17,607
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	28,936	30,004
	Con Garantías reales	0	0
	Personales	15,435	5,063
	Tarjetas	4,301	5,553
	Otros	8,947	19,163
	Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	253	225
	(Previsiones)	-1,361	-3,754
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	**0**	**0**
	Banco Central de la República Argentina	0	0
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	0
	Primas por opciones tomadas	0	0
	Otros no computable para el "Estado de situación de deudores"	0	0
	Obligaciones negociables sin cotización	0	0
	Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	0	4,575
	(Previsiones)	0	-4,575
E.	**Bienes dados en locación financiera**	**0**	**0**
F.	**Participaciones en otras sociedades**	**0**	**0**
G.	**Créditos Diversos**	**1,345**	**757**
	Deudores por ventas de bienes	0	0
	Otros	1,435	847
	(Previsiones)	-90	-90
H.	**Bienes de Uso**	**90**	**6**
I.	**Bienes diversos**	**0**	**0**
J.	**Bienes Intangibles**	**160**	**247**
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**23**	**37**
	TOTAL DEL ACTIVO	**46,741**	**45,669**

	PASIVO	31/12/2004	31/12/2003
L.	**Depósitos**	**0**	**0**
	Cuentas Corrientes	0	0
	Cajas de Ahorros	0	0
	Plazos Fijos	0	0
	Cuentas de Inversiones	0	0
	Otros	0	0
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	**1,199**	**928**
	Banco Central de la República Argentina	0	0
	Bancos y Organismos Internacionales	0	0
	Obligaciones negociables no subordinadas	0	0
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	0	0
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
	Primas por opciones lanzadas	0	0
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	0	0
	Otras	1,199	928
	Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	0	0
N.	**Obligaciones Diversas**	**5,192**	**3,624**
	Dividendos a pagar	0	0
	Honorarios a pagar a directores y síndicos	0	0
	Otras	5,192	3,624
O.	**Previsiones**	**9,675**	**10,500**
P.	**Obligaciones negociables subordinadas**	**0**	**0**
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	**208**	**219**
	TOTAL DEL PASIVO	**16,274**	**15.271**
	PATRIMONIO NETO	**30,467**	**30,398**
	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**46,741**	**45,669**

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2004	31/12/2003
DEUDORAS	**9**	**8**
Contingentes	**9**	**8**
Garantías recibidas	8	8
Otras no comprendidas en Clasificación de Deudores	1	0
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	0	0
Otras	0	0
De control	**0**	**0**
Deudores clasificados irrecuperables	0	0
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control deudoras por el contrario	0	0
De derivados	**0**	**0**
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por el contrario	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	**9**	**8**
Contingentes	**9**	**8**
Créditos acordados (saldos no utilizados)	0	0
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0	0
Otras garantías otorgadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	9	8
De control	**0**	**0**
Valores en custodia	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por el contrario	0	0
De derivados	**0**	**0**
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por el contrario	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/04
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/2004	31/12/2003
A.	**Ingresos Financieros**	**6,312**	**4,449**
	Intereses por disponibilidades	10	9
	Intereses por préstamos al sector financiero	608	620
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1,736	3,560
	Intereses por otros préstamos	973	168
	Por otros créditos por intermediación financiera	1,581	92
	Resultado neto de títulos públicos y privados	0	0
	Otros	1,404	0
B.	**Egresos Financieros**	**-223**	**-2,418**
	Intereses por financiaciones del sector financiero	0	0
	Otros intereses	0	0
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
	Otros	-223	-2,418
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**6,089**	**2,031**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	**-153**	**-1,375**
D.	**Ingresos por servicios**	**1,081**	**400**
	Vinculados por operaciones activas	932	169
	Vinculados por operaciones pasivas	0	0
	Otros	149	231
E.	**Egresos por servicios**	**-1,001**	**-1,608**
	Comisiones	-940	-1,585
	Otros	-61	-23
F.	**Resultado Monetario por Intermediación Financiera**	**0**	**-346**
G.	**Gastos de Administración**	**-6,241**	**-5,328**
	Gastos en Personal	-5,155	-4,157
	Honorarios a directores y síndicos	0	0
	Otros honorarios	-365	-567
	Propaganda y publicidad	-49	-18
	Impuestos	-76	-54
	Otros gastos operativos	-487	-296
	Otros	-109	-236
H.	**Resultado Monetario por Egresos Operativos**	**0**	**16**
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**-225**	**-6,210**
I.	**Utilidades diversas**	**4,614**	**9,786**
	Intereses punitorios	510	673
	Créditos Recuperados y previsiones desafectadas	539	956
	Otros	3,565	8,157
J.	**Pérdidas diversas**	**-820**	**-469**
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	0	0
	Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones	0	-370
	Otros	-820	-99
K.	**Resultado Monetario por Otras Operaciones**	**0**	**76**
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**3,569**	**3,183**
L.	**Impuesto a las Ganancias**	**0**	**0**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**3,569**	**3,183**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/04

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Capital Social	Aportes Irrev. p/ fut. Aum. de Capital	Ajustes al Patrimonio	Resultados no asignados	Total 31/12/2004	Total 31/12/2003
1. Saldos al comienzo del ejercicio	30,600	3,500	40,840	(44,542)	30,398	27,215
2. Ajustes de ejercicios anteriores						
3. Subtotal	30,600	3,500	40,840	(44,542)	30,398	27,215
11. Absorción de pérdidas acumuladas aprobada por As. de Acc. de fecha 12/04/04			(40,840)	40,840	-	
13. Otros movimientos (1)		(3,500)			(3,500)	
14. Resultado Neto del ejercicio				3,569	3,569	3,183
15. Saldos al cierre del ejercicio	30,600	-	-	(133)	30,467	30,398

(1) Con fecha 12 de abril de 2004 la asamblea de accionistas decidió desafectar los aportes irrevocables efectuados por el accionista Cetelem S.A.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30/09/04
COMPARATIVO CON EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2004	31/12/2003
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	765	632
Aumento de fondos	263	133
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**1,028**	**765**
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	6,312	4,449
Ingresos por servicios cobrados	1,081	400
Menos:		
Egresos financieros pagados	-223	-2,418
Egresos por servicios pagados	-1,001	-1,608
Gastos de administración pagados	-6,241	-5,328
Fondos consumidos por las operaciones ordinarias	**-72**	**-4,505**
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	0	0
Aumento neto de otras oblig. por intermediación financiera	271	326
Aumento neto de otros pasivos	1,568	0
Disminución neta de títulos públicos y privados	0	96
Disminución neta de préstamos	0	0
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	0	20
Disminución neta de otros activos	0	978
Aportes de Capital	0	0
Otros orígenes de fondos	0	8,348
Total de Orígenes de Fondos	**1,839**	**9,768**
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	0	0
Aumento neto de préstamos	238	1,511
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	0	0
Aumento neto de otros activos	571	0
Disminución neta de depósitos	0	0
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Disminución neta de otros pasivos	0	3,387
Dividendos pagados en efectivo	0	0
Otras aplicaciones de fondos	695	0
Total de aplicaciones de fondos	**1,504**	**4,898**
Resultado Monetario Generado por Disponibilidades	**0**	**-232**
Aumento de fondos	**263**	**133**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información Comparativa:

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.2. Cifras Expresadas en miles de pesos:

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la comunicación “A” 2813 del B.C.R.A.

1.3. Reexpresión en moneda constante:

Los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la RT N° 19). De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

Por otra parte la Resolución CD 190/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A., dispuso la discontinuación de la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea a partir del 1 de octubre de 2003 por entender que el país presenta un contexto de estabilidad monetaria. La variación del I.P.I.M. entre el 1 de marzo de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 fue de 2,10% (negativo). De haberse reexpresado la información contable según lo establecen las normas contables profesionales, el efecto en la pérdida neta de cada ejercicio y en el total del patrimonio neto no resultaría significativo sobre los estados contables considerados en su conjunto.

Adicionalmente, los estados contables al 31 de diciembre de 2003 presentados con fines comparativos, debieran haberse reexpresado a moneda homogénea del 30 de septiembre de 2003.

1.4. Principales criterios de valuación utilizados:

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos Monetarios

Los mismos no han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos nominados en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. para el dólar estadounidense, o su equivalente de tratarse de otras monedas extranjeras. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de Intereses

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

d) Bienes de uso

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta. El valor residual de estos bienes en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

e) Bienes Intangibles

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta.

f) Patrimonio Neto

Las cuentas de Capital Social y Aportes Irrevocables se han mantenido por su valor de origen.

La cuenta de Ajustes al Patrimonio refleja el efecto de la reexpresión monetaria al 28 de febrero de 2003, correspondiente al ajuste derivado de los conceptos mencionados en el primer párrafo.

g) Estado de Resultados

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos devengados mensualmente, de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.3.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.3.

h) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La Entidad determina el cargo por impuesto a las ganancias, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo determinado de acuerdo a la ley de impuesto a las ganancias y no contempla el efecto de las diferencias temporarias que pudieran existir con respecto al resultado del ejercicio determinado de acuerdo a normas contables (ver Nota 10).

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La Ley N° 25.063 prevé para el caso de Entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, la Entidad ha estimado una utilidad impositiva que podrá ser compensada con los quebrantos acumulados existentes a dicha fecha; por lo tanto, no presenta un cargo por dicho impuesto en el estado de resultados. Adicionalmente, la Compañía ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta que, de acuerdo con sus estimaciones, podrá ser absorbido con el Impuesto a las Ganancias a pagar que se generará en los próximos diez ejercicios por lo que fue activado en el rubro “Créditos diversos -Otros- Impuesto a la ganancia mínima presunta”.

NOTA 2: DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN ARGENTINA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres (CPCECABA) ha aprobado mediante su Resolución C.D. 87/03 de fecha 18 de junio de 2003 el texto ordenado de normas profesionales de aplicación obligatoria en dicha jurisdicción (Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 16, 17, 18, 20 y 21). Dicho texto ordenado incorpora las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el CPCECABA.

Respecto de entidades financieras reguladas por el B.C.R.A. en particular, el CPCECABA mantiene vigente la Resolución C. 98/93 y debido a ello está suspendida la aplicación del valor actual en la medición inicial y de cierre de créditos y pasivos en moneda originados en transacciones financieras y refinanciaciones y de otros créditos y pasivos en moneda distintos a los generados en la compra-venta de bienes o servicios en los estados contables de dichas entidades.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras. Por dicho motivo, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por la totalidad de las diferencias entre dichas normas y las del B.C.R.A.

Las siguientes son las principales diferencias entre las normas contables profesionales y las del B.C.R.A. al 31 de Diciembre de 2004:

Reexpresión a moneda homogénea

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la

RT N° 6 de la F.A.C.P.C.E (modificada por la RT N° 19). De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A 3921" del B.C.R.A., la Entidad discontinuó dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E, las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta el 30 de septiembre de 2003. No obstante, dado que la variación del I.P.I.M. durante el período comprendido entre el 10 de marzo de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 fue de 2,10% (negativa), los efectos de no haber reconocido contablemente dicha variación no han sido significativos en relación con los presentes estados contables considerados en su conjunto.

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

Tal como se expone en nota 1.4.h), la entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del ejercicio anterior el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, la Entidad no ha cuantificado los efectos sobre el patrimonio neto y los resultados de cada ejercicio, que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

NOTA 3: DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CUANDO SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO

De acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina se detallan aquellas partidas que se incluyen en los conceptos "Diversos/as" u "Otros/as", y superan el 20% del total del rubro al que pertenecen.

3.1. Préstamos: El rubro se compone de la siguiente manera:

	31/12/2004	31/12/2003
Call en el exterior	8,947	18,063
Préstamos a Vinculadas (Anexo N)	0	1.100
	8,947	19,163

3.2. Otros Créditos por Intermediación Financiera: El rubro está integrado por los siguientes conceptos:

Recaudaciones a Cobrar	0	4.575

3.3. Créditos Diversos: El rubro está integrado por los siguientes conceptos:

Créditos impositivos varios	353	161
Valores a depositar	0	3
Deudores varios	97	27
Anticipo a proveedores	212	0
Impuesto a la ganancia mínima presunta	758	656
Recaudaciones a cobrar	15	
	1.435	847

3.4. Otras Obligaciones Por Intermediación Financieras: El rubro se compone de la siguiente manera:

Tiendas a pagar	1.199	928

3.5. Obligaciones Diversas: El rubro se compone de la siguiente manera:

Proveedores varios	5.049	3.439
Retenciones de impuestos	74	3
I.V.A. Débito Fiscal	33	29
Impuestos a Pagar	36	154
	5.192	3.625

NOTA 4: ESTADO DE CAPITALES - DURACION DE LA SOCIEDAD

El estado del capital al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se compone de la siguiente manera:

	31/12/2004	31/12/2003
Capital suscripto	30.600	30.600
Capital integrado	30.600	30.600

La entidad se constituyó el 19 de Junio de 1998 por el término de noventa y nueve (99) años, venciendo el contrato social el 19 de Junio de 2097.

El accionista mayoritario, Cetelem Societe Anonyme Sociedad Francesa, realizó con fechas 27 de Noviembre de 2001 y 27 de Diciembre de 2001 Aportes Irrevocables por U$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) y U$S 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares estadounidenses), respectivamente al tipo de cambio U$S 1 = $ 1. Dichos aportes se realizaron para quedar encuadrados dentro de las exigencias de Capitales Mínimos del B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad queda encuadrada dentro de las exigencias de capitales mínimos del B.C.R.A., sin considerar los mencionados Aportes Irrevocables.

Con fecha 12 de abril de 2004 por asamblea de accionistas se decidió la desafectación total de dichos aportes.

NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

5.1. Saldos con compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2004

Rubro	Cetelem America Ltda.	Cetelem Gestión S.A. (1)	BNP Paribas S.A. (2)	BNP Paribas- Sucursal Buenos Aires (3)
Bancos y Corresponsales	0	0	42	532
Créditos Diversos	0	29	0	0
Obligaciones Diversas	2.757	508	0	0

5.2. Operaciones con compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2004

Rubro	Cetelem Gestión S.A. (1)
Gastos de Administración	4.683

(1) Cetelem Gestión S.A. se considera vinculada al Banco Cetelem Argentina S.A., debido a que el accionista mayoritario de ambos es Cetelem Anonyme, sociedad francesa.

(2) BNP Paribas S.A. se considera vinculada debido a que es el accionista mayoritario de Cetelem Anonyme, sociedad controlante de Banco Cetelem Argentina S.A.

(3) B.N.P. Paribas - Sucursal Buenos Aires se considera vinculada debido a que es sucursal de BNP Paribas S.A.

NOTA 6: HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores a la fecha de cierre, que pudieran modificar significativamente la situación financiera de la sociedad o los resultados del ejercicio cerrado a la fecha.

NOTA 7: OPERACIONES CON DIRECTORES

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 8: PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A efectos de clasificar su cartera y estimar las previsiones mínimas sobre la misma, la Entidad aplicó la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

NOTA 9: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS EJERCICIO 2002 - ACCION DE AMPARO (MEDIDA DE NO INNOVAR)

Con fecha 6 de mayo de 2002, la entidad interpuso una acción de amparo ante la Justicia de la Nación, referida a la determinación del impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de Diciembre de 2002.

El Directorio de la entidad considera que las provisiones realizadas hasta el cierre de los presentes Estados Contables, son suficientes para absorber los posibles efectos de los cambios y/o interpretaciones que pudieran existir y que afectaran los estados contables cerrados.

NOTA 11: RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de la ley 25.738 y lo requerido por la Comunicación "A" 3.974 del BCRA, se informa que ni los accionistas mayoritarios de capital extranjero ni los otros accionistas extranjeros responden en exceso de su integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concretadas por Banco Cetelem Argentina S.A.

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	31/12/2004	31/12/2003
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	25,512	36,850
Sin garantías ni contra garantías preferidas	25,512	36,850
Con riesgo potencial	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Con problemas	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Con alto riesgo de insolvencia	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Irrecuperable	0	4,484
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	4,484
Irrecuperable por disposición técnica	0	53
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	53
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**25,512**	**41,387**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	18,608	6,568
Sin garantías ni contra garantías preferidas	18,608	6,568
Cumplimiento inadecuado	159	233
Sin garantías ni contra garantías preferidas	159	233
Cumplimiento deficiente	108	737
Sin garantías ni contra garantías preferidas	108	737
De difícil recuperación	47	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	47	0
Irrecuperable	992	3,173
Sin garantías ni contra garantías preferidas	992	3,173
Irrecuperable por disposición técnica	30	88
Sin garantías ni contra garantías preferidas	30	88
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	**19,944**	**10,799**
TOTAL GENERAL	**45,456**	**52,186**

Anexo C

Concentración de las Financiaciones
al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	31/12/2004		31/12/2003	
	Saldo de Deuda	%	Saldo de Deuda	%
10 mayores clientes	25,566	56%	38,156	73%
50 siguientes mayores clientes	259	1%	3,151	6%
100 siguientes mayores clientes	346	1%	361	1%
Resto de clientes	19,285	42%	10,518	20%
Total	**45,456**	**100%**	**52,186**	**100%**

Anexo D

Aperturas por plazos de las financiaciones
al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento								
	Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
Sector Público no Financiero									
Sector Financiero		16,520						**16,520**	17,607
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	1,050	12,651	5,488	5,396	4,162	189		**28,936**	34,579
TOTAL 31/12/2004	**1,050**	**29,171**	**5,488**	**5,396**	**4,162**	**189**	**0**	**45,456**	**52,186**
TOTAL 31/12/2003	**5,754**	**38,179**	**2,314**	**2,324**	**2,470**	**910**	**235**	**52,186**	

ANEXO F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre al 31/12/2004	Valor residual al cierre al 31/12/2003
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles									
- Mobiliario e Instalaciones									
- Máquinas y equipos	3	1				5	2	2	3
- Vehiculos	3	101				3	16	88	3
- Diversos									
Total Bienes de Uso (B.U.)	**6**	**102**					**18**	**90**	**6**
BIENES DIVERSOS									
- Obras en Curso									
- Anticipos por compra de Bienes									
- Obras de Arte									
- Bienes dados en alquiler									
- Bienes tomados en defensa de créditos									
- Alhajas y metales preciosos									
- Papelería y útiles									
- Otros bienes diversos									
Total Bienes Diversos (B.D.)									

ANEXO G

Detalle de Bienes Intangibles
al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del Ejercicio		Valor residual al cierre al 31/12/2004	Valor residual al cierre al 31/12/2003
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de Negocio								
Gastos de organización y desarrollo	247	-	-	-	5	87	160	247
TOTAL	**247**	**-**	**-**	**-**	**5**	**87**	**160**	**247**

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
Depósitos								
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)								
B.C.R.A.								
Bancos y Organismos Internacionales								
Obligaciones Negociables no subordinadas								
Financiaciones recibidas de entidades locales								
Otros	1,199						1,199	928
Total	1,199	-	-	-	-	-	1,199	928
Obligaciones Negociables subordinadas								
TOTAL AL 31/12/2004	**1,199**	-	-	-	-	-	**1,199**	**928**
TOTAL AL 31/12/2003	**928**	-	-	-	-	-	**928**	

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	31/12/2004						31/12/2003
	Saldos al inicio del ejercicio reexpresado	Aumentos en moneda Homogenea	Disminuc. en moneda Homogen.		Resultados monetar. gener. por prev.	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
			Desafecta-ciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
-Títulos públicos y privados - Por desvalorización							
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3,754	153	969	1,577		1,361	3,754
-Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4,575		1,349	3,226		0	4,575
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización							
-Participación en otras sociedades –Por desvalorización							
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	90					90	90
TOTAL	**8,419**	**153**	**2,318**	**4,803**	**0**	**1,451**	**8,419**
DEL PASIVO							
-Indemnizaciones por despidos							
-Contingencias con el B.C.R.A.							
-Compromisos eventuales							
-Riesgos no previstos							
-Otras contingencias	10,500		825		0	9,675	10,500
TOTAL	**10,500**	**0**	**825**	**0**	**0**	**9,675**	**10,500**

ANEXO K

Composición del Capital Social
al 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones					Capital Social			
Clase (1)	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
Ordinarias Nominativas No Endosables -Clase A-	18,360,000	1	18,360				18,360	
Ordinarias Nominativas No Endosables -Clase B-	12,240,000	1	12,240				12,240	
TOTAL	**30,600,000**		**30,600**				**30,600**	

ANEXO L

Saldos en Moneda Extranjera
al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total del ejercicio 31/12/2004	Totales del Ejercicio 31/12/2004			Total del Ejercicio 31/12/2003
				Euro	Dólar	Otras	
ACTIVO							
Disponibilidades	42		42		42		37
Títulos públicos y privados							
Préstamos	8,992		8,992	8,992			18,105
Otros Créd. Por interm, financiera							
Bienes dados en locación financ.							
Participaciones en otras sociedades							
Créditos diversos							
Bienes de Uso							
Bienes diversos							
Bienes intangibles							
Partida pend. de imputación							
TOTAL	**9,034**		**9,034**	**8,992**	**42**	-	**18,142**
PASIVO							
Depósitos							
Otras obligac. por interm. financ.							
Obligaciones diversas	2,757		2,757		2,757		2,833
Previsiones							
Obligaciones negoc. Subordinadas							
Partida pend. de imputación							
TOTAL	**2,757**	-	**2,757**	-	**2,757**	-	**2,833**

Asistencia a Vinculadas
al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO N

SITUACION / CONCEPTO	Normal	Riesgo Potencial	Con problemas cumplimiento deficiente		Con alto riesgo de insolvencia de difícil recuperación		Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica	TOTALES	
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			31/12/2004	31/12/2003
Préstamos										
-Adelantos										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Hipotecar. y prendatarios										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Personales										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Tarjetas										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
- Otros									-	1,100
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas									**-**	**1,100**

Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004

A los Señores Accionistas del Banco Cetelem Argentina S.A.

I

El Directorio de Banco Cetelem Argentina S.A., tiene el agrado de presentar a la consideración de los accionistas, la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004

II

Contexto Macroeconómico

Durante el ejercicio que estamos analizando se pudo observar la continuidad de un proceso de recuperación económica comenzado durante el año anterior. A lo largo del año, el Presidente Néstor Kirchner, fue consolidando su poder e incrementando su imagen positiva.

La disminución de la incertidumbre política, junto con la estabilidad cambiaria y de precios permitieron una importante recuperación de la confianza del consumidor, lo que se vio reflejado en el consumo privado y la inversión, los cuales mantuvieron su ritmo de franca escalada. Los depósitos crecieron, se revirtió la caída de los préstamos y las entidades del sistema financiero gozaron de una situación de liquidez excelente.

Acompañando la recuperación de la actividad económica, el mercado laboral, también registró una fuerte mejora. Los salarios nominales, también registraron una recomposición durante el año, liderado por la incorporación de sumas fijas otorgadas por el Poder Ejecutivo a los trabajadores del sector privado. Los ingresos de la población se vieron notoriamente recuperados, manifestándose en un mayor nivel de consumo.

La recuperación de la demanda doméstica, no reflejó, sin embargo, una gran presión sobre los precios.

La actividad económica creció fuertemente impulsada también por la inversión, especialmente en la construcción.

En este período el Superávit primario del Sector Público Nacional, superó la meta acordada con el FMI.

III

Evaluación de los Negocios

El 2004 se presentó como un año de consolidación para Cetelem Argentina, esto se vio cristalizado con la firma de nuevos acuerdos comerciales, con cadenas de alcance local y nacional.

Se triplicó el nivel de producción con respecto al 2003 y paralelamente, se mantuvieron los niveles deseados de servicio y riesgo.

Creció la estructura comercial generando nuevas áreas relacionadas con Marketing y Red de receptores Aura.

Los principales objetivos para el 2005 a nivel comercial son los siguientes:

— Duplicar la cantidad de comercios activos.

— Desarrollar la Red de receptores Aura.

— Duplicar la producción 2004.

Durante todo este período se incrementaron sustancialmente los niveles de automatización de la Plataforma, pudiendo hacer frente a la reanudación de la actividad de dar préstamos, cumpliendo así con uno de nuestros objetivos planteados para este año.

En cuanto a los niveles de riesgo, podemos decir que a pesar de haberse incrementado sustancialmente nuestra producción, pudimos cumplir con otra de las metas propuestas para el 2004 que fue mantenerlo al mínimo.

En este sentido los principales objetivos para el 2005 son:

— Seguir profundizando la automatización para hacer frente al creciente nivel de producción.

— Mantener los niveles de riesgo estables.

IV

Situación Patrimonial

En este ejercicio se produjeron las siguientes variaciones:

ACTIVO

Los principales rubros afectados fueron los siguientes:

- Préstamos: En cuanto a los préstamos personales, la empresa comenzó a flexibilizar la política conservadora adoptada en años anteriores, acompañada por la mejora en el entorno macroeconómico, el cual mostró cierta estabilidad, incrementando los niveles de producción.

- Otros créditos por intermediación financiera: Este rubro se incrementó sustancialmente debido al aumento de nuestra cartera de préstamos y el mantenimiento del riesgo por incobrabilidad.

PASIVO

- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera siguiendo con la política aplicada durante el año anterior, no fue necesario el endeudamiento para financiar la actividad del crédito de consumo.

V

Resultado del Ejercicio

Los resultados del ejercicio arrojaron una ganancia de $ 3.568.538 generada por la actividad normal de la Entidad.

La Honorable Asamblea debe decidir sobre el destino de los Resultados No Asignados, debiendo fijar la retribución al Directorio por el período en consideración.

El Directorio

Buenos Aires, Febrero de 2005

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco Cetelem Argentina S.A.
Avda. Quintana 585 – 8° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco Cetelem Argentina S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 50 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales y normas del Banco Central de la República Argentina, hemos examinado los documentos detallados en el apartado 1 . Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo 2.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2004.
b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
e) Notas y Anexos que forman parte integrante de los Estados Contables mencionados.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoría refiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinentes.

3. ACLARACIONES PREVIAS

El Directorio de la Sociedad ha constituido previsiones que exceden las exigencias mínimas del B.C.R.A. En consecuencia el rubro Previsiones contiene previsiones en exceso por miles de $ 3.536 (miles de pesos tres mil quinientos treinta y seis) y recupero de previsiones, registradas en exceso al inicio del ejercicio, por miles de $ 825 (miles de pesos ochocientos veinticinco).

4. INFORME

a) En nuestra opinión, excepto por lo descripto en el apartado 3., los estados contables al 31 de Diciembre de 2004 mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Cetelem Argentina S.A. a dichas fechas, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales.

b) En relación con la memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

d) El Directorio de la Entidad se encuentra evaluando las nuevas disposiciones respecto a las garantías previstas en las normas vigentes de la Inspección General de Justicia a efectos de dar cumplimiento a las mismas.

Asimismo dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora a firmar individualmente en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

GUSTAVO R. CHESTA, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 118 - F° 173 por Comisión Fiscalizadora.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del Balance General, Estado de Resultados, Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas 1 a 11, y los Anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2004 comparativos con los Estados Contables al 31 de diciembre de 2003 de BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

PATRICK DECLA, Gerente General. — GUILLERMO MOYA, Responsable Area Contable. — Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2005 GUSTAVO R. CHESTA (síndico), Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 118 F° 173, Por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2005 ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 47 . — ALEJANDRO H. CROSTA (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 F° 228.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de:
Banco Cetelem Argentina S.A.
Avda. Quintana 585 8° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de Banco Cetelem Argentina S.A., detallados en el apartado 1 siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables, basado en el examen llevado a cabo con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2004 y al 31 de Diciembre de 2003.

Estados de Resultados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2004 y finalizado el 31 de Diciembre de 2004, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2003.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2004 y finalizado el 31 de Diciembre de 2004, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2003.

Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2004 y finalizado el 31 de Diciembre de 2004, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2003.

Notas 1 a 11 y Anexos B, C, D, F, G, I, J, K, L y N que forman parte integrante de los estados contables precedentes.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen sobre los estados contables descriptos en el apartado 1., fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. ACLARACIONES PREVIAS

El Directorio de la sociedad ha constituido previsiones que exceden las exigencias mínimas del B.C.R.A. En consecuencia el rubro Previsiones contiene previsiones en exceso por miles de $ 3.536 (miles de pesos tres mil quinientos treinta y seis) y recupero de previsiones, registradas en exceso al inicio del ejercicio, por miles de $ 825 (miles de pesos ochocientos veinticinco).

En relación con la información al 31 de Diciembre de 2003, la cual se presenta a los efectos comparativos, hemos emitido un informe de auditoría con fecha 13 de Febrero de 2004 con una excepción a la constitución de previsiones que excedían las exigencias mínimas del B.C.R.A. En consecuencia el rubro Previsiones contenía previsiones en exceso por miles de $ 2.385 (miles de pesos dos mil trescientos ochenta y cinco) y recupero de previsiones, registradas en exceso al inicio del período, por miles de $ 5.739 (miles de pesos cinco mil setecientos treinta y nueve)

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, excepto por lo descripto en el apartado 3., los estados contables al 31 de Diciembre de 2004 y al 31 de Diciembre de 2003, mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Cetelem Argentina S.A. a dichas fechas, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Los estados contables mencionados en el apartado 1, surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Al 31 de Diciembre de 2004 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 F° 47. — ALEJANDRO H. CROSTA (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 – F° 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 31/3/2005 01 O T. 79 Legalización N° 367285.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/3/2005 en BALANCE de fecha 31/12/2004 perteneciente a BCO. CETELEM ARG. SA para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CROSTA ALEJANDRO HORACIO 20-16055083-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0163 F° 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: ESTUDIO URIEN & ASOCIADOS. — Soc. 1. T° 1. F° 47.— Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (UBA), Secretario de Legalizaciones.

N° 37.372

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica de Capital Federal, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica que en los autos "CHECK ENGINE S.A. c/HO SHENG SHIUNG s/Cobro de Sumas de Dinero" Exp. N° 9125/2001, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Agosto 6 de 2003. Por todo lo expuesto en los considerandos que anteceden, Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, condenando a HO SHENG HSIUNG, a pagar a CHECK ENGINE S.A. dentro de los diez días de notificado de la presente la suma de $ 9.450 (nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos), con más los intereses establecidos en el considerando 4); y las costas del juicio. II) Fijando sobre la base de lo dispuesto en el considerando 5), los honorarios del Dr. Julio Rafael Perdiguero en la suma de $ 2.000 (dos mil pesos). III) Ordenando el registro de la presente, su notificación a las partes y de su dictado al archivo de informática y, cuando el estado de la causa lo permita, su archivo. Fdo.: Dr. Mario H. Lezama, Juez P.A.S.". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 8/4 N° 35.524 v. 11/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Juez Guillermo Blanch, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en la calle De los Inmigrantes 1950, 5° piso, notifica a RAMBAL S.A. la sentencia de autos "CHAMA LUIS HERNAN c/RAMBAL S.A. s/Escrituración" Expte. N° 30.756/00. "Buenos Aires, junio de 2004. Y Vistos, Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a la demandada a escriturar a favor de LUIS HERNAN CHAMA la Unidad Funcional 53, letra "A" del piso decimotercero del inmueble ubicado en Río de Janeiro 801/827, esquina Lambaré 804/816, esquina Cangallo —hoy Juan Domingo Perón— 4503 de esta Capital, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 512 del Código Procesal. Con costas... Notifíquese. Fdo.: Guillermo Blanch, Juez". "Buenos Aires, 3 de agosto de 2004... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 98/99, las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de dos días. Fdo.: Guillermo J. Blanch, Juez".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/4 N° 13.683 v. 11/4/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por dos días a EDMUNDO PABLO SALABERRY y MARIA CRISTINA BALBUENA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "MARCATI LUCIA c/SALABERRY EDMUNDO PABLO y Otros s/Simulación", Expte 70204/2003 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se hace saber asimismo que la presente publicación comprende también la citación requerida en los autos de igual carátula sobre beneficio de litigar sin gastos y diligencias preliminares que tramitan por ante el mismo Juzgado siendo que en los mismos la citación y emplazamiento es por el término de cinco días. El presente deberá publicarse durante dos días en el diario Boletín Oficial.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 8/4 N° 476.005 v. 11/4/2005

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro, sito en Lavalle 1212, piso 5° de la Capital Federal, comunica la solicitud de cambio de apellido paterno del Sr. MATIAS FELIPE CRAPPER, DNI N° 26.321.604, fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1977 en los autos caratulados "CRAPPER, MATIAS FELIPE s/Autorización". El presente deberá publicarse una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 8/4 N° 33.828 v. 8/4/2005

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 cita por diez días a herederos de PASCUAL STIGLIANI a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (art. 53, inc. 5to. CPCCN) en los autos "BALDASARRE ANDREA PAOLA c/SAN MARTIN LICIA LUCIA y Otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/Les. o Muerte)". El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, diciembre de 2004. Atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de autos (cf. fs. 644 y vta., 662, lo manifestado a fs. 671 y partida agregada a fs. 682), intímase por el plazo de diez días a los herederos del codemandado PASCUAL STIGLIANI a estar a derecho citándolos directamente si se conocieran sus domicilios o por edictos durante dos días consecutivos si no fuesen conocidos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía en el primer caso y de nombrarles Defensor en el segundo (art 53, inc. 5° del C. Procesal). Notifíquese en su caso conforme ley 22.172. Fdo.: Daniel Guillermo Alioto, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/4 N° 37.330 v. 11/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, cita emplaza a GALBUSERA ENRIQUE MAXIMO, DNI 4.408.828 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. Fiduciario del Fideicomiso ACEX c/GALBUSERA ENRIQUE MAXIMO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/4 N° 37.346 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "PROMOTORA DE COMUNICACIONES COLONIA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 89.370/05), con fecha 11 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad PROMOTORA DE COMUNICACIONES COLONIA S.A. (CUIT N° 30-63213276-6). Asimismo se comunica que la síndica designada es la Dra. Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso (Tel. 4814-0204), de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2005. La sindicatura actuante presentarán los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2005 y 22 de agosto de 2005, respectivamente. La audiencia informativa prevista por la L.C. Art. 45, último párrafo, se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2006 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal precedentemente mencionado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Juan José Dieuzeide, juez.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/4 N° 2541 v. 14/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ANTONIO DOS SANTOS PAIS con domicilio en la calle Caseros 802, Capital Federal. Señálase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico Mónica Beatriz Cacioli con domicilio Paraná 723, piso 6, Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 21 de junio de 2005 y 16 de agosto de 2005, respectivamente, para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). El presente deberá publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/4 N° 35.471 v. 14/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CIFARELLI ANGEL JESUS s/Quiebra s/Quiebra (Pedida por CENCOSUD S.A.)", Expte. N° 39484, con fecha 29/12/04 (y nuevo período informativo 1º/4/05) se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Estrada Federico Gabriel, con domicilio en Rodríguez Peña 557, piso 1° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1° de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/4 N° 476.099 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DAMCO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 48.381, con fecha 8 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 31 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/4 N° 476.102 v. 14/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 14 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de MANFREDI S.A., interviniendo como síndico el Ctdor. Micciullo Gustavo Daniel con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 7° Dto. "B". Los acreedores podrán presentarse a verificar ante el síndico hasta el día 23.5.05. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 7.6.05 y podrán contestarlas hasta el día 22.6.05. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 8.8.05 y 19.9.05, respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros y documentación contables. Deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. (LC. 88:7°) Prohíbase de hacer pagos al fallido por resultar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/4 N° 476.078 v. 14/4/2005

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por cinco días que se decretó con fecha 22 de febrero de 2005, el concurso mercantil liquidatorio de "EGUIBAR HERMANOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-51733296-4), siendo designada síndico la Dra. Laura García, con domicilio en la calle Simbrón 3537, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de mayo de 2005, debiendo la sindicatura presentar los informes determinados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 24 de junio y 22 de agosto, ambos de 2005, respectivamente. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél, ser puestos a disposición de la síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, acompañe a autos, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 8/4 N° 475.965 v. 14/4/2005

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo el Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As,, comunica por 3 días que en los autos "COVIESA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27/10/04 se dispuso la apertura de un registro por el plazo de cinco días contado a partir de la última publicación de edictos, para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, integrando junto con su presentación la suma de $ 1.000, para afrontar el gasto de publicación de edictos (art. 48, 1°, L.C.).

Buenos Aires, 1° de abril de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 8/4 N° 475.966 v. 12/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAM S.A. s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra (Promovida por TERLIZZI SAIC)", cuya quiebra se decretara con fecha 25 de octubre de 2004. Que el síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay 618, piso 8° "P" de Capital Federal (Tel. 4371-7555/4374-1466) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/7/05 y 9/9/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización ex-

presa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis y el diario de mayor circulación de dicha Provincia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 8/4 N° 476.009 v. 14/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge E. Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "TRUXUM S.R.L s/Quiebra", Expte. N° 67.879, se presentó proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/4 N° 37.511 v. 11/4/2005

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUGLACE S.A.I.C.I.F.A. (CUIT 30-50405701-8) con fecha 10 de marzo de 2005. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7° "A", Cap. Fed., Tel. 4372-2391, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de mayo de 2005. Fíjanse los días 28 de junio y 24 de agosto de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/4 N° 476.085 v. 14/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAMPO, ARMANDO ANTONIO s/Quiebra" (Exp. N° 49.468), que en fecha 14 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de ARMANDO ANTONIO CAMPO, DNI N° 4.278.641, CUIT N° 20-04278641-2) con domicilio en Av. Rivadavia 6074, piso 5° Depto. "E" de esta Ciudad. Síndico Alfredo Alberto A. Figliomeni, con domicilio en Agrelo 4240 (Tel. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/05. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 13/7/05 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 31/8/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 8/4 N° 476.176 v. 14/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de junio de 1998, bajo el número 4132 del Libro 108, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRANSPORTES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 28 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 8/4 N° 475.969 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que en los autos caratulados "SEIDNER HANNA s/Concurso Preventivo" (Expte. 47.807) se ha dispuesto declarar cumplido el acuerdo de pago y finalizado el concurso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 35.481 v. 8/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N°51, desempeñada por la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, en autos "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION c/MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS S.R.L. s/Ordinario", Expediente N° 41950, notifica: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004. No habiendo comparecido el demandado MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS S.R.L. no obstante la notificación de la que dan cuenta los edictos de fs. 112/3 y 117/8, decláraselo rebelde. Notifíquese". A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 8/4 N° 35.469 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANTONIO DOMINGO FACCHINI s/Quiebra", que con fecha 10 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de ANTONIO DOMINGO FACCHINI, DNI 4.706.328, domiciliado en Martín García 584, piso 2° "C". Síndico: Cadaga, Alberto Miguel con domicilio en Las Heras 2891, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.5.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 7.7.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 2.9.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 8/4 N° 476.173 v. 14/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARTA BEATRIZ BLANCO, L.C. N° 02.738.512, con último domicilio en la calle Pedro de Mendoza N° 1108 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 8/4 N° 475.963 v. 14/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO HERNAN LAWRY a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 11.723 que lleva el nro. 49.183/03 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Karina Auletta, secretaria.
e. 8/4 N° 476.175 v. 12/4/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría N° 162, en la causa nro. 13.474/03 seguida en orden al delito de defraudación, cita y emplaza a MARIA JOSE ALZUGARAY, titular del D.N.I. n° 20.882.131, de nacionalidad argentina, nacida el día 28 de mayo de 1969 en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, hija de José María y de Celia Beatriz Urriste, con último domicilio en la calle Vidal 1860, Piso 1°, Departamento "A" de Capital Federal, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días

Secretaría 162, Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Alejandro H. Ferro, secretario.
e. 8/4 N° 476.174 v. 14/4/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CLINICA PRIVADA SANTA TERESITA S.A. y Otra s/Ejecución" (Expte. N° 7818) cita y emplaza a la Sra. TERESA ELVIRA MECCIA, DNI 5.244.119 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Pionero" de Mar del Tuyú. Conste.

Dolores, 8 de marzo de 2005.
El secretario federal.
e. 8/4 N° 475.777 v. 11/4/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FAMIGLIETTI, ANA MARIA y Otros s/Ejecución" (Expte. N° 7585) cita y emplaza a la Sra. ANA MARIA FAMIGLIETTI, DNI 12.504.288 y al Sr. JAVIER ADRIAN CARSILLO, DNI 26.942.896 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Pionero", de Mar del Tuyú. Conste.

Dolores, 8 de marzo de 2005.
El secretario federal.
e. 8/4 N° 475.772 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a BARBARA GLADIS GALLEGUILLO, DNI N° 30.891.425. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.747, caratulados: "c/GALLEGUILLO, BARBARA GLADIS - Por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 29 de marzo de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 8/4 N° 475.958 v. 14/4/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/12/2004	WILDA FIDELINA DUARTE	2538
15		KARINA G. RAPKINAS	31/03/2005	EUFEMIO LATORRE	35447
(*) 15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/03/2005	PAREL HAYDEE MARGARITA	35.163
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/2005	WOLF CHINSKI y CHOME TRESZCZANSKA	35393
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/2005	LUIS VICENTE FERNANDEZ	35449
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/03/2005	JOSE GRILLO	35385
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/2005	COMBIS JUAN y MARIA ANGELICA SANCHEZ	35430
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/03/2005	OSCAR JACOBO AUDAY	35414
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/03/2005	JORGE TOMAS TOMKINSON	37242
24	U	MARIA LAURA RAGONI	22/03/2005	Rosa OLIVERA	35386
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/03/2005	HECTOR OSVALDO REYES	37265

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2005	Delia FERNANDEZ	37303
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/03/2005	MARCOS WAINBERG	35387
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/03/2005	Rebeca Atelman	35391
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/12/2004	FRANCISCO JESUS PEDRO ANOS	2539
31	U	MARCELA A. PENNA	28/03/2005	ARMANDO JUAN LAGOMARSINO	37225
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/03/2005	Víctor Carlos DIAZ	35411
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/04/2005	BLANCA YMAZ	35415
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/03/2005	JOSE FIANNACCA	35436
35	U	ANALIA V. ROMERO	01/04/2005	SARA CHAUFAN y RAQUEL CHAUFAN	35389
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/03/2005	ROBERTO MARIO BASSINO	37292
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/03/2005	ORTIZ Lidia	35426
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/03/2005	VICENTE ANDUJAR o VICENTE ANDÚJAR o VICENTE ANDUJAR FERREIRO y CELIA MIÑONES	37244
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/03/2005	TABASCO JORGE NORBERTO	35425
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2004	FRONTINI AMELIA LUISA	37349
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2005	AIDA MARY CARLOTTA FONTANALS	35418
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/02/2005	Zulema Aversa	35437
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/03/2005	Ugo Iachetti	35395
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2005	NORMA LEONILDA FERRONE	37276
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/03/2005	TOLEDO, CESAR BENITO»	37279
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2005	MARIA CRISTINA PESCE	37245
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/03/2005	EMILCE GLADYS BETTIOL	37222
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/2005	SCILLONE, MARIA ANGELA y BATTAGLIA, ARMANDO»	37266
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	31/03/2005	Eduardo HIGA	35432
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/03/2005	Dorotea DIAMANT MELLER	35396
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	31/03/2005	Alcides Roberto Junco	37241
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/03/2005	ALBERTO NAPOLEON ELGUERA y MARIA ESTELA RUIZ LOPEZ o RUIZ LOPEZ LECUBE	35420
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/04/2005	HASBANI SALOMON y MENAJOVSKY NELIDA	35428
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	01/04/2005	JUAN CARLOS FONZO y PASCUAL LUCIO FONZO	37400
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/02/2005	ERNESTO OSCAR GUILLARDOY Y MARIA ANTONIA CURCIO	37247
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/03/2005	«JUAN WOLOSZYN, JOSE WOLOSZYN Y AGATA SIEMINSKI»	35435
67		CELIA ANGELES PEREZ	22/03/2005	Juan Luján KELLY y Luisa RUIZ	35409
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/03/2005	JORGE RODOLFO FILIPPINI	37294
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/03/2005	Antonio José CAFFERATA y Josefina Carolina RUEDA de CAFFERATA	35427
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/03/2005	Enrique GIANI	35433
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/2005	Aurora VILABOA	37293
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/03/2005	Elena Ofelia CARONE	37227
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/04/2005	RAQUEL ESPIERRIZ	35416
91	U	DOLORES MIGUENS	31/03/2005	José CARUSO	37240
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/03/2005	Amelia DELLA MORA	35445
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/03/2005	HECTOR ADOLFO BLOMBERG	35400
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/03/2005	RAMON FERNANDO VIDELA y ADELAIDA ROSSI	35429
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/12/2004	MARIO MARTIN FELIX AZZERBONI	37304
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/03/2005	Luisa Daiub	35455
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/03/2005	Jorge Abdala Llarull	35456
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/08/2004	Pedro Esteban GUCIONI y/o Pedro Esteban GUCCIONI	35397
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/2005	JACINTO CHERRI	37264
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2005	Antonio Oscar Franceschi	37226
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	31/03/2005	ALBANO Gioconda	35384
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	07/03/2005	Gaggini Leonor Amelia	35444
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/04/2005	ROSA NELIDA PALACIO	35439
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/03/2005	OSCAR ALBERTO BESADA	35441
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/03/2005	Esther Carolina Bujeiro	35392

(*) NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/4 al 7/4/2005.

e. 8/4 N° 307 v. 12/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2 interinamente a cargo del Dr. Miguel Gustavo Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS M. R TRELLES 2153/55/59/61/63/67 c/MORRO, MARISA y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 84.964/2002, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 13 de abril de 2005 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trelles 2153/67 entre San Blas y Juan Agustín García, Unidad Funcional Nro. 8, 1er. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 72. Parc. 9 K. Matrícula 15-79548/8. Superficie 53 mts. 30 dm2. Porcentual 1 con 92 centésimos. Se trata de un departamento que se encuentra identificado con la letra "C" del Primer Piso y consta de living-comedor con balcón al contrafrente con piso de parquet plastificado, cocina, pasillo, dos dormitorios, y baño completo, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora María Morro, manifestando ocupar el departamento conjuntamente con su madre en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 34.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 7-3-05 $ 916,25 fs. 161. A.B.L. al 9-3-05 $ 2.750,53 fs. 162. O.S.N. al 30-8-04. No registra deuda fs. 110. Expensas al 10-3-05 $ 43.193 fs. 160. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de abril de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/4 N° 37.519 v. 11/4/2005

N° 14

El Juzgado Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO AVELLANEDA 2058 c/MARTINEZ LUIS ENRIQUE s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 17913/00, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 15 de abril de 2005 a las 12 hs. en punto, en Pte. Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como U.F. N° 4 del 1° piso letra "D" sito en la Av. Avellaneda 2058/60 Capital Federal y la unidad complementaria II planta sótano y la 1/21 avas partes indisas de la unidad complementaria IX de la planta baja, inscripto en la Matrícula 5 - 12570/4, cuya superficie cubierta es de 71,94 m2, semicubierta 10,77 m2 y descubierta de 157,69 m2, superficie total 240,40 m2. Porc. 3,54% , sup. U. Com. II 1,53 m2, Porc. 0,5%. Sup U. Com. IX 388,91 m2, Porc. 9,17%. Consta de living-comedor, con piso cerámicos, dos dormitorios, uno en suitte con baño compartimentado y un baño con ducha, comedor diario, patio interno, lavadero cubierto y baño de servicio. En el contrafrente amplia terraza con jardín de invierno y parrilla y equipo de aire acondicionado. La unidad, ubicada en el contrafrente del edificio se encuentra unificada con la unidad N° 3, letra "C", también propiedad del demandado. Esta circunstancia motivó que los propietarios cerraran el pasillo al que dan los dos departamentos con una única puerta identificada con la letra "C". Se encuentra en buen estado de conservación y esta ocupado por la Sra. Marcela María Baldan de Martínez Naya quien manifestó ser propietaria junto con su marido y ocupar con sus 3 hijos menores. Base $ 100.000.- Contado. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99 0,25%. Las ofertas no podrán ser menores a $ 300.- Debe expensas por $ 23.286,97 al 28/02/05, ABL $ 6.691,33 al 07/03/05, Aguas Argentinas $ 2.809,10 al 28/03/05, OSN sin deudas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 11 y 12 de abril de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 8/4 N° 37.551 v. 11/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BERCETCHE, DANIEL GUILLERMO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. N° 76990/1998 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 20 de abril de 2005 a las 9.45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Neuquén 1264/1268, entre Fragata Presidente Sarmiento y Paysandú, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. 57, Manz. 86, Parcela 8ª. Matrícula: FR 5-19284. Base: $ 130.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo

del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Asimismo, se deja expresa constancia de que no se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue identificarse. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. Condiciones Físicas del Bien: Se trata de una vivienda unifamiliar, desarrollada en tres plantas (Planta Baja, 1er. piso y 2do. piso). Mirando el inmueble desde su frente en la planta baja se observa una entrada de garaje (que corresponde al 1264), un local (que corresponde al nro. 1266) y la entrada principal (que corresponde al nro. 1268) que da a una escalera por la que se accede al primer piso. Allí encontramos un amplio ambiente que comprende el living, el comedor, un baño y cocina (a la que le faltan los artefactos y los muebles bajo y sobre mesada), un dormitorio, un patio cubierto, otro dormitorio con vestidor y baño en suite, dos cuartos de servicio y un baño. Desde esta planta se accede por una escalera al 2do. piso donde se observa en la parte que da a la calle un cuarto de aprox. 4 x 5 metros, un baño, un lavadero y separado por una terraza sobre el contrafrente hay un playroom y una parrilla con un pequeño quincho. En planta baja posee un local de negocio de aprox. 5 x 10 metros, totalmente azulejado y con sus correspondientes dependencias. Por la entrada del garaje se accede a un amplio salón tipo oficina, el que se comunica con un cuarto y un baño. En los fondos posee jardín con centro de baldosas y canteros con plantas en todo su perímetro. El estado de conservación del bien es muy malo, observándose roturas, manchas de humedad y suciedad agregándose como factores negativos el corte del mantenimiento de luz y de agua. El inmueble se encuentra ocupado por intrusos en su totalidad. Informe de Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 20.785,14 al 10/02/05, O.S.N al 10/02/05: Partida Sin Deuda; Gobierno de la Cdad. de Bs. As. (A.B.L.) al 10/02/05 $ 33.763,40. Se hace saber lo establecido en el Fallo Plenario de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 14 y 15 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 8/4 N° 37.548 v. 11/4/2005

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° Capital, comunica por dos días en autos: "CHONCHOL LAURA y Otro c/ALOISIO HUGO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 18.350/03, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de abril de 2005 a las 13:00 horas, en punto en el local da ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calla Alcaraz N° 5053, Capital, Esquina Pasaje Renque Cura, inscripto en la Mat. 15-53245, Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 39-B, Parc. 25. Según mandamiento de constatación da fs. 236, se trata de una propiedad tipo chalet y consta de un ambiente de 4,00 x 4,00 mts., con ventanal a la calle Alcaraz; un living de 7,00 x 4,00 mts., en forma de ochava con ventanal que da a la esq. Alcaraz y Pje. Renque Cura; una cocina de 3,20 x 6,00 mts., con 2 mesadas totalmente azulejada y con ventanal que se comunica con el garage cubierto; otra habitación de 4,00 x 4,00 mts., con placard y ventanal que da al garage; un baño completo de 2,20 x 2,20 mts., totalmente azulejado; una entrada de garage por Renque Cura de 5,00 x 10,00 mts., con una parrilla y baño con inodoro y lavatorio de 1,00 x 4,00 mts.; por la cocina se accede a la planta alta que posee dos dormitorios de 3,50 x 4,00 mts., con placard cada uno y ambos con salida individual por ventanal al balcón o terraza corrida de 2,20 x 8,00 mt. y sobre la esquina a continuación del mismo nos encontramos con un patio tipo terraza de 5,00 x 7,00 mts., que se comunica desde un pasillo donde se encuentran los dos dormitorios y un baño completo de 2,00 x 1,80 mts., totalmente azulejado. Dicha propiedad se encuentra en buen estado de habitabilidad, totalmente desocupada y libre de bienes muebles. Según oficio de fs. 129 de A. B. y Limpieza al 16-2-04 se adeuda $ 4.136,85, oficio de O. S. Nación de fs. 75, se adeuda al 28-11-03 $ 364,55 y oficio de A. Argentinas de fs. 72 se adeuda al 25-11-03 $ 81,41. Base $ 155.000. 25% en concepto de seña; 3% el de comisión en el acto del remate y 0,25% Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y dentro del quinto día contado a partir de su aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central, a la tasa pasiva promedio 30 días. Asimismo se le hace saber al adquirente que no se admite la compra en comisión. Igualmente se le hace saber a los concurrentes el salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que está comisionada a esos efectos. Dicha propiedad se exhibe los días 14 y 15 de abril del 2005 en el horario de 16:00 a 1.7:30 hs. y se subastará en el estado de conservación, distribución y totalmente desocupada y conforme la doctrina plenaria: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/Ejec. Hip." de fecha 18-2-99, hágase saber al comprador en la subasta que se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, no corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8/4 N° 37.528 v. 11/4/2005

N° 30

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "30", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio "BILOTTE ALBERTO JORGE y Otros c/URBANOR S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 93129/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de abril de 2005 a las 12:15 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en Block y ad-corpus el inmueble sito en Av. Gral. Alvear esq. Mendoza de Benavides, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, designado como Fracción "E" y "F", Chacra 1, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Chacra 7, Frac. I, Parc. 1 y 2, Matrículas 40076 y 40077 desocupado, y se trata de dos fracciones rurales linderas con alambre olímpico por ambas calles, con una construcción precaria. Medidas y Sup.: Parc. 1: 138 m. costado N.E., 300 m. al N.O. y 138 m. al S.O. con una superficie total de 41.400 m2.; Parc. 2: 138 m. de fte. al N.E. y 300 m. de fondo, sup. de 41.400 m2. Base $ 1.425.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 47.247 al 31/07/04 (fs. 390/1); O.S.N. s/deuda a septiembre/04 (fs. 403 vta.) y por Imp. Inmob. $ 3.372,22 al 2/10/02 (fs. 128/9). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, concurrir al acto de la subasta munido de su D.N.I., L.C. o L.E. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/02/99 en autos: "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 12 y 13 de abril de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 8/4 N° 37.668 v. 11/4/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VODOVOSOFF CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 117.029/2002, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2005 a las 11,00 horas —en punto—, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Reconquista 731/735/737/741/745 entre Viamonte y Av. Córdoba, Piso 3° - Unidad Funcional 26 - de Capital Federal. Superficie Total 86 m2. 79 dm2. Porcentual 2 con 070 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Secc. 1 - Manz.: 48 - Parc.: 14 A. Matrícula FR 14-620/26. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 219/221) el inmueble se compone, de hall de recepción, living comedor, escritorio, un dormitorio en suite con vestidor, toilette, cocina con lavadero incorporado, todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Vodovosoff, identificado como unidad funcional N° 26, carecer del título de propietario y destinar el bien a vivienda única. Base $ 61.638,50. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. C.S.J.N., todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7mo. CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap.c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la, subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 149) $ 1.423,83 al 21-8-03. Aguas Argentinas S.A. (fs. 152) $ 43,03 al 26-8-03. Expensas (fs. 159) $ 1.807,47 al 8-9-03. Ex O.S.N. (fs. 180) Partida sin deuda a 11-9-03. Se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2005 de 10 a 12 horas. El departamento se identifica con la letra "P". Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4-605-9560).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 8/4 N° 37.532 v. 11/4/2005

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes, 1950 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "CONS. DE PROP. YATAY 593 c/GARCIA ENRIQUE ATILIO s/Ejecución de Expensas (Reservado) Expte. N° 115.619" que el Martillero Público Horacio Héctor García (Tel. 4371-9176) rematará el día 15 de abril de 2005 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Yatay 593 Esq. Bogado unidad 10 Piso 2 H de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral Circ: 7; Secc. 17; Mza. 30; Parcela: 13, Matrícula: 7-433/10. Sup. Total 34 m2. Porcentual 9 con 55 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 178 y vta. Yatay 593 1° Piso Depto. "H" donde fui atendido por una vecina quien me manifestó que el inmueble se encuentra desocupado y deshabitado desde hace aproximadamente cinco años. El inmueble consta de living comedor a la izquierda cocina sin artefactos pasillo de distribución, baño y dormitorio. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. En mal estado de uso y conservación. La venta se realiza "ad corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 114 $ 431,30 al 11/04/03; a A.A.S.A. s/fs. 112/113 $ 3.235,33 al 11/04/03; a O.S.N. s/fs. 109 Partida sin deuda al 07/05/03. Expensas s/fs. 187/189 $ 5.350,55 a marzo de 2005.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/4 N° 37.545 v. 11/4/2005

N° 62

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 62 a cargo Dr. Juan Pablo Rodríguez (juez subrogante), Sec. Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 65229/98 "PEREZ VILLABRILLE JOSE MARIA y Ot. c/MOLINAS APARICIO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 14 de abril, a las 2005 hs., en Tte. Gral. Perón nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle White 2046/48 unidad 3 planta baja de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: 64, Manz. 117, Parc.: 26. Matrícula: FR 1-37194/3. Al Contado y mejor postor. Base $ 33.490. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas fs. 58 $ 1566,71 al 10/01/03. Ag. Args. fs. 36 $ 494,44 al 16/8/01. Expensas fs. 47 $ 2877,54 al 31/3/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Es un local de comercio a la calle con las siguientes superficies: cubierta 37,53 m2, y descubierta 14,81 m2 lo que hace un total de 52,34 m2. El estado de conservación es de abandono y suciedad. El inmueble está desocupado. Visitar 12 y 13 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/4 N° 35.513 v. 11/4/2005

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, en autos caratulados "MARTINEZ DE LEPES, MARTA c/JUSSUPOW, ENVER s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 16.029/01) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 14 de abril de 2005 a las 13.00 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor, postor el 50% del inmueble sito en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 4352, de la localidad de Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc. D, Man. 8, Parcela 22, Sub-parcela: 2, Matrícula 43.961, la que, según constatación que consta en autos, se encuentra ocupada por la Sra. Catarina Stasiewiccz de Jussupow, con D.N.I. N° 18.381.836, quien con su hijo discapacitado mayor de edad y de la misma surge que: "...que la vivienda se encuentra entrando por el número 4352 por un pasillo al fondo entrando por una puerta, se encuentra un jardín, con una parrilla, la vivienda se compone de living-comedor, cocina, baño completo un dormitorio, todo en mal estado de conservación, tanto los cielorrasos, paredes, tanto del living-comedor, cocina, baño y el dormitorio...". Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Finalmente, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de La Nación Argentina, en cuenta a la orden de la suscripta como perteneciente a estos autos. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de fe-

brero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A., c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipalidad de Vicente López: $ 57 al 8/10/03 a fs. 266-267, O.S.N.: $ part. Sin deuda al 14/11/03 a fs. 259, Aguas Argentinas: $ part. Sin deuda al 29/9/03 a fs. 264-265, Rentas Pcia. de Bs. As.: part. Sin deuda al 6/10/03 a fs. 261 Más sus respectivas actualizaciones.. Exhibición: Días 12 y 13 de abril de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 1º de abril de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 8/4 N° 37.546 v. 11/4/2005

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASAUBON LUIS ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 41.484/99 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 15 de abril de 2005 a las 09 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Catamarca 1205, entre las de Rioja y Santiago del Estero, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires Matrícula: 13.148 Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Mza. 270e; Parc. 10 y Superficie 224m2 68dm2. Según informes de fs. 194 y del 17/9/04 el inmueble se encuentra ocupado, ocasionalmente, por la Sra. Mónica Graciela Toledo, prima de la esposa del demandado, una hija mayor, Gisela y Lucero, y otros dos hijos menores, siendo sus propietarios el demandado y su esposa, temporalmente viviendo en la costa, y se trata de una casa habitación con entrada individual y otra para vehículos, en su frente y al costado tiene patio de cemento alisado living comedor, cocina amplia y dos dormitorios, todos con piso de cerámica y techo de chapas, atrás de la casa hay un baño precario y mas atrás un galpón; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, tiene luz eléctrica y agua corriente pero no gas, cloacas ni teléfono y está sobre calle asfaltada. Deudas: Municip. de Tigre fs. 63/66 al 22/5/00 $ 459,50. OSN fs. 72 al 22/6/00 partida sin deuda. Rentas al 30/4/00 fs. 76 $ 277,10 y fs. 77 períodos no consolidados $ 13,38. Aguas Argents. fs. 80 al 18/5/00 $ 22,55. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base: $ 26.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25%. Las ofertas deberán realizarse de contado, en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero al martillero luego de bajar el martillo. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos, como tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133) del CPCC. Exhibición: días 13 y 14/04 de 10:30 a 12 horas. Para más datos consultar al expediente o al martillero Tel. 4374-7666.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 8/4 N° 37.493 v. 11/4/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Juez subrogante, Dr. Pablo Daniel Aguirre, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso tercero, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DESIATO, JUAN SEGUNDO c/RAVONE, ALFREDO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 48591/01, que el Martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 15 de abril de 2005, a las 10,15 horas, (hora fija) en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, El inmueble de la calle Madrid 2633, entre las de Saráchaga y Lescano, en la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se halla ocupado por el demandado. Se trata de una casa de dos plantas. En Planta baja hay un garage, y se ingresa a la vivienda a través de un porch, de allí, al Living comedor, por un pasillo a una cocina y comedor de diario, se halla un baño completo y a continuación un lavadero. A un costado de éste, hay una puerta por la que se llega a un jardin, en la parte trasera de la casa. En el Living comedor hay una escalera que lleva a la Planta Alta, donde se accede a un hall íntimo, y allí convergen tres dormitorios con placard (dos al frente y otro al contrafrente) además de otro baño completo. La antigüedad del inmueble es de aproximadamente 30 años y se halla en buenas condiciones de habitabilidad. La ubicación es buena dentro de una zona de edificaciones de igual nivel. Deudas por Alumbrado Barrido y Limpieza, a fs. 277/8, $ 3.236,05 de marzo del 92; Aguas Argentinas, a fs. 266, $ 295,66.- del 22-7-03 y fs. 322, $ 77,10.- del 17-9-04 y Rentas, a fs. 269, del 1/00 al 5/01, $ 4.177,47, a fs. 271, cuotas 2, 3 y 4, $ 311,60.-, $ 288,20.- y 266,50.- respectivamente, a fs. 332, Plan de Pago 5.084,60.- y fs. 341 $ 3.712,06 de Marzo del '92. Base 90.000. Seña 30%, Comisión 3%, Ley de sellos 1% y 0,25% de arancel según Acordada 24/00 (CSJN). Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de abril de 11 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y se compromete a abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, la orden del Sr. Juez, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 del Cód. Psal. Publicar por 2 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 8/4 N° 35.543 v. 11/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. n° 3, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa, en el juicio "CIME - SOCIEDAD DE HECHO - DE DE MERELLO MARCELO OMAR Y GUILLERMO CIRIACCO s/Quiebra" expte. n° 71652 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, y C.U.I.T. 20-04557992-2, rematará el día 4 de mayo de 2005, a las 12:15 horas en punto en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 19/20 avas partes del inmueble sito: con frente sobre Ruta N° 31, y con frente a la calle Julio Cortázar, e intersección con la calle México, en el Cuartel Primero del Partido de Salto, Pcia. de Buenos Aires, Lote N° Uno-d ubicado en el Cuartel Primero del Partido de Salto. Provincia de Buenos Aires, señalado en plano "67-40-71". Datos catastrales: Circunscripción: II, Sección: B, Parcela: Uno-d, matrícula: 4764. Se trata de un predio de unos aprox. 1500 m2. Consta de dos portones para camiones, con un alambrado perimetral. Se halla una construcción de paredes de ladrillo, con techo a dos aguas de chapa de un ambiente, de unos aprox. 45 metros cuadrados, subdividido en tres partes, pequeño lugar para cocina y baño. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Ocupado por el fallido Marcelo Omar Merello, con DNI 10.353.994. Condiciones de la subasta: Base: $ 14.000, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% de Arancel Acord. de CSJN, 0,50% de sellado fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado que las deudas por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y' las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes verificar su crédito en autos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Exhibición el día 28 de abril de 2005 de 15 a 17 horas. Asimismo se podrá visitar concertando previamente con el Martillero, al correo electrónico: centenari@uol.com.ar.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 8/4 N° 476.108 v. 14/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. c/MANTAS, ELIAS KONSTANTINOS s/Oficio Ley 22.172" Expediente Nro. 22.336/2001 (77.037) —reservado—, que el martillero Diego Martín López Moar (CUIT 20-21.788.645-8), rematará el día 15 de abril de 2005 a las 9.30 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle sin nombre Oficial sin número y calle sin nombre oficial números 840/46/50/54/58/64/68/72/76, Unidades Funcionales Nros. 75 y 76 de planta sótano y Planta Baja de Capital Federal. (Hoy Alicia Moreau de Justo 840/76 de la zona denominada Puerto Madero). Nomenclatura Catastral: Circ. 21. Sec. 98. Manz. 5 c. Parc. 2. Matrículas: Nros. FR 21-31/75 y FR 21-31/76. Superficie Totales: U.F Nro. 75: 250 mts. 59 dm2. Porc. 1 con 896 milésimos. U.F Nro. 76: 166 mts. 07 dm2. Porc. 1 con 256 milésimos. El inmueble se encuentra ubicado sobre el paseo peatonal frente al río y al Hotel Hilton, en puerto Madero. Se trata de un local comercial donde actualmente funciona el restaurante Bar "Café Sur". Se trata de un excelente inmueble comercial situado en una de las zonas más cotizadas de la ciudad de Buenos Aires. Consta de hall de recepción con barra mostrador a la derecha, salón comedor principal con dos baños y espacio para disc-jockey (Planta Baja) y escalera central hacia el salón comedor del subsuelo (son dos salones comedores). En el subsuelo, dos depósitos y patio, terraza comedor con vista al río (semicubierta). En planta baja sobre la izquierda del hall de recepción amplia cocina con baño, antecocina, depósito pequeño y escalera lateral al subsuelo, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Héctor Espinosa y ser titular del D.N.I 92.626.834, manifestando ser empleado del comercio que allí funciona, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 333.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 21-2-00 Part. sin deudas. 172 y 173. Aguas Args. al 14-4-03 (Unidades Funcionales). No registra deuda fs. 154. Aguas Args. (Cons. de Prop:) al 10-4-03 $ 10.242,13 fs. 152. G.C.B.A. al 12-5-03 U.F 75 $ 547,99 fs. 188. U.F 76 $ 46.299,86 fs. 190 bis. G.C.B.A (Dif. en contrib. A. B. y L. territorial) al 9-5-03 U.F. 75 $ 1.901,53 fs. 192. U.F. 76 $ 16.650,24 fs. 193. Expensas con más sus intereses: U.F 75 a enero 2005 $ 259.636,20. U.F 76 a enero 2005 $ 194.643,20. Expensas enero 2005: U.F. 75 $ 1.063,55. U.F. 76 $ 801,21 fs. 315 a 321. Se hace saber que las deudas por expensas serán atendidas con el producido de la subasta y en el caso que las sumas obtenidas no alcancen satisfacer las mismas, serán a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de abril de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 8/4 N° 37.536 v. 11/4/2005

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 subrogado por el Dr. Francisco J. Cárrega, Sec. N° 8 a mi cargo sito en Av. R. S. Peña 1211 1er. P. Cap. Fed., avisa 2 días en el Boletín Oficial e Infobae en el Exp. N° 74.638 "BULAT HECTOR OVIDIO c/CARBONEL ROBERTO PABLO s/Ej." que el martillero Miguel A. León (monotributo 20-10996226-1), rematará en Perón 1233, el 29 de abril de 2005 10:45 hs. en punto, el 100% de la prop. ubicada en el Pasaje Fournier 2055 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín Pcia. de Bs. As. señalado en el plano con el N° 7 de la Manzana B o 55 A inscripto con el N° 4139 de San Martín (Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. I, Manz. 55-A, Parc. 7). El informe de fs. 129 de fecha 6/11/2003 da cuenta que está ocupado por el demandado, Ana María Carbonel, Mario J. Pallo y Juana Zulema Santucho quienes dijeron ser prop. s/acreditarlo. El pasaje está pavimentado con servicios de luz, aguas corrientes y gas. La prop. tiene una antigüedad de 52 años al fte. posee jardín arbolado, descuidado c/portón c/entrada de coche, pequeño hall, 3 dorm., comedor cocina común baño a ducha fondo cementado con galpón de 10 x 3m, en planta alta tiene living y 2 dormitorios, cuartito de baño ídem a pb y terraza transitable. El edif. está en malas condiciones afectado p/humedad en todos los ambientes c/revoques caídos s/mantenimiento ni conservación. Se encuentra a 8 cuadras de la Estación Ferroviaria "Chilavert" se deja constancia que las deudas que puedan existir por impuestos tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. Pr. aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión ulterior del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, los gastos de este trámite serán a cargo del comprador. Sup. s/títulos (fs. 94/99) 300 m2, Rentas 112/115 30/01/2003 $ 1442,45. Municipal fs. 111 $ 1155,53. AA fs. 109 $ 31,91. OSN fs. 110 s/deuda. Base $ 60.000, Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Visitas 26 y 27 de abril de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 23 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/4 N° 37.552 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en los autos: "SCELZO LUIS FELIX (L.E. N° 1803920) s/Quiebra por POLIAK RAUL IGNACIO s/Inc. de Concurso Esp. Art. 209 L.C." (Expte. N° 82017), que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0) (T.E. 4784-9666 y 1549046410), rematará el día 21 de abril de 2005 a las 12,15 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 4780/84/86/88/94 esquina Homero 622, Unidad Funcional 4, primer piso y azotea. Matrícula: FR. 1-34087/4. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 62, Manz. 174, Parc. 11. Con entrada exclusiva por el N° 4786 de Av. Juan B. Alberdi, consta de living-comedor, 2 dormitorios a la calle con balcón, baño completo, escritorio o 3er. dormitorio, cocina amplia, patio chico de aprox. 3,80 por 3 mts. y de allí se accede por escalera a la terraza con parrilla, donde hay una habitación-lavadero. Todo en buen estado general con los deterioros propios del uso. Ocupado por la Sra. Mirta Guasti, su madre y 1 hijo en calidad de propietarios por ser ex-nuera del fallido. Al contado y mejor postor - Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Adeuda al GCBA al 10-6-04 $ 55,44 (fs. 123; a Aguas Args. al 27-3-04 $ 24,51 (fs. 96/8). No adeuda expensas por no haber consorcio. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal e integrar el saldo deprecio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Superficie total: 190,77 m2. Porcentual: 19,44%. Exhibición: Días 18 y 19 de abril próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/4 N° 476.101 v. 14/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Ca-

pital Federal, comunica por cinco días respectivamente en el Boletín Oficial de Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín" en los autos: "CINTOPLOM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles", expediente N° 52374 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 2 de mayo del 2005 a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. La venta de los inmuebles de propiedad de la fallida, sitos en la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, en el siguiente orden: en primer término se subastará el Inmueble sito en Alianza 921/53/63/73, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 98a Parcela 2a. con la Base $ 504.000. Se trata de una planta industrial de importantes dimensiones, con salida a las cuatro calles, construido en hormigón armado. En planta baja consta de portería, patio y playa de descarga, oficinas varias, laboratorio, baños y varios depósitos. Dos naves industriales linderas y una transversal. En el primer piso, un depósito, más el comedor, baños y varias oficinas. Superficie del terreno: 3.861.53m2 aprox. En un regular estado de conservación. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 926, con la Base $ 31.600. Se trata de un lote de terreno libre de 10x21,65m, superficie 216,50m2 aprox. Circunscripción VI; Sección G; Manzana 85b. Parcela 17. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 889, con la Base $ 40.500; Se trata de un lote de terreno libre de 10,39x22,98m, superficie 239m2 aprox. Circunscripción VI; Sección G; Manzana 96. Parcela 8. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 1032 con la Base $ 52.000. Se trata de un lote de terreno de 10x21,65 m, superficie 216,50m2, aprox., tiene construido un galpón con techo parabólico, entrada para camión y portón de chapa. Circunscripción VI, Sección G, Manzana 86b, Parcela 16. En un regular estado de conservación. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 1036/42 con la Base $ 61.800. Se trata de un lote de terreno, de 10x21,65m, superficie 216,50m2, aprox. tiene construido un galpón con techo parabólico, entrada para camión y portón de chapa. Circunscripción VI, Sección G, Manzana 86b, Parcela 15. En un regular estado de conservación. Desocupado. A continuación se subastará el Inmueble sito en Alianza 1068, con la Base $ 33.750. Se trata de un lote de terreno libre de 10x21,65, superficie 216,50m2 aprox. Circunscripción VI; Sección G; Manzana 86b. Parcela 13. Desocupado. Venta "ad corpus". Todo en efectivo al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Seña 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, el arancel 0,25% por la Acordada C.S.J.N. N° 10/99. Sellado Fiscal 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Debiendo integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberá observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada, quedando a cargo del comprador las posteriores a la posesión. Exhibición: los días 21, 22 y 25 de abril de 2005, de 11 a 13 horas asimismo se podrá visitar concertando previamente con el Martillero, al correo el electrónico: centenari@uol.com.ar

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/4 N° 476.107 v. 14/4/2005

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos "SELT S.R.L. s/Quiebra", expediente N° 45.846, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7), rematará el día miércoles 20 de abril de 2005, a las 9,45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se destacan una máquina de coser industrial marca Singer, escritorio con tres cajones, estanterías de chapa, caja registradora, heladerita marca Westinhouse, dos ventiladores de pié marca Siam, etc. Condiciones de venta: en block, sin base, al contado y mejor postor. Pago total en el acto del remate, oportunidad en la que se combinará con el martillero su entrega. Los bienes serán, vendidos en el estado físico en que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, funcionamiento, cantidades, características, marcas, etc. Seña: 30%; Comisión:10%; Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%; todo en el acto del remate y a cargo del comprador, conjuntamente con el I.V.A., en caso de corresponder. Se deja constancia que: el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6, del Reg. para la Justicia Comercial y con los requisitos especificados en autos. Desarme y acarreo a cargo del comprador. Exhibición: días 14 y 15 de abril del corriente, de 9 hs. a 11 hs. en Terrada 1445/49 de Capital Federal, donde será entregado el catálogo. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/4 N° 476.081 v. 8/4/2005

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, de Capital Federal, Secretaría Nro. 17, comunica por dos días en autos caratulados "MASCOLO, HECTOR JOSE c/Concurso Preventivo s/Incidente de Subasta" Expe. Nro. 86.319, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 21 de abril de 2005 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: El 100% del inmueble sito en calle César Díaz 2580, primer piso, PB y azotea, Unidad Funcional 2, entre Bolivia y Gral. José de Artigas, Capital Federal. Superficie total 108,46 m2, porcentual 56,22%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 67, Parcela 78, Parcela 8ª, Matrícula 5-33012/2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble está ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios. El bien posee entrada por el Nro. 2580 de la calle César Díaz, y se ubica en el 1er. Piso identificado con la letra "B". El mismo cuenta con escalera de acceso, hall, cocina, baño completo, comedor con balcón que da al contrafrente y dos dormitorios a la calle con placares empotrados, terraza y lavadero. El estado general es malo dado que se observan manchas de humedad en los techos, y deterioro en la pintura de las paredes. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 15, 18, 19 y 20 de abril de 10 a 12 hs. Sin deudas por ABL (fs. 54) al 25/11/02, por OSN (fs. 44) al 17/12/02; ni por Aguas Argentinas (fs. 50) al 13/11/02. Base: $ 26.000 (fs. 96). El bien no abona expensas. Seña 20%. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y que al mismo deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, con presencia del martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 8/4 N° 476.104 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante, Sec. N° 18 del Dr. Germán Taricco Vera, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SUCH, JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble", Expte. N° 80.718, que el 20 de abril de 2005 a las 11,30 horas en el Salón de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca (Mat. 641, Fo. 57, Lo. 65), C.U.I.T. 20-04405801-5, rematará al contado y mejor postor, con base de ($ 63.750), el 100% del inmueble ubicado en calle: Talcahuano Nos. 38/40/42, piso 4to. Dpto. "D" contrafrente de Capital Federal, Mat. 14-797-177, unidad funcional 177, Circ. 14, Manz. 35, Parc. 27. Características: Dpto. monoambiente apto para oficinas sin divisiones con dos baños y cocina, superficie 77.71 m2. su estado: Bueno, con algunos saltantes de puertas y herrajes. Muy luminoso. Libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 0.25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. El saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por Escritura Pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El fallido tiene C.U.I.T N° 20-04493229-7. Exhibición del inmueble: 14, 15 y 18 de abril de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2005.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 8/4 N° 476.200 v. 14/4/2005

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 19 sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "SOULA MARTA SUSANA c/WAGNER DAVID y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 78337, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 18/04/05 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, Modelo VW Senda Diesel, tipo Sedán 4 puertas, año 1995, motor marca Volkswagen N° BE 883775, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ017960, dominio AIJ 920. Base $ 3.328,50. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes $ 2.261,72 al 10/11/04 fs. 256; Multas sin deuda al 10/11/04 fs. 248. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes impagas y gastos de transferencia estarán a su cargo, como así también, en caso de corresponder el pago del IVA, y que deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del C. Pr. Exhibe 12 y 13/04/05 de 10 a 12 hs. en Av. Independencia 4240 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/4 N° 37.535 v.12/4/2005

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20, comunica por 3 días en los autos "FINALAVAL S.A. c/MICUCCI MARTIN EZEQUIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. 81241, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/04/05 a las 8,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, Modelo Kangoo RL Express DIE DA, tipo Furgón, año 2000, motor marca Renault N° F8QK630C476774, chasis marca Renault N° 8A1FC0225YL153592, dominio DKP 299. Base $ 6.800. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes: $ 1.663,75 al 13/9/04 fs. 257. Hágase saber que: Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor, en caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del mismo y no será considerado incluido en el precio de la subasta y que deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el art.133 del C. Pr. Exhibe 14 y 15/04/05 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 8/4 N° 37.527 v. 12/4/2005

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, Sec. N° 23, comunica por 1 día en los autos "SOULA MARTA SUSANA c/SCHEININ HUMBERTO MARIO s/Ejecución Prendaria" Exp. 79846, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 18/04/05 a las a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, Modelo 12 GTL, tipo Sedán 4 puertas, año 1991, motor marca Renault N° 2857934, chasis marca Renault N° L924-176566, dominio SAS 607. Base $ 1.700. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes: $ 445,33 al 24/3/04 fs. 132; Multas: $ 530,26 al 24/3/04 fs 130. Hágase saber que: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a su apertura, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa, la deuda por patentes impagas estarán a cargo del comprador, como así también, en caso de corresponder, el pago del IVA, debiendo el martillero retener el importe y depositarlo en el exp., y que deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del C. Pr. Exhibe 14 y 15/04/05 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 8/4 N° 37.531 v. 8/4/2005

N° 13

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 13, Sec. N° 26, comunica por 2 días en los autos "SOULA MARTA SUSANA c/GOMEZ DORA IRENE y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 89429, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 18/04/05 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, Modelo R18 TX. Break, tipo ZZ Break 4 puertas, año 1992, motor marca Renault N° 4696848; chasis marca Renault N° K 9411-000497; dominio VWS 01 . Base $ 3.240. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes: $ 2.430,09 al 15/11/04 fs. 102. Hágase saber al comprador que: Los impuestos estarán a su cargo a partir de la toma de posesión que en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA; y tributar en su caso la suma correspondiente; debiendo el martillero retenerlo en el acto y depositarlo en el exp. que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, y que deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del C. Pr. Exhibe 14 y 15/04/05 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Jorge Cardama, secretario.

e. 8/4 N° 37.516 v. 11/4/2005

N° 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, Sec. N° 27, comunica por 2 días en los autos "INDUSTRIAS BACO S.A.I.C. c/SCHANZ MARIANO GUSTAVO (DNI 22.051.510) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/04/05 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Baco, Modelo CH SR 2E, tipo ZZ Chasis Semirremolque, año 1999, motor sin marca ni número, chasis marca Baco N° 0012, dominio DAY 094. Base $ 10.470,73. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes: $ 5481,70 al 14/9/04 fs. 113, Multas: $ 14,00 al 14/10/04 fs. 115. Hágase saber que:

Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador, en caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del mismo sobre el valor obtenido en la subasta y que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibe 13 y 14/04/05 de 9 a 11 hs. en Av. Monteverde 3645, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

Esteban Marino, secretario.

e. 8/4 N° 37.522 v. 11/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Comercio N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, comunica por cinco días en los autos: "JORGE COTO Y HNOS. S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 87.650) que el martillero Augusto Bence Pieres, CUIT 20-04250310-0 (T.E. 4784-9666 y 1549406410) rematará el día 20 de abril de 2005 a las 11,45 hrs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la fallida sito en la calle Gral. J. M. Paz 3442/46 y San Lorenzo 2532 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un amplio inmueble que consta de planta baja y 1º piso en parte del mismo y en otra parte tiene planta baja y dos plantas superiores.- En planta baja cuenta con amplia recepción, 2 oficinas y 2 baños, amplia oficina con 2 privados, otra amplia oficina administrativa con 4 privados (2 divididos con mamparas) y detrás de la parte administrativa, amplio galpón en L al que se ingresa también por la calle lateral (San Lorenzo) donde hay 2 oficinas una en planta baja y otra encima de la misma y detrás 3 galpones independientes; 1 cámara frigorífica y 1 pequeño depósito. En primer piso amplio hall de distribución, comedor, cocina, 2 baños y despensa; hacia el frente amplia recepción, 2 oficinas principales y sala de directorio y separadas de este sector también al frente hay 3 oficinas; en el 2º piso hay 3 oficinas divididas en 2 con mamparas y hacia el frente 6 oficinas y 1 baño. Todo en buenas condiciones. El inmueble está construido sobre 4 lotes totalmente integrados, a saber: Lote 10, Manz. 21, mide: 8,66 mts. por 30,80, Sup.: 266,77 m2, J. M. Paz entre San Lorenzo y Acassuso Matrícula: 17613. Nom. Cat.: Circ. VI, F. 28, Parc. 4; Parc. 6h de Manz. 28. Sup. 763,82 m2 J. M. Paz 3446 y San Lorenzo 2532 Matrícula: 17614,. Nom. Cat.: Circ. VI; Fr. 28, Parc. 6h; Lote once manz. 21 Sup.: 266,77 m2, Matrícula: 17615, Nom. Cat. Circ. VI, Fr. 28 Parc. 5; y Lote 6 Manz. 21, Sup. 275,73 m2. Matrícula: 17616, Nom. Cat.: Circ. VI, Fr. 28, Parc. 17. Desocupado.- Al contado y mejor postor - Base: $ 914.000. Seña: 30%. Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, Sellado Legal de Boleto: 1%.- El impuesto sobre la venta no estará incluido en el precio y será retenido oportunamente por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Será inoponible todo incidente sin previo depósito del saldo de precio. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Exhibición: Días 15 y 16 de abril de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 8/4 N° 476.109 v. 14/4/2005

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUEVARA LYNCH MATIAS ROQUE s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial", Expte. N° 184852, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el 20 de abril de 2005 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal la propiedad compuesta por los inmuebles ubicados en el Ptdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, individualizados con Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural; Parcelas 208 c y 208 e; Partidas 3738 y 15.786, Matrículas 15.147/74 y 15.146/741, respectivamente. Está ubicada en la calle Uhart. esquina Andalucía, con entrada por ambas calles y principal por la primera, tiene diversas construcciones. a) Una casa que consta de 2 dormitorios, living, comedor, cocina, breakfast y 2 baños; b) 1 casa de 4 dormitorios y un baño; c) 1 casa de caseros con 1 dormitorio, cocina comedor y 1 baño; d) un quincho de ladrillo a la vista, con tejas, baño y garage; e) 1 cancha de tenis con cerco de alambre y piso de cemento; f) Pileta de forma irregular con equipo de mantenimiento; g) Parrilla exterior. Las viviendas son de construcción media, mixta, producto de reformas o ampliaciones, con techos de fibrocemento y tejas. En buen estado general. Todo ello con un parque de aproximadamente 17.500 m2, con arboleda añosa, frutales y plantas diversas. Se encuentra ocupado por el fallido, quien vive allí, según sus propias manifestaciones junto a su familia y un casero. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 120.000. Seña 30%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Comisión 3%. Exhibición: 14 y 15 de abril de 2005 de 14 a 16 hs. Informes: TeL. 4375-5590. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 212 Ley C.Q. y Art. 162 del Rég. del Fuero), hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC .

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/4 N° 37.518 v.11/4/2005

N° 16

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16, Sec. N° 31, comunica por 1 día en los autos "FINALAVAL S.A. c/ESCALADA SILVIA NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp 47.663, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/4/05 a las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 automotor marca Fiat, Modelo Spazio TRL tipo Sedán 2 puertas, año 1987, motor marca Fiat N° 128A10387371880, chasis marca Fiat N° 147BB007145102; dominio WGX 278. Base $ 415. En dinero en efectivo o mediante cheque certificado. Ante el eventual fracaso por falta de postores, acto seguido saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda Patentes $ 369,92 al 15/9/04 fs. 110; Multas sin deuda al 17/9/04 fs. 106. Hágase saber al comprador que: Las deudas estarán a su cargo a partir de la toma de posesión, en caso de corresponder el pago del IVA será a su cargo, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el exp. y que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 133 del C. Pr. Exhibe 14 y 15/04/05 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/4 N° 37.524 v. 8/4/2005

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16, Sec. N° 31, comunica por 1 día en los autos "SOULA MARTA SUSANA c/BEÑACAR RUBEN ORLANDO y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. 44.485, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 18/04/05 a las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Modelo Taunus GT, tipo Coupé 2 puertas, año 1981, motor marca Ford N° AXAT25792, chasis marca Ford N° KA53AT-30485, dominio UGK 979. Base $ 1600. Ante el eventual fracaso por falta de postores, acto seguido saldrá a la venta Sin Base. En dinero en efectivo o mediante cheque certificado. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes $ 307,48 al 31/8/04 fs. 145; Multas $ 14,00 al 30/9/04 fs. 143. Hágase saber al comprador que: Las deudas estarán a su cargo a partir de la toma de posesión, en caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del mismo, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el exp. y que deberá constituir domicilio legal dentro de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 133 del C. Pr. Exhibe 14 y 15/04/05 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/4 N° 37.529 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 536, PB, Cap. Fed., comunica por un (1) en el Boletín Oficial, y sin previo pago del costo, en los autos: "FINKELSTEIN, HORACIO M. s/Quiebra", expte. N° 41.809, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de abril de 2005 a las 12.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 33% indiviso de la unidad funcional N° 1, local planta baja, del inmueble ubicado en Av. Gaona 1227/1231/1235, UF 1, entre Av. San Martín y Manuel A. Rodríguez de la Ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 13, Parc. 1p.; Matrícula: 15-10.963/1. El bien a subastarse tiene una superficie de 66 m. 76 dm2, posee una persiana acanalada, puerta y dos ventanales a cada costado de su entrada, sin vidrios; en el interior, tiene un lavabo con azulejos, y en el fondo dos baños, e instalaciones eléctricas a la vista, con deterioros en las paredes y piso. Se encuentra desocupado, y en aparente estado de abandono. La venta ad corpus, al contado y mejor postor. Condiciones de venta: Sin base; seña: 30%, comisión: 3%, arancel 0,25%, todo en efectivo, en el acto de la subasta, aunque se aclara que el martillero queda autorizado a recibir el pago de la seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del tribunal, modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el suscripto con anterioridad a la subasta. Deudas: las que registre el bien a subastarse por tasas y contribuciones anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse por vía incidental en oportunidad de verificación del crédito. En cuanto a las posteriores a la declaración de quiebra deberán reclamarse en estos autos y, previa comprobación del síndico, se pagarán inmediatamente después de la liquidación del bien. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Las deudas que constan en el expediente son: por Rentas del GCBA, $ 1.980,70, al 5-7-02 (fs. 179); y por Expensas comunes, $ 17.222,29, al 12-7-02 (fs. 183/6). El impuesto sobre la venta de inmuebles (art. 7 de la ley 23.905), en caso de corresponder, será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando la misma no se hubiese aprobado, o se hubiere planteado su nulidad, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN; las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 de dicho código. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa del inmueble adquirido. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de abril de 2005, entre las 10 y 12 hs. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 8/4 N° 37.523 v. 8/4/2005

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16, Sec. N° 160, comunica por 1 día en los autos "FINALAVAL S.A. c/HERRERA DANIEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. 12.073, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/04/05 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Modelo Galaxy 2.0L Ghia, tipo Sedán 4 puertas, año 1992, motor marca Ford N° UQ 078795, chasis marca Ford N° 9BFZZZ33ZNP013309; dominio REP 488. Base $ 3492. Al contado, en dinero en efectivo o cheque certificado por una entidad bancaria de la ciudad de Bs. As. y al mejor postor. Ante el eventual fracaso por falta de ofertas el bien será ofrecido a la media hora Sin Base. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Hágase saber al comprador que: Las deudas estarán a su cargo a partir de la toma de posesión, en caso de corresponder el pago del IVA será a su cargo, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el exp., deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su comitente y deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 133 del C. Pr. Exhibe 14 y 15/04/05 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 8/4 N° 37.525 v. 8/4/2005

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38, comunica por 1 día en los autos "SOULA MARTA SUSANA c/ESNAL JOSE ANGEL y Otra s/Ejecucion Prendaria" Exp. 42.109, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 18/04/05 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GLD 1.9, tipo Sedán 4 puertas, año 1997, motor marca Peugeot N° 10CUZ10008806, chasis marca Peugeot N° 8AD4BD9B2V5280748, dominio BQG 436. Base $ 8000. Al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes: $ 4.212,13 al 3/11/04 fs. 193; Multas: $ 530,26 al 26/4/04 fs. 173. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes y multas estarán a su cargo a partir de la toma de posesión, que en caso de corresponder el pago del IVA será a su cargo, debiendo el martillero retenerlo en el acto y depositarlo en el exp., que deberá indicar en autos dentro del 3 día de realizado el remate el nombre de su comitente, y que deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 133 del C. Pr. Exhibe 14 y 15/04/05 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/4 N° 37.533 v. 8/4/2005

N° 22

Juzgado Nac. de 1a. lnst. en lo Comercial N° 22, Secr. N° 43, comunica por 2 días en autos "ALEJANDRO GORALl S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble Pereyra Lucena 1830 Avellaneda – Pcia. de Bs. As." - Exp. N° 35.997 – CUIT 30-53776136/5, que el martillero lsidoro Kupferschmidt CUIT 23-15299603/9 subastará el 20-4-05 a las 11.00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los Derechos y Acciones que posee la fallida sobre la propiedad del inmueble sito en Pereyra Lucena 1830 de Avellaneda Pcia. de Bs. As. Se trata de inmueble tipo chalet con techo de tejas, cocina comedor a su entrada, 2 habitaciones; baño; con salida a pasillo y patio con otras 2 habitaciones; baño. Todo en normal estado de uso y ocupado por el señor Oscar A. Safa y flia.; sin acreditar en autos el aspecto legal de dicha ocupación. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC. Ofertas b/sobre: hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: 15-4-05 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 8/4 N° 476.160 v. 11/4/2005

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por un día en el Boletín Oficial en autos: "PORCELANA FLEX M. NIEMIEC SACIFIyA s/Quiebra" Expte. N° 28.672, que el día 25 de abril de 2005, a las 10 hs. en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 18 y 19 de abril de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. en la calle Camarones 3940 de Cap. Fed., los bienes propiedad de la fallida, como ser: Equipo de computación Pentium compuesto por: teclado, pantalla y scanner Base $ 300.-; equipo PC 486 IBM (antiguo fuera de uso) con teclado. Pantalla de 800 monocrosit e impresora Epson Stylus Base $ 60.- Comisión 10%. Arancel 0,25% e I.V.A Todo dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta art. 212 de la LCQ. El

comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2003.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 8/4 N° 35.501 v. 8/4/2005

N° 26

Juzgado Nacional 1era. Instancia Comercial N° 26, Secretaría 52 sito en Callao 635 1° P. en autos "COMPAÑIA ARG. DE SEGUROS VISION S.A. s/Liq. s/Inc. de Adj. (de inm. de las unid. calle Suipacha 201-43" Exp. 39.068, comunica por tres días que el martillero Manuel Lastra rematará el 18 de abril de 2005 a las 8:15 hs. en Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad las siguientes 2 Unidades Funcionales destinadas a cocheras, sitas en Suipacha 201-43 esq. Tte. Gral. J. Perón 881-87-93-99 de esta Ciudad, con Nom. Cat.: C. 14 - S. 1 - M. 3A - Parc. 7ª y que son: la N° 4 en 3er. sótano, Matrícula 14-4044-4, Superf. 8,55 m2 y la N° 111 en 1er. sótano, Matríc. 14-4044-111, Superf. 22,94 m2. Bases: N° 4 $ 11.250 y N° 111 $ 20.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta (a. 580 CP). No se aceptarán compras en comisión. Desocupadas. Se accede por rampa. Se exhibirán días 14 y 15 abril de 14:30 a 16:30 hs. Deudas posteriores al decreto de quiebra —en principio— serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento (a. 240 de la LC) y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Deuda c/Rentas: N° 4 $ 122,15 y N° 111 $ 438,11 (f. 126/7), c/A. Args.: N° 4 $ 156,94 y N° 111 $ 1.247,09 (f. 87/89) y c/ex OSN no registran deudas (f. 117), p/Expensas N° 4 $ 53,02 y N° 111 $ 143,04 a 14-7-04 (f. 56) Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores al remate. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Informes en Juzgado o Martillero Lastra - tel/fax. 4806-1946. Publicar urgente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 8/4 N° 476.225 v. 12/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 de la Dra. María Andrea Salamendy sito en Libertad 731, piso 10° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MADE, LINO WALTER s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 6401/99", que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 14 de abril de 2005 a las 11,15 hs. y en caso de fracaso de la subasta el día 21 del mismo mes y año, a la misma hora, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Laprida con chapa municipal N° 585, esquina Montes de Oca de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 62.320, Partido Gral. Sarmiento (048), hoy José C. Paz. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Manzana 40, Parcela 25. Según título: lote 9, Manzana 41, cuartel 3°, Paraje José C. Paz, mide 9,275 m frente al NO; 22 m en su otro frente al SO; 4,24 m en la ochava, 25 m al NE y 12,275 m al SE. Superficie 302 m2 37 dm2. Linda frente SO calle sin nombre; frente NO calle Laprida; NE lote 10 y SE lote 8. En el informe de dominio de fecha 27/10/03 (fs. 150/152) consta el mismo a nombre de Lino Walter Made, gravado con la hipoteca ejecutada en autos, embargado por la misma causa el 1/12/99 por $ 3.970,35 + $ 992,59. No reconoce inhibiciones, según informe del 27/10/03. Según liquidación de fs. 170 la deuda hipotecaria ascendía a $ 6.871,75 con intereses y gastos al 10/11/03. Se podrá visitar los días 12 y 13 de abril de 2005, en el horario de 13 a 15 hs. Según constatación de fs. 134/35 se trata de una construcción pequeña, con espacio para un solo ambiente, en estado de abandono, habitado ocasionalmente por su propietario. La base de la subasta es de $ 5520 para la primera convocatoria. De fracasar ésta, la segunda será sin base. En ambos casos al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de José C. Paz - Tributo por Conservación de la Vía Pública y Servicios Indirectos $ 2.638,10 al 26/12/03 (fs. 175/187). OSBA: El bien se encuentra fuera del radio del servicio (fs. 81). Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: se subastará el bien como libre de toda deuda (fs. 174). AGBA: fuera del área de servicio (fs. 172). En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 20%; comisión 3%, más IVA., arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 8/4 N° 37.463 v. 11/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, sito en la Av. R. S. Peña 760 P: 1°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados ROSSI, EUDALDO AGUSTIN c/CURI CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido (Expte. 7098/98) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 22-4-05 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: una impresora Hewlett Packard Desjet 890C etiqueta Nro. US7BX1214B, usada, desgastes sin probar. Un televisor color Philips etiqueta modelo 21GX1560177B Nro. 17322885 con un control remoto usado desgastes rayaduras. "El Mercado de Pescadores" óleo sobre tela firmado F. Morello abajo a la izquierda. Medidas 68x47 cm, pintura con cuarteos, saltaduras y marcas, marco labrado cascado. Una camioneta usada funcionando Marca Ford Modelo Explorer XLT (4x4) motor Nro. C73030, Chasis Nro. 1FMZU34XXWUC73030, dominio Nro. DIC-815, modelo año 1999, tipo rural. Posee: Tablero instrumental, calefactor, servo freno, autoestéreo con CD, sistema de freno con abs, dos diferenciales, dirección hidráulica, equipo de aire acondicionado, cierre centralizado de puertas, apoya cabeza, cinturones de seguridad delanteros y traseros, levanta cristales eléctricos, crique, llave de rueda, porta equipaje y cinco ruedas armadas con cubiertas de movimiento, con pequeños deterioros base $ 23.000. Se deja constancia que la verificación del automotor se encuentra vencida al 18-02-05. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas del vehículo fs. 244/245 deuda de patentes $ 2194,72 al 24-06-04, la que se deducirá del producido de la subasta. No registra deuda por infracciones al 16-06-04 informe del 18.5.04, fs. 226/227 sin deudas informe de la Dirección Gral. de Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Condiciones de venta: Los bienes muebles sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 en concepto de arancel aprobado mediante Acordada C.S.J.N. 24/00 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Exhibición: del 15 al 21 de abril de 2005 (días hábiles), en la calle Deán Funes 1777, Capital Federal, de 8 a 12 horas y Esmeralda 660, PB y EP Capital Federal de 10 a 15 horas. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los tres días hábiles subsiguientes a la subasta. Entrega: una vez aprobada la subasta. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Patricia Silvia Russo. secretaria.
e. 8/4 N° 476.055 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, hace saber por dos días, que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (T° II - F° 188), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVOLTA JOSE EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. N° 39.359, subastará el día 14 de abril del 2005, a las 10 hs., en Avda. Ameghino N° 355, de la Ciudad de Tres Arroyos, sobre el mismo: un inmueble identif. Catast. como Circ. II, Secc. A, Manz. 76-c, Parc. 4-b, Part. N° 9428, Matrícula N° 36.587. Adeuda por Imp. Inmob. al 29/01/04 $ 529,78; por Serv. Urbanos al 16/11/03 $ 1.390,10 y por Serv. Sanit. al 16/11/03 $ 1.238,62. Desocupado. Base: $ 26.730 las deudas por impuestos y servicios serán a cargo de los compradores. Venta al contado. Seña 10%, Comisión 1,5% y aporte ley 7014, pagaderos en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación del bien: Media hora antes de la fijada para la subasta. Admítense posturas bajo sobre (art. 570 CPCC) las que podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta dos días antes de la subasta, colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, con nombre del oferente y domicilio que constituya y acompañando en el mismo, importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado, discriminado, en el Banco de la Nación Argentina de esta Ciudad, en cheque "no a la orden" o cheque certificado y su apertura se realizará en el acto del remate.- Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 8 de febrero de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.
e. 8/4 N° 475.782 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA – CHACO

El Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, hace saber por dos (2) días en autos caratulados: "OSECAC c/LIVA, RICARDO JOSE s/Apremio"; Expte. No. 159/01, que martillero público Manuel Elvio Núñez rematará el día 27 de mayo de 2005 a las 17,00 horas en Av. Italia N° 521 de esta ciudad, el siguiente bien: Una (1) fotocopiadora color marca "Nashuatec C302"; N° 4012120033. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Resistencia, 28 de febrero de 2005.
María Isabel Perretti, secretaria.
e. 8/4 N° 35.489 v. 11/4/2005

El Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de la ciudad de Resistencia Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, hace saber por dos (2) días en autos caratulados: "OSECAC c/REIFMAN, SERGIO s/Apremio" Expte. No 268/01, que martillero público Manuel Elvio Núñez rematará el día 27 de mayo de 2005 a las 17,05 horas en Av. Italia N° 521 de esta ciudad, los siguientes bienes: Un (1) equipo de aire acondicionado de 15.000 frigorías, tipo Split, marca "Surrey" en buen estado y funcionamiento y cuatrocientos sesenta y tres (463) camisas en distintos talles, colores y marcas. Sin base, contada y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Resistencia, 28 de febrero de 2005.
María Isabel Perretti, secretaria.
e. 8/4 N° 35.490 v. 11/4/2005

4. Partidos Políticos

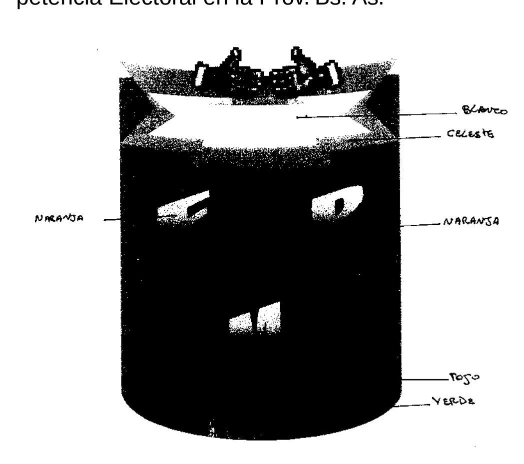
NUEVOS

FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR

Distrito Provincia de Bs. As.

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 22 de marzo de 2005 en el Expediente Letra "P", N° 76, Año 2004, caratulado PARTIDO "FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR", se ha presentado ante esta sede Judicial con fecha 1 de septiembre de 2004, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



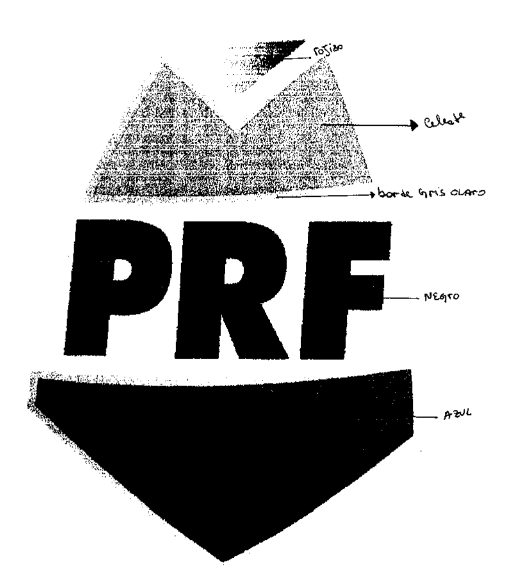
e. 8/4 N° 475.660 v. 12/4/2004

PARTIDO DE RENOVACION FEDERAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 16 de marzo de 2005 en el Expediente Letra "P", N° 17, Año 2004, caratulado "PARTIDO DE RENOVACION FEDERAL" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO DE RENOVACIÓN FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 15 de marzo de 2005, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política y solicitando el registro del símbolo partidario (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electora en la Prov. Bs. As.



e. 8/4 N° 475.658 v. 12/4/2005

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" (Orden Nacional) en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de

2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Intemet: http: // www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y http://www.mst.org.ar Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de marzo de 2005.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

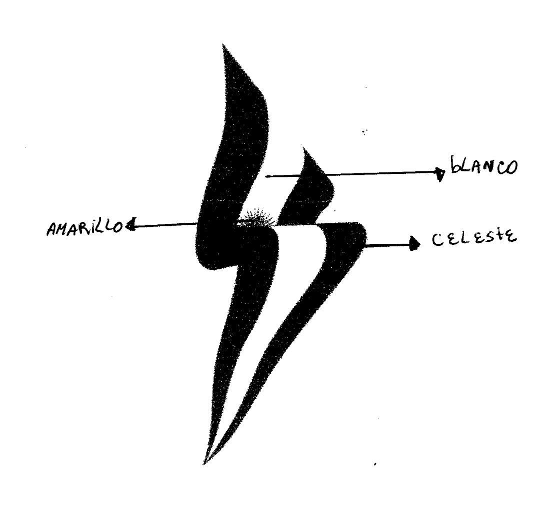
e. 8/4 N° 475.954 v. 12/4/2005

PARTIDO EL MOVIMIENTO

Distrito Pcia. Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 22 de marzo de 2005 en el Expediente Letra “P”, N° 76, año 2004, caratulado PARTIDO “EL MOVIMIENTO” s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito” hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido “EL MOVIMIENTO”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 27de octubre de 2004, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política y solicitando el registro del símbolo partidario (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 8/4 N° 475.638 v. 12/4/2005

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Pcia. de Río Negro

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA
CUIT 30708249552
Colón N° 7
Viedma - Río Negro

DIRECCION PROVINCIAL

Presidente: Javier ACEVEDO

Vicepresidente: DANIEL OMAR LOPEZ

Secretario de Finanzas: VACANTE

Javier Acevedo, Presidente. — Daniel Omar López, Vicepresidente. — C.R. Mario Alberto Francioni C.P.C.E.R.N. T° III F° 131 – Universidad Nacional del Sur, CUIT 20-12057080-4. — Gustavo A. Alvarenga, Tesorero.

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Domicilio Legal: COLON N° 7 - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO: BALANCE GENERAL N° 1

INICIADO EL: 08 DE JULIO DE 2002

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2002

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

MEMORIA AÑO 2002

En la Ciudad de Viedma el 30 de noviembre de 2004, en la sede del Partido, se reúnen los integrantes de la Dirección Provincial a efectos de considerar el balance general correspondiente al ejercicio 2002 preparado.

El Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA A.R.I. DISTRITO RIO NEGRO se fundó el 8 de julio de 2002, oportunidad en que se iniciaron las actuaciones para obtener el reconocimiento jurídico-político ante el Tribunal Electoral Provincial y el Juzgado Federal con competencia electoral de nuestra provincia.

Se estableció como sede partidaria, el local ubicado en calle Ceferino Namuncurá 97 de Viedma, se designó una Junta Promotora que sería la autoridad partidaria hasta tanto se elijan las autoridades definitivas, y los Apoderados del Partido.

Hasta que el partido tenga reconocimiento jurídico-político y sus autoridades definitivas, designaron a la Sra. María Magdalena Odarda como Presidente, al Sr. José Luis Ferrer como Vicepresidente y a la Sra. Alicia Mónica Mier como Secretaria de Finanzas.

El 29 de noviembre de 2002 el Tribunal Electoral Provincial resuelve “Reconocer como partido político a la agrupación “AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA”, a la que se le otorga personería jurídico-política para actuar en la provincia de Río Negro, con el nombre mencionado y al que se le asigna el 55 como número de identificación del partido”.

El 26 de diciembre de 2002 el Juzgado Federal con competencia electoral del Distrito Río Negro resuelve reconocer como partido político a la agrupación “AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA”, otorgándole personería jurídico-política para actuar como partido nacional de Distrito, con el nombre mencionado y asignándole el 47 como número de identificación del partido.

Evaluando lo actuado, se puede afirmar que con mucho esfuerzo, luego de poner en marcha institucionalmente nuestro Partido, se han logrado objetivos significativos en el primer ejercicio económico.

Viedma, 30 de noviembre de 2004.

Javier Edue Acevedo, Presidente. — Daniel Omar López, Vicepresidente. — Gustavo A. Alvarenga, tesorero.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	Ejercicio Finalizado (31/12/2002)	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		0,00
Caja y Bancos (Nota 02)	0,00	
ACTIVO NO CORRIENTE		0,00
Bienes de Uso (Anexo I)	0,00	
TOTAL DEL ACTIVO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		0,00
Otras Deudas (Nota 03)	0,00	
PASIVO NO CORRIENTE		0,00
TOTAL DEL PASIVO		0,00
PATRIMONIO NETO		0,00
S/Est. de Evol. del Patrimonio Neto	0,00	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		0,00

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexos I al II y las Notas forman parte del presente BALANCE.
Inicialado a efectos de su identificación

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	Ejercicio Finalizado 31/12/2002
RECURSOS	
APORTES AFILIADOS	
TOTAL RECURSOS	0,00
MENOS	
GASTOS (ANEXO II)	
GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	
GASTOS FINANCIEROS	
OTROS GASTOS	
TOTAL GASTOS	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.
Los Anexos I al II y las Notas forman parte del presente BALANCE.
Inicialado a efectos de su identificación

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	APORTES				
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES CAPITALIZ.	REVALUOS LEGALES	TOTAL
Saldos al inicio	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos del Ejercicio					0,00
Disminución del Ejercicio					0,00
Resultado del Ejercicio					0,00
Saldos al final	-	0,00	0,00	0,00	0,00

	GANANCIAS RESERVADAS					
	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVA	TOTAL RESERVAS	RESULTADOS NO ASIGNAD.	DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al inicio	0,00	0,00	0,00	-	-	0,00
Aumentos del Ejercicio				-		-
Disminución del Ejercicio						
Resultado del Ejercicio					-	-
Saldos al final	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexos I al II y las Notas forman parte del presente BALANCE.
Inicialado a efectos de su identificación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-12-2002

CAUSAS DE VARIACIONES DE FONDOS	31/12/2002
ORIGENES DE LOS FONDOS	
Aumento de Deudas	0,00
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	0,00
APLICACION DE FONDOS	
Resultado del Ejercicio	0,00
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	0,00
VARIACION DE FONDOS	
AUMENTO DE FONDOS	0,00
FONDOS AL INICIO	0,00
AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS	0,00
FONDOS AL CIERRE	0,00

Las Notas y los Anexos I y II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 08-12-2004.

BIENES DE USO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ANEXO I

	VARIACIONES DEL EJERCICIO			
	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	TOTAL
	-	-	-	-
	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

	AMORTIZACION			
	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTAL	VALOR AL CIERRE
		-		-
	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexos I al II y las Notas forman parte del presente BALANCE.
Inicialado a efectos de su identificación

CUADRO DE APLICACION DE GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ANEXO II

CONCEPTO	TOTAL	GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS
PUBLICIDAD EN RADIO	-		-		
PUBLICIDAD GRAFICA	-	-	-		
ALQUILERES ADICIONALES	-	-	-		
PAPELERIA ADICIONAL	-	-	-		
TELEFONOS ADICIONALES	-	-	-		
MOVILIDAD Y VIATICOS	-		-		
VARIOS	-		-		-

Los Anexos I al II y las notas forman parte del presente Balance.
Inicialado a efectos de su identificación.

JAVIER F. ACEVEDO, Presidente. — DANIEL O. LOPEZ, Vice-Presidente. — GUSTAVO ALVARENGA, Tesorero Partido ARI - Río Negro. — MARIO A. FRANCIONI, CPCERN Tº III Fº 130 Universidad Nacional del Sur.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 01: Los Estados Contables, han sido confeccionados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las resoluciones Nº 190 y 195.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo.

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 11 de la F.A.C.P.C.E.

Los Estados Contables han sido preparados utilizando el Plan de Cuentas uniforme para los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas de acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional Nº 25.600, aprobado como Anexo I en la Acordada Nº 2 de fecha 04/02/2003 de la Cámara Nacional Electoral.

NOTA 02: CAJA Y BANCOS

El detalle de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2002 no tiene movimientos.

NOTA 03: CUENTAS A PAGAR

El detalle de las Cuentas a Pagar al 31 de diciembre de 2002, sin movimientos.

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores
PARTIDO
AFIRMACION PARA UNA
REPUBLICA IGUALITARIA

En mi carácter de Contador Público Independiente, emito la presente Certificación Literal sobre los Estados Contables Básicos, Anexos y Notas del A.R.I., al 31 de diciembre de 2002 y que se acompañan firmados por mí para su identificación.

1. — TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La misión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación respaldatoria. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a comprobar que los estados Contables citados precedentemente se encuentran transcriptos en el Libro Inventario y Balances Nº 1 rubricados con fecha 10 de marzo de 2003 y surgen de la Contabilidad volcada al Libro Caja Nº 1 rubricado con fecha 10 de marzo de 2003.

Por otra parte, dejo constancia que las tareas realizadas para emitir una certificación no me permiten opinar sobre los criterios de Valuación y Exposición aplicables a los Estados Contables.

Los Registros Contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con los requisitos formales legales vigentes.

2. — CERTIFICACION

Sobre la base de las tareas descriptas CERTIFICO que los Estados citados precedentemente han sido transcriptos a los libros rubricados mencionados en 1.

3. — INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2002, no existen deudas devengadas exigibles a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Viedma, 08 de diciembre de 2004.

MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional, Tomo III - Folio 131 CPCERN Universidad Nacional del Sur.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Río Negro.
CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a MARIO ALBERTO FRANCIONI, Tomo III - Folio 131, inscripto en la matrícula al Viedma, 9 de diciembre de 2004.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico Delegación Viedma.

INFORME DEL CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

En nuestro carácter de Contralores patrimonial informamos a Ustedes que efectuado la revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002, los que no han merecido observación alguna que formular.

Por tales razones nos permitidos aconsejar a los miembros del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA la aprobación de los Estados Contables por el período mencionado.

Viedma, 08 de diciembre de 2003.

ANA MARIA ZUNZUNEGUI, Presidente - Consejo Contralor Patrimonial. — NORMA GUINGUINS, Secretaria Contable.

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA
CUIT 30708249552
Colón Nº 7
Viedma - Río Negro

DIRECCION PROVINCIAL

Presidente: JAVIER ACEVEDO

Vicepresidente: DANIEL OMAR LOPEZ

Secretario de Finanzas: VACANTE

Javier Acevedo, Presidente. — Daniel Omar López, Vicepresidente. — C.R. Mario Alberto Francioni C.P.C.E.R.N. Tº III Fº 131 – Universidad Nacional del Sur CUIT 20-12057080-4. — Gustavo A. Alvarenga, Tesorero.

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Domicilio Legal: COLON Nº 7 - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO: BALANCE GENERAL Nº 2

INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 2003

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2003

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

JAVIER ACEVEDO, Presidente. — DANIEL OMAR LOPEZ, Vicepresidente. — C.R. MARIO ALBERTO FRANCIONI C.P.C.E.R.N. Tº III Fº 131 – Universidad Nacional del Sur Gustavo A. Alvarenga, Tesorero. Partido ARI Río Negro.

MEMORIA AÑO 2003

En la Ciudad de Viedma el 30 de noviembre de 2004, en la sede del Partido, se reúnen los integrantes de la Dirección Provincial a efectos de considerar el balance general correspondiente al ejercicio 2003 preparado.

El Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA, debió enfrentar dos grandes desafíos durante el año 2003, como lo fueron obtener el caudal de afiliados requerido para su reconocimiento definitivo y consolidar su inserción política en un año electoral.

En relación al financiamiento de los gastos institucionales y los gastos de campaña del Partido se estimaron como mínimo $ 20.000.-, de los cuales se lograron reunir en el presente ejercicio $ 12.300 para financiar los gastos institucionales y de campañas electorales durante el año.

Estos aportes de los candidatos, afiliados, simpatizantes y colaboradores, fueron tomados en concepto de préstamo a devolver, y cuando el Partido tenga fondos disponibles por los aportes públicos por los votos obtenidos en los comicios, se reintegrarán los montos aportados.

Por decisión unánime, se apoyaron las candidaturas para Presidente y Vicepresidente de la Nación de Elisa Carrió y Gustavo Gutiérrez, respectivamente.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 25.600, se abrieron las cuentas bancarias previstas en su articulado para Fondos Partidarios Permanentes y para Financiamiento de Campaña presidencial.

Con fecha 29 de junio de 2003, se aprueba la conformación de una alianza electoral con los partidos Frente Grande y Demócrata Progresista para los comicios provinciales y nacionales del 31 de agosto de 2003, denominada Alianza Encuentro.

En un contexto nacional y provincial con duras restricciones económicas-financieras, hemos cerrado este ejercicio de nuestro partido no superando las metas presupuestadas, pero con los objetivos políticos cumplidos en forma aceptable, teniendo en cuenta los excelentes resultados electorales y la expansión partidaria obtenidos, ampliando a 16 las mesas partidarias locales constituidas.

Nuestro presupuesto estimaba un total de ingresos de $ 20.000, cifra que no pudo recaudarse durante el ejercicio, por lo que muchos gastos fueron afrontados por los propios candidatos. El ejercicio económico cierra con un déficit de $ 12.185,51.

Finalmente nos queda por agradecer la colaboración prestada por todos los miembros del Partido, y especialmente quienes realizaron los aportes de dinero en calidad de préstamo sin los cuales hubiera sido imposible alcanzar nuestros objetivos.

Viedma, 30 de noviembre de 2004.

JAVIER EDUE ACEVEDO, Presidente. — DANIEL OMAR LOPEZ, Vicepresidente. — GUSTAVO A. ALVARENGA, Tesorero.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

	Ejercicio Finalizado (31/12/2003)	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		114,49
Caja y Bancos (Nota 02)	114,49	
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)		
TOTAL DEL ACTIVO		114,49
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		12.300,00
Otras Deudas (Nota 03)	12.300,00	
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO		12.300,00
PATRIMONIO NETO		-12.185,51
S/Est. de Evol. del Patrimonio Neto	-12.185,51	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		114,49

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexos I al II y las Notas forman parte del presente BALANCE.
Inicialado a efectos de su identificación

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

	Ejercicio Finalizado 31/12/2003
RECURSOS	
APORTES AFILIADOS	0,00
TOTAL RECURSOS	0,00
MENOS	
GASTOS (ANEXO II)	
GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	4088,25
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	7200,71
GASTOS FINANCIEROS	
OTROS GASTOS	898,65
TOTAL GASTOS	12185,51
RESULTADO DEL EJERCICIO	-12185,51

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.
Los Anexos I al II y las Notas forman parte del presente BALANCE.
Inicialado a efectos de su identificación

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

	APORTES				
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES CAPITALIZ.	REVALUOS LEGALES	TOTAL
Saldos al inicio	-	0,00	0,00	0,00	-
Aumentos del Ejercicio					0,00
Disminución del Ejercicio					0,00
Resultado del Ejercicio					0,00
Saldos al final	-	0,00	0,00	0,00	

	GANANCIAS RESERVADAS					
	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVA	TOTAL RESERVAS	RESULTADOS NO ASIGNAD.	DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al inicio	0,00	0,00	0,00	-	-	
Aumentos del Ejercicio				-		-
Disminución del Ejercicio						
Resultado del Ejercicio					(12.185,51)	(12.185,51)
Saldos al final						(12.185,51)

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexos I al II y las Notas forman parte del presente BALANCE.
Inicialado a efectos de su identificación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-12-2003

CAUSAS DE VARIACIONES DE FONDOS	31/12/2003
ORIGENES DE LOS FONDOS	
Aumento de Deudas	12300,00
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	12300,00
APLICACION DE FONDOS	
Resultado del Ejercicio	12185,51
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	12185,51
VARIACION DE FONDOS	
AUMENTO DE FONDOS	114,49
FONDOS AL INICIO	0,00
AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS	114,49
FONDOS AL CIERRE	114,49

Las Notas y los Anexos I y II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 08-12-2004.

BIENES DE USO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ANEXO I

	VARIACIONES DEL EJERCICIO			
	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	TOTAL
	-	-	-	-
	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

	AMORTIZACION			
	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	TOTAL	VALOR AL CIERRE
		-		-
	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

Dictamen Profesional por Separado.
Los Anexos I al II y las Notas forman parte del presente BALANCE.
Inicialado a efectos de su identificación

CUADRO DE APLICACION DE GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ANEXO II

CONCEPTO	TOTAL	GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONALES	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS
PUBLICIDAD EN RADIO	1.317,60		1.317,60		
PUBLICIDAD GRAFICA	1.488,00	-	1.488,00		
ALQUILERES ADICIONALES	135,00	-	135,00		
PAPELERIA ADICIONAL	2.199,50	-	2.199,50		
TELEFONOS ADICIONALES	89,88	-	89,88		
MOVILIDAD Y VIATICOS	1.970,73		1.970,73		
VARIOS	898,55		-		898,55
GTOS. MANT. EQ. COMPUTACION	50,00	50,00			
PAPELERIA	550,00	550,00			
GAS	30,71	30,71			
AVISOS OFICIALES	1.016,75	1.016,75			
MOVILIDAD Y VIATICOS	1.927,05	1.927,05			
VARIOS	511,74	511,74			
	12.185,51	4.086,25	7.200,71	-	898,55

Los Anexos I al II y las notas forman parte del presente Balance.
Inicialado a efectos de su identificación.

JAVIER E. ACEVEDO, Presidente. — DANIEL O. LOPEZ, Vice-Presidente. — GUSTAVO ALVARENGA, Tesorero Partido ARI - Río Negro. — MARIO A. FRANCIONI, CPCERN Tº III Fº 130 Universidad Nacional del Sur.

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores
PARTIDO
AFIRMACION PARA UNA
REPUBLICA IGUALITARIA

En mi carácter de Contador Público Independiente, emito la presente Certificación Literal sobre los Estados Contables Básicos, Anexos y Notas del A.R.I., al 31 de diciembre de 2003 y que se acompañan firmados por mí para su identificación.

1. — TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La misión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación respaldatoria. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a comprobar que los estados Contables citados precedentemente se encuentran transcriptos en el Libro Inventario y Balances Nº 1 rubricados con fecha 10 de marzo de 2003 y surgen de la Contabilidad volcada al Libro Caja Nº 1 rubricado con fecha 10 de marzo de 2003.

Por otra parte, dejo constancia que las tareas realizadas para emitir una certificación no me permiten opinar sobre los criterios de Valuación y Exposición aplicables a los Estados Contables.

Los Registros Contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con los requisitos formales legales vigentes.

2. — CERTIFICACION

Sobre la base de las tareas descriptas CERTIFICO que los Estados citados precedentemente han sido transcriptos a los libros rubricados mencionados en 1.

3. — INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2003, no existen deudas devengadas exigibles a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Viedma, 08 de diciembre de 2004.

MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional, Tomo III - Folio 131 CPCERN Universidad Nacional del Sur.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Río Negro.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico Delegación Viedma.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Río Negro.
CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a MARIO ALBERTO FRANCIONI, Tomo III - Folio 131, inscripto en la matrícula al Viedma, 9 de diciembre de 2004.

INFORME DEL CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

En nuestro carácter de Contralores patrimonial informamos a Ustedes que efectuado la revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003, los que no han merecido observación alguna que formular.

Por tales razones nos permitimos aconsejar a los miembros del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA la aprobación de los Estados Contables por el período mencionado.

Viedma, 08 de diciembre de 2003.

ANA MARIA ZUNZUNEGUI, Presidente - Consejo Contralor Patrimonial. — NORMA GUINGUINS, Secretaria Contable.

CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

DISTRITO RIO NEGRO

Sres. Dirección Provincial A.R.I.
DISTRITO RIO NEGRO

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de poner en vuestro conocimiento que en el Informe del Consejo de Contralor Patrimonial del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, suscripto por las abajo firmantes, se deslizó un involuntario error de tipeo, por lo que les solicitamos tengan a bien darle a la presente el carácter de FE DE ERRATAS del mismo: donde dice “Viedma, 08 de diciembre de 2003” debe decir “Viedma, 08 de diciembre de 2004”.

Solicitamos además cursen las debidas notificaciones a quienes corresponda.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

ANA MARÍA ZUNZUNEGUI, Presidente, Consejo de Contralor Patrimonial. — NORMA GUINGUIN, Secretaria Contable Consejo de Contralor Patrimonial.

e. 8/4 Nº 475.988 v. 8/4/2005

ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

Distrito Pcia. de Río Negro

Ejecución Gastos Campaña

Alianza Concertación para el Desarrollo

Elección 31/08/2003

COD	CONCEPTO	Imp. Pcial.	Imp. Pcial.	Imp. Pcial.	Imp. Total
4	RECURSOS				5.719,20
4.2.	RECURSOS PARA CAMPAÑA			5.719,20	
4.2.1.	Aporte público ext. para campaña electoral		5.719,20		
5.	GASTOS				5.719,20
5.2.	GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA DIPUTADO NAC.			5.719,20	
5.2.26	Gastos de Impresión de Boletas		5.719,20		
	REMANENTE / DEFICIT DE CAMPAÑA				0,00

RUBEN EDGARDO VERDINELLI, Apoderado MID. — SANDRA ELIZABETH MUÑOZ, Responsable Económico-Financiero U.C.R. Distrito Río Negro. — EDUARDO LUI, Interventor, MID. — MARTA S. MILESI, Presidente, Comité Central U.C.R. Distrito Río Negro. — RUBEN E. VERDINELLI, Responsable Político.

e. 8/4 Nº 476.007 v. 8/4/2005

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

CAMPAÑA ELECTORAL PRESIDENCIAL AÑO 2003
(informe de los arts. 54 y 58 de la ley 25.600)

INGRESOS Y EGRESOS TOTALES POR LA CAMPAÑA ELECTORAL

RESUMEN

INGRESOS TOTALES	$	000,00
EGRESOS TOTALES	$	000,00
SALDO DE LA CAMPAÑA	$	000,00

NOTA:

El Distrito Río Negro del Partido Demócrata Progresista no se presentó a las elecciones presidenciales del 27/04/2003, por lo que no se recibieron aportes públicos ni privados, ni existen créditos a percibir toda vez que los asignados por la Resolución Nº 181/2003 (Anexo II) del Ministerio del Interior fueron declinados según nota remitida a la Dirección Nacional Electoral en fecha 28/11/03.

Por las enunciadas razones, tampoco se efectuaron erogaciones imputables a dicha campaña electoral presidencial.

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL FERRERO, TESORERO. — MARIANA VELIZ, Responsable Político Financiero. — Ricardo Fernández, Responsable Económico.

APORTES RECIBIDOS

INGRESOS:

Aportes Públicos:

No se recibieron por carácter de la cuenta corriente bancaria	$	000,00
SUBTOTAL	$	000,00

Aportes Privados

No se recibieron	$	000,00
SUBTOTAL	$	000,00
TOTAL DE INGRESOS	$	000,00

RESUMEN

Total Aportes Públicos Recibidos o a Recibir	$	000,00
Total de Aportes Privados Recibidos	$	000,00
TOTAL DE APORTES RECIBIDOS O A RECIBIR	$	000,00

NOTA:

El Distrito Río Negro del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA no se presentó a las elecciones presidenciales del 27/04/2003.

En razón de ello no se abrió oportunamente la cuenta bancaria del art. 8º de la ley 25.600.

También por no participar en dichas elecciones, los fondos que le fueron asignados por Resolución Nº 181/2003 (Anexo II) del Ministerio del Interior, fueron declinados según nota remitida a la Dirección Nacional Electoral en fecha 28/11/03.

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL FERRERO, Tesorero. — MARIANA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ, Responsable Económico-Financiero.

GASTOS DE CAMPAÑA

EGRESOS:

(No se registran)	$	000,00
TOTAL GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL DEL 27/04/03	$	000,00

NOTA:

El Distrito Río Negro del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA no se presentó a las elecciones presidenciales del 27/04/2003, por lo que no realizó actividad alguna que demandara erogar gastos por tal concepto.

Francisco O. Castro, Secretario General. — Raúl Ferrero, Tesorero. — Mariana Véliz, Responsable Político. — Ricardo Fernández, Responsable Económico-Financiero.

e. 8/4 Nº 475.979 v. 8/4/2005

PARTIDO OBRERO

Distrito Río Negro

RENDICION DE CUENTAS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL - 27/4/2003

Datos Generales

Denominación del Partido:
PARTIDO OBRERO

Autoridades partidarias:

Presidente: Horacio Raúl Pastor
Tesorero: Leticia Noemí Avila
Responsable Político Electoral: Norma Alicia González Dardik
Responsable Económico Financiero: Luis Eduardo Reyes

Cuenta Bancaria Especial habilitada en el Banco Nación

Número	27900185/26
Sucursal	Gral. Roca
Fecha de apertura	14/10/2003

La cuenta no se ha cerrado aún, porque se ha utilizado también para la Campaña de Diputados nacionales, cuyos fondos no nos han sido depositados a la fecha.

Acompaña:
Anexo I Informe de ingresos destinados a la campaña electoral.
Anexo II Informe de gastos efectuados.

Gral. Roca, 31 de octubre de 2003.

ANEXO I

Informe de Ingresos destinados a la Campaña Electoral

Aportes Públicos:
Del Estado Nacional $ 553.90

Aportes Privados:
No existen

ANEXO II

Informe de gastos destinados a la campaña electoral

Los gastos incurridos en la campaña electoral han corrido enteramente a cargo del Partido en el Orden Nacional, al que se le entregó a su vez el dinero informado en el Anexo I. Ambas decisiones fueron tomadas conjuntamente por las asambleas y órganos partidarios del distrito y en el orden Nacional. El Partido Obrero Orden nacional entregó al distrito $ 1.000 para avituallamiento y viáticos de los fiscales el día de la elección (recibo de la recepción de estos fondos obra en poder del PO Orden Nacional y su rendición se hacen en la rendición de Cuentas de nuestra organización madre).

Horacio P. Pastor, Presidente. — Leticia N. Avila, Tesorero. — Norma A. González Dardik, Responsable Político Electoral. — Luis E. Reyes, Responsable Económico Financiero.

e. 8/4 Nº 475.982 v. 8/4/2005

PARTIDO OBRERO

Distrito Río Negro

RENDICION DE CUENTAS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL - 31/08/2003

Datos Generales

Denominación del Partido:
PARTIDO OBRERO

Autoridades partidarias:

Presidente: Horacio Raúl Pastor
Tesorero: Leticia Noemí Avila
Responsable Político Electoral: Norma Alicia González Dardik
Responsable Económico Financiero: Luis Eduardo Reyes

Cuenta Bancaria Especial habilitada en el Banco Nación

Número	27900185/26
Sucursal	Gral. Roca
Fecha de apertura	14/10/2003

La cuenta no se ha cerrado aún, porque la totalidad de los fondos no nos han sido depositados a la fecha.

Acompaña:
Anexo I Informe de ingresos destinados a la campaña electoral.
Anexo II Informe de gastos efectuados.
Diario correspondiente a este informe.

Gral. Roca, 31 de octubre de 2003.

ANEXO I

Informe de Ingresos destinados a la Campaña Electoral

Aportes Públicos:

6302,90	Aportes oficiales para impresión de boletas y por Campaña
6051,10	Aportes oficiales del Fondo Partidario Permanente
	Ninguno de estos compromisos ha ingresado a la fecha.
12.354,00	Total Aportes Públicos

Aportes Privados:
No existen

ANEXO II

Informe de gastos destinados a la campaña electoral

Propaganda Gráfica

Fecha	Nº factura	Denominación	CUIT	Concepto	Importe	Fecha y pago
7-Ago-03	0001-00004379	Balbi SA	30-66214511-0	afiches callejeros	2.270,00	Impago
4-Ago-03	0001-00004460	Balbi SA	30-66214511-1	mariposas	1.510,00	Impago
5-Ago-03	0001-00004470	Balbi SA	30-66214511-2	impresiones vs.	400,00	Impago
8-Ago-03	0001-00004497	Balbi SA	30-66214511-3	impresiones vs.	2.474,00	Impago
19-Ago-03	0001-00004551	Balbi SA	30-66214511-3	impresiones vs.	4.580,00	Impago
				Subtotal	11.234,00	

Otros gastos

Fecha	Nº factura	Denominación	CUIT	Concepto	Importe	Fecha y pago
19-Ago-03	0001-00004552	Balbi SA	30-66214511-2	boletas elector.	720,00	Impago
19-Ago-03	0001-00004555	Balbi SA	30-66214511-3	boletas elector.	400,00	Impago
				Subtotal	1.120,00	

Resumen de gastos totales

Propaganda gráfica	$	11.234,00
Otros gastos	$	1.120,00
Total de Gastos	$	12.354,00

Horacio R. Pastor, Presidente. — Leticia N. Avila, Tesorero. — Norma A. González Dardik, Responsable Político Electoral. — Luis E. Reyes, Responsable Económico Financiero.

e. 8/4 Nº 475.984 v. 8/4/2005

PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL"

Distrito Catamarca

NUEVAS AUTORIDADES PROCLAMADAS EN ELECCION INTERNA DEL DIA: 21/03/2004

COMITE PROVINCIA:

PRESIDENTE: JORGE EDGARDO AGÜERO
VICE-PRESIDENTE 1º: MARTA TORRES
VICE-PRESIDENTE 2º: JULIO HILARIO LAGORIA

SECRETARIOS TITULARES: Horacio Francisco Pernassetti - Humberto Valdez - Oscar Alfonso Arellano - María Elsa Lencina - Gladys Moro - Rubén Herrera - Juan E. Varela - José F. Olmos - Olga Santillan - Ricardo G. Espeche - Pablo Gaffet - Margarita del C. Ayosa.

SECRETARIOS SUPLENTES: Enrique Sir - Ariel Gómez - Ernesto Javier Alvarez Morales - Patricia Navarretta - Angel Roberto Acosta - Fabián Saldaño - Cristina Elena Caro - Tomás Acosta - Hebe Alvarez - Mercedes A. Andrada - Carlos A. Nieva - Sebastián A. Russo.

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

TITULARES: Oscar Aníbal Castillo - Lucía Garín de Tula - Ernesto Mario Alvarez Morales - Augusto César Acuña.

SUPLENTES: Ricardo Gaspar Guzmán - Sara Yolanda Ludueña - Oscar Alfonso Arellano - María Fernanda Córdoba.

APODERADO: Dr. Luis María Lobo Vergara - Dr. Víctor Quinteros - Dr. Miguel Sarli.

DOMICILIO PARTIDARIO: Chacabuco Nº 776 - Capital.

Secretaría Electoral, 30 de marzo de 2005.

Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional.

e. 8/4 Nº 475.956 v. 8/4/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 – 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2004.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Presidente designado bajo Acta de Asamblea N° 10 de fecha 30/4/2004.

Presidente – Osvaldo E. Baglioni

Certificación emitida por: María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 139. Libro N° 27.

e. 4/4 N° 37.111 v. 8/4/2005

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Encarnación Ezcurra 365 - piso 2°, Oficina 310 Dique 2 Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2004. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos.
3°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2004.
4°) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
6°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio.
7°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios.
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.
12) Aumento del Capital Social por incorporación de nuevos socios.
13) Ampliación del objeto social - artículo 4° del Estatuto Social.
14) Emisión de acciones con prima.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

NOTA 3: El aumento del Capital Social que será considerado en esta Asamblea no implica reforma del Estatuto Social, de conformidad a lo previsto en el mismo y en la legislación vigente.

Roberto Julio Funcia - Titular Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: 3877. Fecha: 30/03/05.

e. 4/4 N° 13.598 v. 8/4/2005

AIZPUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número Correlativo I.G.J. 159.967. Convócase a los Sres. Accionistas de AIZPUR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2005, a las 13 horas, en la calle Cerrito N° 520, Piso 3°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, Finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Síndicos, titular y Suplente. El Directorio.

Zlata Aizen de Katz, L.C. N° 4.270.307, presidenta, designada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 2004.

Presidente - Zlata Aizen de Katz

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 18. Libro N°: 47.

e. 7/4 N° 37.393 v. 13/4/2005

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2005 a las 17.00 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Designación de dos Directores titulares y tres Directores suplentes por vencimiento de sus mandatos. Distribución de cargos.
5°) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social (Adecuación a la Resolución General de la Inspección General de Justicia nro. 20/04 y su modificatoria). Para el tratamiento de este último punto, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2005. Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio - Designación por Acta de Asamblea nro. 4 del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 140. Libro: 11.

e. 5/4 N° 1451 v. 11/4/2005

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2005, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del destino a dar a la prima de emisión, ajuste de capital y prima de fusión y eventual necesidad de efectuar un aumento de capital y consecuente modificación de Estatutos Sociales.
4°) Tratamiento de resultados no asignados de ejercicios anteriores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Tratamiento de la eventual necesidad de constituir reservas facultativas en los términos del Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Tratamiento de la necesidad de adecuar los Estatutos Sociales a los términos del Artículo 2° de la Resolución N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia, sus modificatorias, complementarias y/o concordantes. Aprovechar la oportunidad para elaborar un texto ordenado del Estatuto social a fin de adecuarlo a tal circunstancia y darle la debida congruencia al mismo.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
9°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
10) Elección de Directores Titulares y suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2005.
11) Reforma del artículo doce del Estatuto Social. Elección de síndico titular y suplente.
12) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2005 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2004. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 2005, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (Art. 238 de la ley 19.550). El Directorio. Designado Presidente en Acta de Asamblea del 27 de abril de 2004 y de Directorio del 17 de mayo de 2004.

Presidente – Juan E. Cambiaso

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. N° Registro: 1888. N° Matrícula: 2046. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 44. Libro N° 56.

e. 4/4 N° 37.182 v. 8/4/2005

ANDEAN INVESTMENTS PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de Avenida Santa Fe 846, Piso 8°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Ernesto Patricio Van Peborgh como vicepresidente de la sociedad.
4°) Fijación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Fijación y elección del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio.
7°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores Titulares y Suplentes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Reforma del artículo décimo del estatuto social de acuerdo a la resolución 20/2004 I.G.J.

Diego Luis Reimundes, en su carácter de presidente de la sociedad, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 6, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 15/10/2004, bajo el número 12960, del libro 26, tomo -, firma la presente convocatoria.

Presidente – Diego L. Reimundes

Certificación emitida por: Martín Ramón Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 8. Libro: 51.

e. 5/4 N° 37.233 v. 11/4/2005

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 9 horas, y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede del Banco, sita en Hipólito Irigoyen 486/498, 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/04;
(iii) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
(iv) Determinación del número de Directores y designación de los Directores Titulares y Suplentes;
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 72.000 (pesos setenta y dos mil), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/04,

en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550;
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
(vii) Designación del Contador Certificante para el año 2005. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea (conf art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a los efectos de su admisión a la Asamblea.
Vicepresidente – Clarisa Lifsic de Estol

Vicepresidente de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. según resulta del Acta de Asamblea 9 del 30/5/2003 y Acta de Directorio 66 del 6/6/22003. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas F. 1520744. 29-03-2005.

Certificación emitida por: Esc. Elizabeth Cordoba. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 29/3/2005. N° Acta: 94. Libro N° 48.
e. 6/4 N° 13.622 v. 12/4/2005

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 9,30 horas en la sede del Banco, sita en Hipólito Yrigoyen 486/498, 3er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
ii) Consideración de la refonna del artículo 8° del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por las Resoluciones Nros. 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia de la Nación. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea (conf. art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a los efectos de su admisión a la Asamblea.
Vicepresidente – Clarisa Lifsic de Estol

Según Acta de Asamblea N° 9 del 30/5/2003 y Acta de Directorio 66 del 6/6/2003. Firma certificada en el sello de certificación de firmas F. 1520749. 30/03/2005.

Certificación emitida por: Elizabeth Cordoba. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 30/3/2005. N° Acta: 99. Libro N° 48.
e. 6/4 N° 13.624 v. 12/4/2005

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el día 29 de abril de 2005, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 700.550,71, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la remuneración del Contador certificante.
6°) Designación del Contador certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25 de abril de 2005, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 21.12.01 y Acta de Directorio del 03.11.03.
Presidente - Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 30/03/05.
e. 7/4 N° 1460 v. 13/4/2005

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2005, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
5°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2004.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, por $ 5.444.696,34, en exceso de $ 533.831,96 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos
7°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/04.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
11) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2005.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio.
13) Reforma de los artículos 14, 18 y 20 del estatuto social. Renumeración del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado.
14) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral. El Directorio.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 13) y 14) la Asamblea deliberará en carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2005.
Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/04 y Acta de Directorio del 30/4/04.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 193. Libro N° 01.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/3 al 4/4/2005.
e. 5/4 N° 36.711 v. 11/4/2005

BOEING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 13 y a las 14 hs. respectivamente, en el domicilio de Avda. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.
2°) Fijación del número de directores y elección de los miembros del directorio.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del Directorio y de los administradores de hecho señores Alberto Chmea, José Chmea y Jaime Chmea.

NOTA: Se deja constancia de que el punto 3) del orden del día, ha sido incluido a requerimiento del accionista Marcos Chemea en los términos del art. 236 de la L.S.
Interventor Judicial – Ernesto Daniel Julián
e. 5/4 N° 37.189 v. 11/4/2005

BOSCH REXROTH SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2005 a las 9:00 horas en la sede social de Callao 420, 7° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Representante para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Presidente – Ernesto Brokoff

Presidente designado por Acta de Asamblea 05/05/2004.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 28/3/05 . N° Acta: 075. Libro N° 25.
e. 6/4 N° 13.620 v. 12/4/2005

BOSCH REXROTH SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2005 a las 10:00 horas en la sede social de Callao 420, 7° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Representante para firmar el Acta.
2°) Reforma del artículo 9 de los Estatutos.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Presidente – Ernesto Brokoff

Presidente designado por Acta de Asamblea 05/05/2004.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 076. Libro N° 25.
e. 6/4 N° 13.621 v. 12/4/2005

“C”

CABO DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 22 (veintidós) de abril de 2005 a las 16.00 horas en Aristóbulo del Valle N° 480, piso 3°, Oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Señor Lelio Severo Orellano al cargo de Vicepresidente.
3°) Cambio de Sede Social.
4°) Nombramiento de directores titulares y suplentes.
5°) Integración del 75% del Capital Social pendiente.
6°) Aumento del Capital, emisión de acciones, su suscripción e integración (Artículo 188 de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente – Miguel Angel Ferreyra

Presidente designado según Contrato Social 16/9/04.

Certificación emitida por: Juan C. Saporiti. N° Registro: 896. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 162. Libro N° 31.
e. 4/4 N° 37.134 v. 8/4/2005

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2005 en la sede social, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de directores titulares y suplente.
3°) Constitución de garantía.

Designación por asamblea general ordinaria del 15.10.04 N° 78 y reunión de directorio del 20.10.04 N° 889.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 21 de abril de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 106. Libro N°: 64.
e. 5/4 N° 37.205 v. 11/4/2005

CALPE S.A.I.C.F.I.E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2005, a las 14.00 horas en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 1027, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescritos por el Art. N° 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2003 y 31 de julio de 2004;
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Modificación del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.
5°) Designación de los miembros del órgano de administración.
6°) Prescindencia del órgano de fiscalización. Modificación del artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales.
7°) Autorización de venta y traslado de la sede social.
8°) Autorización para certificar acta de Asamblea, según Resolución 9/87 I.G.J.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. “El Directorio”.

Presidente designado por acta de asamblea del 4 de noviembre del 2002.
Presidente - Carla Valeria Buscemi

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 01/04/05. Acta N°: 84. Libro N°: 41.

e. 7/4 N° 13.657 v. 13/4/2005

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2005 a las 18 horas, en la calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino de los Resultados.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente Designado por Acta de Asamblea del 04 de mayo de 2004.

Presidente – Carlos A. Mateu

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 451. N° Matrícula: 4079. Fecha: 01/04/05. N° Acta: 57. Libro N° 42.

e. 6/4 N° 37.338 v. 12/4/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992, bajo el N° 11674 del L° 112, T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 29 de abril de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección los Directores;
6°) Elección de los Síndicos;
7°) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2005 del Comité de Auditoría; y
8°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de Acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos antes del 26 de abril de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 21/04/04 Acta de Asamblea N° 39 de fecha 21/5/04 y Acta de Directorio N° 205 del 21/05/04.

Vicepresidente Primero - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 166. Libro N° 87.

e. 4/4 N° 13.611 v. 8/4/2005

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 21 de marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y destino de los resultados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Señora Lea Virginia De Zordo, Vicepresidente designada en Acta de Directorio N° 90, Libro Actas de Directorio N° 1, a fojas 109 y 110 celebrada el 30 de abril de 2004.

Vicepresidente – Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Escribano Norberto E. Cacciari. N° Registro: 197. N° Matrícula: 2025. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 120. Libro N° 42,

e. 6/4 N° 13.628 v. 12/4/2005

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria para realizarse el día 27 de abril de 2005, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini N° 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la Primera Convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escasa rentabilidad que presenta la explotación gastronómica actual, y ponderación de los desequilibrios que puedan suscitarse en el futuro con relación a la situación económico-financiera de la empresa.
2°) Consideración de las medidas de tipo jurídico que se podrían adoptar en el futuro, a los efectos de ponderar la posibilidad de concretar un cambio estructural en la actividad comercial de esta sociedad.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente: Alberto Joaquín Méndez según Actas de Directorio N° 99 y 100 del 26 de agosto de 2004 y 20 de octubre de 2004 respectivamente.

Presidente – Alberto Joaquín Méndez

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 29/03/05. N° Acta: 047. Libro N° 61.

e. 6/4 N° 37.307 v. 12/4/2005

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista N° 360, Piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y Anexos, e Informes de los Auditores Certificantes y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades, de la sociedad por el ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases "B" y "C" de acciones.
7°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases "B" y "C" de acciones.
8°) Modificación del Artículo 23° del estatuto social.
9°) Modificación de la distribución de acciones clases A y B resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2004.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 1 de abril de 2004 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) N° 163 del 15 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4326. Fecha: 01/04/05. Acta N°: 109. Libro N°: 124.

e. 7/4 N° 37.347 v. 13/4/2005

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537 15° piso Capital Federal el día 25/04/05 a las 10.00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/04.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3°) Elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Ramón H. Franco, Vicepresidente. Elegido por Acta de Asamblea General de Accionistas Nro. 4 del 3-5-2004. Designado por Acta de Directorio Nro. 20 del 3-5-2004.

Vicepresidente - Ramón H. Franco

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 147. Libro N°: 72.

e. 7/4 N° 37.394 v. 13/4/2005

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 25 de abril de 2005, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Honorarios de Directores.
5°) Elección de miembros del directorio.
6°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.

Jorge Gabriel Villa, Presidente. Designado por Acta de Directorio del 22/01/2004.

Presidente - Jorge Gabriel Villa

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. N° Registro: 3. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 246. Libro N°: 3190393.

e. 7/4 N° 37.363 v. 13/4/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas do COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de mayo de 2005, a las 11 horas en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5 oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 89 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/04.
7°) Consideración de las remuneraciones al Sr. Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 30.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2004.
8°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 25.681 en exceso de $ 12.229,25 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
9°) Determinación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de siete.
10) Elección de los Directores, sean el número establecido en el punto anterior, para ocupar el Directorio por un período de tres años.
11) Consideración de la elección de Directores Suplentes en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres con mandato por un año.
12) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
13) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/04. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberá cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs., hasta el día 28 de abril de 2005 a las 16 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 12 de febrero de 2003 y Acta de Directorio del 2 de abril de 2004, folios 109, 110, 111 y 112 y folio 167 respectivamente, del Libro de Actas N° 10.

Presidente – Eduardo D. Casa

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 23. Libro N° 38.

e. 4/4 N° 37.105 v. 8/4/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6070, L° 113, T° A de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 10 horas, en Avenida Paseo Colón 728, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los Bonos de Participación.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de los resultados no asignados negativos. Análisis de las alternativas al respecto previstas en la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B"- y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
8°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
10) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA 1: Para tratar el punto 6 del orden del día la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA 2: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 25 de abril de 2005 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, en Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. Héctor Pozo Gowland, Síndico, designado mediante Asamblea de fecha 2 de abril de 2004.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 99. Libro N° 125.

e. 4/4 N° 37.198 v. 8/4/2005

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, piso 10 oficina H, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Designación de miembros del Directorio.
5°) Cambio de sede social.
6°) Modificación de artículo octavo del estatuto social.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge de la Escritura 470 del 5/11/2002, folio 1247, Registro 652 de Capital Federal.

Presidente – Walter E. Soto

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 64. Libro N° 1.

e. 6/4 N° 37.304 v. 12/4/2005

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 800.778. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y aprobación de dividendos en efectivo;
4°) Aprobación de dividendos en efectivo mediante la desafectación de la cuenta de ganancias reservadas;
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea;
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Consideración del Balance Especial de Escisión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con Galletitas Arcor S.A. (ahora, "Bagley Argentina S.A.", estando el cambio de denominación social en trámite de inscripción ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba), ambos cerrados el 31 de diciembre de 2004;
10) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 23 de marzo de 2005 por DANONE ARGENTINA S.A. y Galletitas Arcor S.A., en virtud del cual DANONE ARGENTINA S.A. escinde ciertos activos y pasivos de su patrimonio, vinculados al negocio de galletitas, los que se fusionan en Galletitas Arcor S.A. Consideración de la relación de cambio de las acciones;
11) Consideración de las opciones de canje de las acciones otorgadas por DANONE ARGENTINA S.A. a la totalidad de los accionistas y determinación de su procedimiento;
12) Reducción del capital social, en virtud de la escisión, de la suma de $ 250.672.173 a la suma de $ 207.304.147. Reforma del artículo cuarto del estatuto social;
13) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión - Fusión;
14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Presidente – Fernando Carlos Aranovich

Presidente electo por asamblea y reunión de directorio de fecha 29/10/2004.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 67. Libro N° 38.

e. 4/4 N° 1446 v. 8/4/2005

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no obtenerse quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después de aquella fijada para la Asamblea en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo notas a los Estados Contables, Anexos A, C, D, E, F, G y H, la reseña informativa y la información adicional requerida por el artículo 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades. Resultados no asignados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5°) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2004 y designación de contador certificante para el ejercicio 2005.
6°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el 25 de abril de 2005 a las 18 horas.

Presidente – Héctor Raúl Alvarez

Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2004, número 74.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 3991. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 183. Libro N° 23.

e. 6/4 N° 37.279 v. 12/4/2005

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2005, a las 13 horas en Lavalle 392, 6° Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Honorarios del directorio y remuneración al síndico por el ejercicio N° 31.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6°) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Presidente – María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime N° 36 del 11/5/2004.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 228 del 26/5/2004.

Certificación emitida por: Juan Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 29/03/05.

e. 4/4 N° 37.119 v. 8/4/2005

ENTRE RIOS 1027 S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2005, a las 9,00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 1027, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescritos por el Art. N° 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios comerciales finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Designación de un representante de los socios comanditados. Modificación artículos 2° y 8° del Estatuto Social.
4°) Honorarios del administrador designado.
5°) Prescindencia del órgano de fiscalización. Modificación artículo 13° del Estatuto Social.
6°) Autorización de venta y traslado de la sede social. Modificación artículo 1° del Estatuto Social.
7°) Autorización para certificar acta de Asamblea, según Resolución 9/87 I.G.J.
8°) Designación de dos representantes para firmar el Acta. "La Dirección".

Socio comanditado conforme declaratoria de herederos dictada en autos: "Buscemi Carlos Atilio S/Suceción ab intestato" Expte. N° 41.180/95 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Perozzielo Vizier; inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2902 del libro 27, de Sociedades por acciones, el 03/03/05.

Socio comanditado - Carla Valeria Buscemi

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 01/04/05. N° Acta: 085. Libro N°: 041.

e. 7/4 N° 13.656 v. 13/4/2005

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 16 horas en la primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Posadas 1564 segundo piso Oficina G-H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de honorarios a Directorio y Síndico por sobre lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Determinación del número y elección de los directores.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 30 de abril de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Presidente – Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 58. Libro N° 23.

e. 5/4 N° 37.260 v. 11/4/2005

ERILINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, en forma simultánea y en un todo de acuerdo con lo normado por el artículo 237 de la Ley de Sociedades

Comerciales, la citada Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo en el domicilio social de la empresa sito en California 2082/98 Piso tercero Oficina 307 B de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Pedido de explicaciones varias formulado por el accionista Alejandro Carlos Vera en su Carta Documento Número 006488635 de fecha 21 de marzo de 2005.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones penales, contra quien resulte responsable de los hechos irregulares detectados en la auditoría contable efectuada por el Contador Diego Guillermo Aidenbaum.
4°) Aumento de capital, modificación del artículo quinto del Estatuto Social. Suscribe el presente edicto el Presidente Doctor Diego Hernán Requejo, electo por acta de Asamblea número 8 de fecha 7 de febrero de 2005.

Presidente - Diego Hernán Requejo

Certificación emitida por: Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 037. Libro N°: 5. Reg. 71870.

e. 7/4 N° 37.437 v. 13/4/2005

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las instituciones afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 20 abril de 2005, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan: Clubes de tercera y cuarta división, ambas ramas a las 18,30 hs. Clubes de segunda división, ambas ramas a las 19,00 hs. Clubes de primera división ambas ramas a las 19,30 hs. Clubes de división de honor, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2°) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Leopoldo P. J. Olmo
Secretario General – Vicente Finelli

Leopoldo P. J. Olmo, Presidente, electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria 10/9/2003. Vicente Finelli, Secretario General, electo Acta N° 1930 de 22/9/2003.

e. 6/4 N° 37.474 v. 8/4/2005

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las instituciones afiliadas a la 72° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 21 de abril de 2005, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 72° Ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 2004, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas (*)

(*) por cambio de cierre de Ejercicio, conforme modificaciones introducidas en el art. 12 del Estatuto aprobado el 14/9/04 mediante resolución IGJ 001137, correspondiente al período del 1/11/03 al 31/12/04.
d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Leopoldo P. J. Olmo
Secretario – Vicente Finelli

Leopoldo P. J. Olmo, Presidente, electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria 10/9/2003. Vicente Finelli, Secretario, electo Acta N° 1930 del 22/9/2003.

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. N° Registro: 143. N° Matrícula: 4005. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 112. Libro N° 6.

e. 6/4 N° 37.475 v. 8/4/2005

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de FRYMOND SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19:00 horas, en Uruguay 485, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de: a) Documentación al 31/12/04, según artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales; b) Gestión del Directorio y honorarios; c) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Delia Yolanda Frascino

Designada Sra. Delia Yolanda Frascino de Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2003.

Certificación emitida por: Néstor Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 29/03/05. Acta N°: 97. Libro N° 40.

e. 4/4 N° 37.112 v. 8/4/2005

"G"

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2005 a las 18 horas en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, C. A. B. A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
4°) Retribución a miembros del directorio y sindicatura.
5°) Distribución de utilidades
6°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
7°) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio Designado por acta de Asamblea N° 47 de fecha 3 de mayo de 2004 y acta de Directorio N° 41 de fecha 3 de mayo de 2004. El Directorio

Presidente - Boris Jorge Reck

Certificación emitida por: Roxana García. N° Registro: 1539. N° Matrícula: 4217. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 151. Libro N°: 6.

e. 7/4 N° 37.344 v. 13/4/2005

"H"

HARAS SAN PABLO CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 22 de abril de 2005 a las 8:30 horas, en Leandro N. Alem 449, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del resultado de ambos ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos.
6°) Remuneración del Directorio y de los Síndicos en los términos del art. 261 —último párrafo— de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8°) Informe sobre la renuncia del Síndico Titular y su reemplazo.
9°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio, con arreglo de lo dispuesto por el artículo 299 ley 19.550, y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de calle Viamonte 1342, piso 3°, Oficina "C" de esta Ciudad, de Lunes a Viernes, en el horario de 10:30 a 12 y de 14 a 18 horas.

Presidente – Juan Carlos D'Aloi

Designado por Acta de Directorio N° 19 30-12-02.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 30/3/05. Acta N°: 16. Libro N° 23.

e. 4/4 N° 37.171 v. 8/4/2005

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 21 de marzo de 2005, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 15 horas, en la sede social sito en Maipú 859 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
5°) Elección de Directores.

Sr. Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio N° 63, Libro Actas de Directorio N° 1, a foja 71, celebrada el 14 de enero de 2003.

Presidente – Walter Angel Tangredi

Certificación emitida por: Escribano Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 005. Libro N° 18.

e. 4/4 N° 13.586 v. 8/4/2005

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2005 a las 14 horas en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836 Piso 11 Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y ratificación del Convenio de Préstamo por parte de los señores accionistas.
3°) Consideración y aprobación de las Garantías otorgadas;
4°) Aumento de capital hasta la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones);
5°) Reforma del artículo 16° del Estatuto Social Garantía de los Directores.

Luigi Brambilla, vicepresidente designado en asamblea del 24-02-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 31/3/05. Acta N°: 157. Libro N° 45.

e. 5/4 N° 35.276 v. 11/4/2005

"I"

INGRATTA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 39 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2004 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6°) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (artículo 11 del Estatuto Social título II punto 11.01).

En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (artículo 11 del Estatuto Social título II punto 11.02., incisos "a" y "b").
En su caso, designación de los directores —titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (artículo 11 del Estatuto Social punto 11.02.02).
En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los Directores electos, hasta un máximo de tres años (artículo 11 del Estatuto Social punto 11.02).
7°) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (artículo 8 del Estatuto Social)
8°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV ó V.
b) Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2005 a las 17 horas. El Directorio.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 30 de abril de 2003 labrada a fojas 31, 32 y 33 del libro Actas de Asambleas N° 2 con rúbrica N° B26830 de fecha 28 de julio de 1994.

Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Esc. Susana J. Raffaele. N° Registro: 1803. Fecha: 31/03/05.

e. 6/4 N° 1458 v. 12/4/2005

INGRATTA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, Título III, convócase a los señores Accionistas de los Grupos Accionarios I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales

de dichos grupos Accionarios, para el día 29 de abril de 2005 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (artículo 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3°) Elección de un Director titular y un Director suplente (artículo 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01.0).

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera.
b) Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2005 a las 17 horas. El Directorio.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 30 de abril de 2003 labrada a fojas 31, 32 y 33 del libro Actas de Asambleas N° 2 con rúbrica N° B26830 de fecha 28 de julio de 1994.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Esc. Susana Raffaele. N° Registro: 1803. N° Matrícula: 2923. Fecha: 31/3/05.
e. 6/4 N° 1455 v. 12/4/2005

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1219, piso 2 oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 52 concluido el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del estado de situación de las actividades de la Sociedad.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el libro de asistencia.
Morón, 15 de marzo de 2005.
Presidente - Daniel Alejandro Gómez

Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Maximiliano Molina. N° Registro: 15 Pdo. de Morón. Fecha: 17/02/05. N° Acta: 232 F. 232. Libro N° VII.
e. 6/4 N° 37.296 v. 12/4/2005

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 11.056 del Libro 114, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 23 de abril de 2005, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.04 y consideración del Ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2005.
6°) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Ana María Sagán - Vicepresidente designada por Asamblea del 24/04/04 N° 14.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. N° Registro: 340. N° Matrícula: 2685. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 026. Libro N° 31.
e. 4/4 N° 35.183 v. 8/4/2005

INTERLAUNDRY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de INTERLAUNDRY S.A. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2005 en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas respectivamente en la sede de la sociedad sita en la calle Cerrito n° 740 piso 16 de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

I. — Designación de accionistas para que junto con el presidente de la asamblea suscriban el acta.
II. — Disolución de la sociedad.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la ley 19.550).

R. Batistella, Presidente designado según acta N° 2 del 18-03-1998.
Presidente - R. Batistella

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. N° Registro: 02. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 391. Libro N°: 08.
e. 7/4 N° 35.440 v. 13/4/2005

INTERLAUNDRY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INTERLAUNDRY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2005 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito n° 740, piso 16 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente temario del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta;
2°) Motivos de la demora en la convocación de asamblea;
3°) Tratamiento de la documentación que prevé el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 respecto de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003". El Directorio.

NOTA: Toda la documentación se encuentra a disposición de los accionistas, con suficiente y legal anticipación, en la sede social sita en Cerrito n° 740 de la Capital Federal. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la ley 19.550).

R. Batistella, Presidente designado según acta N° 2 del 18-03-1998.
Presidente - R. Batistella

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. N° Registro: 02. Fecha: 29/03/05. Acta N°: 391. Libro N°: 08.
e. 7/4 N° 35.442 v. 13/4/2005

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 740 Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de abril del 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Toma de conocimiento de designaciones de Directores efectuados por Asambleas Especiales de la Sociedad en los términos del Art. 9° del Estatuto Social.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Consideración de los estados contables previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2004.
4°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
5°) Fijación de honorarios de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio correspondiente al año 2004 y fijación de anticipos de la sindicatura para el ejercicio 2005.
6°) Designación de Directores y Síndico para el Ejercicio 2005.
7°) Elección de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1° de abril de 2005.

Firmado: Federico Humberto Qüerio Presidente conforme designación por acta de directorio de fecha 10 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 01/04/05. N° Acta: 115. Libro N°: 069.
e. 5/4 N° 37.343 v. 11/4/2005

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/02/97 bajo el N° 1739 del L° 120 T° A de Sociedades Anónimas, Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., para el día 29 de abril de 2004 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Directores;
6°) Elección de los Síndicos y
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) y determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 26 de abril de 2005, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por acta de Asamblea del 23 de abril de 2004 y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2004.
Presidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorti. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 30/03/05. N° Acta: 165. Libro N° 87.
e. 4/4 N° 37.241 v. 8/4/2005

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 16 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos años, elección de los mismos y designación de sus cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de febrero de 2003.
Jorge O. C. Caputo Presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 11 de fecha 30/04/2003.
Presidente – Jorge O. C. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. Fecha: 28/03/05. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 007. Libro N° 18.
e. 6/4 N° 13.633 v. 12/4/2005

"L"

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón N° 1878, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Roberto Luis Delbene, Documento Nacional de Identidad N° 04.692.792 en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de julio de 2003 pasada a fojas 19 a 23 del Libro Acta de Asambleas N° 2 Rúbrica N° 26246-99 del 13 de abril de 1999 y Acta de Directorio de fecha 14 de julio de 2003 pasada a fojas 79 a 85 de libro de Actas de Directorio N° 5 Rúbrica N° 15208-02 del 11 de abril de 2002.
Roberto Luis Delbene

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 3476. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 193. Libro N° 29.
e. 4/4 N° 35.197 v. 8/4/2005

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 15.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Reforma de los artículos tercero y décimo del Estatuto Social (Adecuación a la Resolución General de la Inspección General de Justicia nro. 20/04 y su modificatoria). Para el tratamiento de este último punto, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2005. Guillermo Luis Nicolau Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 12 del 25 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Esc. José Brardo. N° Registro: 1682. Fecha: 30/3/05. Acta N°: 141. Libro N° 11.

e. 5/4 N° 1450 v. 11/4/2005

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 22 de abril de 2005, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5°) Composición del Directorio. Modificación del artículo 20 del Estatuto Social. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de auditores externos.
8°) Consideración de la garantía de Directores. Reforma del artículo 24 del Estatuto Social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 22 de abril de 2004, obrante de fojas 75 a 77 inclusive del Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 93 de igual fecha, obrante a fojas 18 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 3.

Presidente – Carlos Ormachea

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha: 23/03/05. Acta N°: 023. Libro N° 18.

e. 4/4 N° 37.130 v. 8/4/2005

LOFRAH Sociedad Aónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Bolívar 547 piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de abril de 2005 a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2004.
3°) Imputación de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Sindico.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.

Luis Alberto Villa Presidente electo mediante acta de asamblea de fecha 4/10/04 y distribución de cargos mediante acta de directorio N° 472 de fecha 6/10/04.

Presidente – Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 122. Libro N° 59.

e. 5/4 N° 37.230 v. 11/4/2005

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 29° ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 29-04-03 y Acta de Directorio Nro. 863 de fecha 12-05-03.

Presidente - Carlos A. Salaberry

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 4/4/2005. Acta N°: 175. Libro N°: 36.

e. 7/4 N° 37.391 v. 13/4/2005

"M"

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 2005 a las nueve horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las diez horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Esmeralda 740, piso 9, dto. 913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 37 cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Honorarios al Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Manuel Fernández, electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2003.

Presidente - Manuel Fernández

Certificación emitida por: Oscar A. Melchiori. N° Registro: cibco. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 334. Libro N°: 47.

e. 7/4 N° 37.358 v. 13/4/2005

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 26 de abril de 2005 a las 17:30 horas. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, piso 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2004 y de la Memoria anual 2004.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2005. El Directorio.

Presidente – Eduardo Antonio Santamarina

Designado por Acta de Directorio N° 92 de fecha 10-04-2003. Para asistir y votar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 30/03/05. N° Acta: 058. Libro N° 073.

e. 6/4 N° 37.281 v. 12/4/2005

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 144.192,80, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $ 80.072,30 correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
9°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2005.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 18:30 horas. Se hacer saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticinco de abril de dos mil cinco, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:30 a 18:30 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio N° 199 del 30/4/2004.

Vicepresidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 23/3/05. Acta N°: 059. Libro N° 27.

e. 4/4 N° 37.115 v. 8/4/2005

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 2005 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre del 2004, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de 3 miembros titulares del Directorio por el término de dos años.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).

Presidente - Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Número 54 del 28/04/2004, folio 168 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, y según Acta de Directorio Número 495 del 11/05/2004, folios 163 a 166, del Libro de Actas de Directorio Nro., 4.

Certificación emitida por: Esc. Herta L. Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 62. Libro N° 32.

e. 6/4 N° 1457 v. 12/4/2005

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 09:30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 de ese mismo día, ambas en la sede social sita en Moreno 957, piso: 3°, oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del art. 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 23 cerrado el 31/10/2004;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 23 cerrado el 31/10/2004;
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;

4°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Remuneración de los directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550;
6°) Consideración de la designación de Síndico Titular y Suplente;
7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Carlos Raúl Marconi, Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nro. 33 del 04/05/2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Certificación emitida por: Guillermo Kruger. N° Registro: 1868. N° Matrícula: 4461. Fecha: 24/4/04. N° Acta: 023. Libro N°: 13.
e. 5/4 N° 37.385 v. 11/4/2005

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente designado en Acta de Directorio N° 478 del 28.04.2003.
Presidente - Horacio Víctor Mangieri

Certificación emitida por: Lea Nora Beiserman. N° Registro: 849. N° Matrícula: 3067. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 024. Libro N°: 19.
e. 7/4 N° 37.440 v. 13/4/2005

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2005 a las 11 hs. en su sede social, de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio. Informe del Síndico.
4°) Fijación del destino del Resultado del Ejercicio al 31-12-04.
Presidente - Narciso Julio Muñiz

(Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26-03-2004 que obra al folio 82/83 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 29-04-1971 N° 07658 por la que se eligen las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos).

Certificación emitida por: Escribano Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 58. Libro N° 07658 (6).
e. 6/4 N° 35.311 v. 12/4/2005

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1.515.820. Convócase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2005, en la calle Esmeralda N° 740, Piso 15°, Departamento "1510", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
5°) Reforma del artículo Noveno del estatuto social.
Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha, 03/11/2003. El Directorio.
Presidente – Minoru Harada

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 079. Libro N° 81.
e. 6/4 N° 37.203 v. 12/4/2005

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril 2005, a las 16 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
2°) Consideración de la memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, correspondientes al 33° Ejercicio (01/01/2004 al 31/12/2004).
3°) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 34° Ejercicio (01/01/2005 al 31/12/2005).
4°) Elección de autoridades. Comisión Directiva: Tres (3) Directores Titulares con mandato hasta el 24/04/2009; tres (3) Directores Suplentes con mandato hasta el 24/04/2009; un (1) Director Suplente con mandato hasta el 24/04/2007. Comisión Revisora de Cuentas: Un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplentes, ambos con mandato hasta el 24/04/2009. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 2005.

Presidente designado por Acta de Directorio 529 del 24-06-2004.
Presidente - Luis Oscar Pérez

Certificación emitida por: Dr. Jonas Larguía. N° Registro: 315. N° Matrícula: 2613. Fecha: 31/3/2005. N° Acta: 529. Libro N°: 18.
e. 6/4 N° 37.382 v. 8/4/2005

OPCION DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCION DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4° piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos del tratamiento de Ejercicios Económicos fuera del plazo legal.
3°) Análisis y aprobación del Balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de marzo de 2003.
4°) Análisis y aprobación del Balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico que cerrará el 31 de marzo de 2005.

Designación en Estatutos pasados por Escr. 83 del 07-05-2002, al F° 237 Reg. Not. 1226, inscripto en I.G.J. el 27/05/2002 N° 4958 L° 17 de S. por Acc.
Presidente - Juan Carlos Rivero

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 22/03/2005. N° Acta: 072. Libro N° 33.
e. 4/4 N° 37.284 v. 8/4/2005

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bolívar 547 piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Imputación de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación de los honorarios de los directores y del síndico por sobre el limite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades por los ejercicios 2003 y 2004.
5°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores y síndico titular y suplente por un ejercicio.

Luis Alberto Villa, Presidente electo mediante acta de asamblea de fecha 8/06/04 y distribución de cargos mediante acta de directorio N° 64 de fecha 8/06/04.
Presidente – Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 121. Libro N° 59
e. 5/4 N° 37.231 v. 11/4/2005

"P"

PC-GEN S.A.

CONVOCATORIA

(Inspección General de Justicia Número: 1.628.993). Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B", a celebrarse el día 29 de abril de 2005 en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y del saldo de la cuenta Resultados No Asignados de conformidad con la Resolución IGJ N° 25/04 y de la constitución de reservas;
4°) Reforma del artículo 8° del estatuto;
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y de sus honorarios;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por clase de acciones por el término de un ejercicio;
7°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio y
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Pringles 10, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.

Mauricio Angel Seigelchifer, Presidente, quien fue electo en la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas clase "A" y clase "B" celebrada con fecha 23 de diciembre de 2004.
Presidente – Mauricio A. Seigelchifer

Certificación emitida por: Escribana Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 89. Libro N° 13.
e. 6/4 N° 37.167 v. 12/4/2005

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el 27 de abril de 2005 a las 17:00 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
6°) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
10) Consideración de las cuentas del patrimonio neto de la sociedad, de conformidad con lo establecido por la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
11) Aumento del capital social. Fijación del plazo de suscripción en 30 días. Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
12) Modificación el artículo 12 del estatuto social, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en

las resoluciones generales de la Inspección General de Justicia 20/2004 y 1/2005.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 21 de abril de 2005 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Señor Gustavo Soloaga surgen del acta de asamblea general ordinaria de fecha 18 de mayo de 2004 y del acta de directorio de misma fecha.

Vicepresidente 2° - Gustavo Soloaga

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 088. Libro N°: 182.

e. 7/4 N° 37.485 v. 13/4/2005

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio social, Av. Alicia Moreau de Justo 246, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 11, finalizado el 30 de noviembre de 2004 y distribución de utilidades.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Tratamiento sobre el destino de aportes irrevocbles. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 22 de 2005.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22 de abril de 2004 y Acta de Directorio del 22-4-2004.

Presidente – Patricio Juan Moche

Certificación emitida por: José A. Velezfunes. N° Registro: 1146. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 146. Libro N° 29.

e. 5/4 N° 1449 v. 11/4/2005

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de mayo de 2005 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio.

———

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia. Presidente designado por el Acta de Asamblea del 10/05/2004 y Acta de Directorio del 10/05/2004. Alfredo Chozas Presidente del Directorio.

Presidente - Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 1/04/05. Acta N°: 095. Libro N°: 120.

e. 7/4 N° 35.434 v. 13/4/2005

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Complemento del aviso de convocatoria a asamblea a realizarse el día 16.04.2005 publicado del 22 hasta el 30.03.2005 según factura N° 68.615, incorporase como puntos a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

7°) Reducción del Capital Social por cancelación de acciones adquiridas por la sociedad (art. 220 y 221 LS).
8°) Aumento del capital social.

Presidente - Jorge H. Bolis

Firma: Jorge Héctor Bolis D.N.I. 7.771.896, Presidente del Directorio, designado Según acta de Directorio del 6 de marzo de 2004, obrante a foja 43 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado el 23 de octubre del 2000 bajo el número 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 246. N° Matrícula: 4343. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 72. Libro N° 48.

e. 5/4 N° 35.270 v. 11/4/2005

"S"

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de abril de 2005, a las 15.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio:
3°) Consideración de los honorarios al directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados; constitución de una reserva especial (RG N° 25/2004 de la Inspección General de Justicia);
4°) Elección de miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones;
5°) Reforma del artículo décimo sexto del estatuto social;
6°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550.

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 18 de abril de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Guillermo H. Noriega, designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 7 de enero de 2004, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 76 de igual fecha. N° de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en Registro Público de Comercio: 15-01-1996, T° A N° 377, Libro 118.

Presidente – Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Escribano Luis A. Ugarte. N° Registro: 1022. N° Matrícula: 2555. Fecha: 22/3/05. Acta N°: 159. Libro N° 71.

e. 4/4 N° 37.120 v. 8/4/2005

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2005 a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Abraham Luppi 1636 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y su asignación de los Resultados del Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Honorarios al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).
6°) Elección de Directores Titulares y Director Suplente. El Directorio.

Rubén Cayetano Mónaco

Presidente, Dr. Rubén C. Mónaco cargo designado por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 21 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández García. N° Registro: 1298. N° Matrícula: 3924. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 1022. Libro N° 825102.

e. 6/4 N° 37.310 v. 12/4/2005

SIRTI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 22 de abril de 2005, a las 16.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de marzo de 2004, obrante de fojas 114 a fojas 115 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1.

Presidente – Claudio A. Lopreiato

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 23/03/05. Acta N°: 134. Libro N° 148.

e. 4/4 N° 37.131 v. 8/4/2005

STAMPA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de mayo de 2004;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio teniendo en cuenta que los mismos podrán exceder los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 6 de octubre de 2004, transcripta al Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 18 de setiembre de 2001, bajo el N° 60664-01, folios 7 y 8.

Presidente - Benjamín Sergio Ghinghis

Certificación emitida por: González, Paola Andrea. N° Registro: 972. N° Matrícula: 4859. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 007. Libro N°: 01.

e. 7/4 N° 37.364 v. 13/4/2005

"T"

TENILUDIUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de abril de 2005 a las 11 horas en sede social Aguilar 2842, noveno piso 56 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de inmueble de Juan Bautista Alberdi 357 Merlo, Provincia de Buenos Aires.
2°) Autorización para firmar la escritura.
La presidente, designada por Asamblea 13 del 15/01/98.

Presidente – Valeria Paola Degreef

Certificación emitida por: Graciela Alicia Gaveglio de Mastrogiacomo. N° Matrícula: 4569. Fecha: 18/03/05. Acta N°: 143. F° 144.

e. 4/4 N° 35.192 v. 8/4/2005

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TONOCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20/4/05 a las 16 hs., en el domicilio de la calle Avda. de Mayo 1350 C.A.B.A., en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el arts. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y destino del resultado.
3°) Aprobación gestión del directorio y sindicatura. N° Registro 257788 - Juan Amoedo González - C.I.P.F. 5.450.076

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30/4/04 Rubricado el 21/10/87 bajo el Nº B-27388 - Fº 117 - C.A.B.A. 29/3/05.

Presidente – Juan Amoedo González

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 024. Libro N° 39.

e. 4/4 N° 37.128 v. 8/4/2005

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2005, a las 16,30 horas en 1ra. Convocatoria y 17,00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Consideración del Revalúo Técnico del Material Rodante al 31 de enero de 2005.

Presidente – Oscar Aníbal López

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 28/4/04 y Acta de Directorio del 11/5/04.

Certificación emitida por: Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 71. Libro N° 41.

e. 6/4 N° 1456 v. 12/4/2005

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRENDIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se realizará el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 11:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2004. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Tratamiento de aportes irrevocables y absorción de resultados no asignados. Consideración de la posibilidad de aumento y reducción del capital social y emisión de nuevas acciones.
6°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
7°) Reforma del Artículo 10° del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19550.

Presidente - Miguel Götz

Designado por acta de Directorio del 29-04-04

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 082. Libro N°: 49.

e. 7/4 N° 13.646 v. 13/4/2005

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de abril de 2005 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda, en el domicilio de Avda. Rivadavia 2358 4° Piso Oficina 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Directorio sobre la situación de la sociedad.
3°) Decisión a adoptar sobre el reclamo efectuado por el acreedor José A. Tome en el trámite de mediación previsto por la ley 24.573.
4°) Informe acerca de los restantes juicios promovidos contra la sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Designación de directores y síndicos por un nuevo período.

Presidente - Fernando Uminsky

Designado según Directorio de fecha 12/05/03.

Certificación emitida por: Hugo L. R. Chiocci. N° Registro: 330. N° Matrícula: 2300. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 101. Libro N°: 53.

e. 7/4 N° 37.370 v. 13/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Café Irupé SRL domicilio Av. San Martín 2244 Cap. Fed. vende a Toñon SRL domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboración); (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café, bar; (602021) comercio minorista bar lácteo; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería; (602040) casa de comidas, rotisería; (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602060) parrilla; (602070) confitería sito en AVDA. SAN MARTIN 2244 PB, PI Sót Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Carballo Machado Héctor, mozo most., 01/04/94; Mercado Miguel Angel, delivery, 01/09/95; Taboada Néstor Fabián, mozo, 01/03/96; Mancera Juan de la Cruz, mozo most, 01/12/97; Portillo Raúl Roberto, cocinero, 01/04/99; Leguizamón Dante, mozo, 01/08/00; Bodson Nelson, delivery, 12/08/03; Díaz Núñez Luis Miguel, ayud. cocina, 16/04/04; Bonnot Nicolás Gastón, ayud. coc., 18/05/04; Gutiérrez Walter, delivery, 01/06/04; Frías Gabriel Walter, lavacopas, 03/09/04; Leiva Carlos, mozo, 03/09/04; Riveros Walter Antonio, ayud. coc., 03/09/04; Romero Juan Ramón, lavacopas, 01/09/04; Passini Aristidi Luis, sereno, 01/10/04 y Fernández Roberto, delivery, 18/12/04. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 37.210 v. 11/4/2005

Marta María Reyes, con domicilio en Av. Rivadavia 8520, con DNI 4.235.037, transfiere el local Maxikiosko sito en AV. RIVADAVIA 8520 (CP 1407) a Carlos Daniel Zangaro con DNI 18.182.025. Domicilio de partes Rivadavia 8520 y reclamo de ley en el mismo negocio.

e. 7/4 N° 37.404 v. 13/4/2005

"B"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Iván Daniel González y Gabriel Marcial Sánchez Rodríguez domicilio Av. Belgrano 599 vende a Juan Vázquez domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de casa de lunch (602010) café bar (602020), despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602030), comercio minorista de helados (601050) sito en BELGRANO 599 Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 37.212 v. 11/4/2005

"E

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Esmeralda 425 S.R.L., dom. Zapiola 2675, 17° "A", Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en ESMERALDA 425, Cap., libre de deuda, gravamen y personal a Adriana Deborah Angeloni en comisión, dom. Campana 3088, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 4/4 N° 37.288 v. 8/4/2005

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Jesús Amigo, Merito Prieto, Ergelio Prieto y Francisco Ausinaga s/sucesión domicilio Eva Perón 4301 (ex Av. del Trabajo) Cap. Fed. vende a José Ramón García Vilela y María de las Mercedes Bravo Fernández domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de restaurante sito en EVA PERON 4301/09 Y MEDINA 1797/99 quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 37.211 v. 11/4/2005

"L"

La Sra. María del Pilar Mata, DNI 11.499.721, domiciliada en calle Ruiz Huidobro 3935, piso 10, Depto. "D", Cap. Fed., informa vendió el 23/3/2005 su locutorio sito en la calle LA PAMPA 2695, Cap. Fed. a la Sra. Norma Ester Andrada, DNI 24.482.951, domiciliada en calle Belgrano 3319, Munro. Oposiciones de ley en calle Sucre 2346, piso 5°, Dpto. "E", Cap. Fed. (C.P. 1428).

e. 7/4 N° 37.361 v. 13/4/2005

"M"

Miriam Emilia Mintzer, contadora pública, Tomo 153, Folio 184, con domicilio en Medrano 1970, 1° piso "A", Cap. Fed. avisa que Elena Ruth Levy, CUIT 27-12501874-8, domiciliada en Núñez 2163, Cap. Fed., vende y transfiere libre de deuda el fondo de comercio de su agencia de turismo, sita en MAIPU 812, 5° PISO "E", Cap. Fed. a Arles Turismo S.R.L., CUIT 30-70911590-8, domiciliada en Maipú 812, 5° piso "E", Cap. Fed. Reclamos: Maipú 812, 5° piso "E", Cap. Fed.

e. 7/4 N° 37.345 v. 13/4/2005

"P"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Osvaldo Alfredo Castro y Enrique López domicilio Paraguay 4500 Cap. Fed. venden a María Susana Aguera y Luis Waldo Vega domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería; (602050) comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602070) confitería sito en PARAGUAY 4496 PB, PU 4500/PI EP y Sót; JORGE LUIS BORGES 2195 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 37.209 v. 11/4/2005

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250, 5, Cap., avisa "Orizon S.R.L.", domic. en Pte. Perón 301, Cap., vende a "Presidente Perón 301 S.R.L." (e.f.) domic. Pte. Perón 301, Cap., la casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, sito en PERON JUAN D. TTE. GRAL. 301, PB 25 de Mayo 208, Cap., con personal y libre de deudas y/o gravámenes. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 7/4 N° 37.348 v. 13/4/2005

"S"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que María Susana Aguera domicilio Sarmiento 4196 Cap. Fed. vende a Armando Rivero Hortal, Horacio Rivero Burgos y Javier Rivero Burgos domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración), (602000) restaurante, cantina, (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería, (602050) comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602060) parrilla. Sito en SARMIENTO 4196 PB, PU 4200, PI Sótano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Ramón Antonio López, minutero, ½ jornada, 24/08/03; Juan Bautista Cabral, cocinero, 24/08/03 y Marco Antenor Mansilla, mozo, 24/08/03. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 37.213 v. 11/4/2005

"T"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Manuel Casais y Ramón Casais domicilio Tucumán 2201 Cap. Fed. venden a Francesco Fortunato Stranieri domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602020) café, bar; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería sito en TUCUMAN 2201 PB PU 2209 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 37.214 v. 11/4/2005

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Cerpel S.A.I.C. y T. con dom. en la calle T. Gordillo 2339 de Cap. Fed. cede y transfiere la fábrica de artículos de cerda, crin, pelo, y/o pluma, depósito de cerda, crin, pelo y pluma limpios ubicado en la calle TIMOTEO GORDILLO 2939/43 de Cap. Fed. a El Galgo S.A. con dom. en la calle T. Gordillo 2339 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 35.261 v. 11/4/2005

"V"

Beatriz Isabel Mazzini domiciliada Lezica 3902, Capital Federal, DNI 10.703.672, transfiere el local de la calle VIAMONTE 2114/2116, PLANTA BAJA, ENTREPISO, UNIDAD FUNCIONAL/1 que funciona casa de lunch/602010, café bar/602020, despacho de bebidas, wisquería, cervecería/ 602030 (por expediente número 65753/96), a Adolfo Enrique Erhart con domicilio Viamonte 2130, Piso 1, Departamento 9, Capital Federal DNI 20.620.340. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 6/4 N° 37.277 v. 12/4/2005

Marta Beatriz Tunnis, domiciliada Pasaje de las Ciencias 1193, Capital Federal, DNI 4.991.397. Transfiere el local de la calle VIAMONTE 2114/ 2116 PLANTA BAJA, ENTREPISO, UNIDAD FUNCIONAL/1, que funciona. Casa de lunch/602010, café bar/602020, despacho de bebidas, whisquería, cervecería/602030, (por Expediente Número 65753/96) a Beatriz Isabel Mazzini con domicilio Lezica 3902 Capital Federal DNI 10.703.672. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 6/4 N° 37.271 v. 12/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DOÑA PASTORA S.A.

DOÑA PASTORA S.A. (Registro N° 1.615.948) con sede social en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de enero de 1996 bajo el N° 654, Libro N° 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de marzo de 2005, resolvió por unanimidad devolver $ 250.000, en concepto de restitución de aportes irrevocables de accionistas efectuados con fecha 03 de diciembre de 2001. 2. Valuación del Activo Social al 31 de diciembre de 2001 asciende a $ 1.253.798,90. 3. Valuación del Pasivo Social al 31 de diciembre de 2001 asciende a $ 653.215,66. 4. Monto del Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes al 31 de diciembre de 2001 asciende a $ 600.583,24. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 23 de marzo de 2005, Mario Humberto Azar, Abogado, T° 4 F° 905.

Abogado – Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/05. Tomo: 04. Folio: 905.

e. 6/4 N° 37.206 v. 8/4/2005

"F"

FINAGRES S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 11 de noviembre de 2004 redujo el capital de $ 1.200.000,00 a $ 25.000,00 mediante el rescate parcial de las acciones en circulación. Activo y pasivo antes de la reducción $ 1.710.296,65 y $ 300,00. Activo y pasivo después de la reducción $ 115.149,16 y $ 4.525,07. Oposiciones en Avda. Belgrano 1680 planta baja B, Capital Federal. Designado según acta de directorio del 27/11/ 2003.

Presidente - Manuel Brunet

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 30/03/05. N° Acta: 149. Libro N°: 160.

e. 7/4 N° 37.398 v. 11/4/2005

"M"

MILGAS S.A.

Hace saber que en cumplimiento de la propuesta homologada en los autos caratulados: "MILGAS S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial de La Plata, se han emitido y suscripto las acciones correspondientes, invitando a los señores accionistas a retirarlas de la sede de su administración social, en el plazo de ley. La Plata, de Marzo, de 2005 Abogada Emilia Isabel Erquiaga Jaurena, apoderada, conf. escritura N° 45, del Reg. 154 de La Plata.

Abogada – Emilia I. Erquiaga Jaurena

Certificación emitida por: Gustavo M. Villanueva Tosi. N° Registro: 264. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 191. Libro N° 6.

e. 6/4 N° 37.294 v. 8/4/2005

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

Por tres días, con domicilio en calle Brasil N° 160 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2004, dispuso una reducción del capital social de $ 2.732.659 (de los cuales $ 1.243.595 corresponden a Capital Suscripto y $ 1.489.064 a Ajuste de Capital), pasando de $ 41.453.155 a $ 40.209.560 (Capital Suscripto) y de $ 65.827.237 a $ 64.338.173 (Ajuste de Capital) - Valuación después de la reducción: Activo $ 260.273.841, Pasivo $ 80.841.470. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. Marcelo José Campo Presidente Directorio PAPEL MISIONERO SAIFC. Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nro. 849 del 15 de abril de 2004.

Presidente - Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 50. Libro N°: 56.

e. 7/4 N° 13.648 v. 11/4/2005

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

y

PABLO LAFONT S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley N° 19.550, se hace saber que:

Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/08/1918 bajo el N° 78, L° 39, F° 479, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad Absorbida: PABLO LAFONT S.A., con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 14/02/92 bajo el N° 926, L° 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente; PABLO LAFONT S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 11/02/05 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de PABLO LAFONT S.A. y de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, de fecha 30/03/05 y 31/03/05, respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances generales especiales de fusión al 31 de diciembre de 2004, resultando a dicha fecha los siguientes valores:

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA: Total del Activo $ 666.241.210; Total del Pasivo $ 239.253.647; Total del Patrimonio Neto $ 426.987.563.

PABLO LAFONT S.A.: Total del Activo $ 65.810; Total del Pasivo $ 56.980; Total del Patrimonio Neto $ 8.830.

El capital social de la sociedad absorbente asciende a $ 23.000.000 no correspondiendo proceder a aumentar el capital social en razón que la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida.

El domicilio para la recepción de oposiciones se fija en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires.

Federico Braun, Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 28/09/04).

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. N° Matrícula: 1950. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 197. Libro N°: 61.

e. 6/4 N° 37.373 v. 8/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de abril de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Cuba (calle 62) N° 643/45, U.F. N° 1, entre las de Gral. Mitre y 11 de Septiembre, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. F, Manz. 28, Parc. 30c, Subp. 1. Polígono 00-01. Matrícula 10256/1. Superficie 92,45 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle Cuba N° 3531 y, se accede por pasillo descubierto, y consta de dos piezas, cocina, baño y al fondo, por escalera terraza. En el estado de conservación que se encuentra y ocupado por el demandado y un hijo, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 75.658,97. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 540,30 al 31.1.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 36,96 al 26.11.04; a O.S.N. sin deuda al 07.12.04. Habiéndose diligenciado oficio a la Munic. de Gral. San Martín con fecha 17.2.05 el mismo no fue contestado al expediente. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de abril de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 56.744,22 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RODRIGUEZ NORBERTO ABEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires 30 de marzo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/4 N° 13.640 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de abril de 2005 a las 13:30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Tres Arroyos N° 874, U.F. 1 de la P.B., entre las de Cucha Cucha y Añasco, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 29, Manz. 182, Parc. 7a. Matrícula 15-1056/1. Superficie 48,12 m2. Porcentual 2,13%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "A" de la P.B., y consta de dos ambientes a la calle, cocina completa y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 65.552,93. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 829,07; a Aguas Args. la suma de $ 117,01; a O.S.N. sin deuda, todas al 16.02.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 107,28 al 29.3.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de abril de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.164,70 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 61 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CONCHA SAMUEL GUSTAVO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/4 N° 13.644 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de abril de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Carlos María Ramírez s/ N° esq. Varela N° 3388/90, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 46, Manz. 10, Parc. 23. Matrícula 1-50907. Medidas: 7,69 m. de frente al S., 15,23 m. en su otro frente al O. sobre la calle Varela, 11,59 m. en su costado N. y 19,13 m. en su costado E. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un salón con techo de losa, una habitación tipo oficina, dos baños y por escalera otra oficina y azotea. En regular estado de conservación y ocupado por una persona quien manifestó hacerlo en carácter de dependiente de Panificadora Shark S.A., encontrándose legalmente intimado al desalojo. Base $ 146.446,49. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 967,26; a Aguas Args. la suma de $ 252,10; a O.S.N. sin deuda, todas ellas al 16.02.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de abril de 2005 a las 13:30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 109.834,87 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/EL HANDICAP S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos, Aires, 30 de marzo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/4 N° 13.642 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 13 de abril de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Bulnes N° 60/2/4, UF. 2, entre las de Pueyrredón y Avda. San Martín, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 357, Parc. 10, Subparc. 2. Polígono 00-02. Matrícula 117744/2. Superficie 54,73 m2. Porcentual 5,28%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble al cual se accede por Bulnes N° 64, consta de living-comedor, un dormitorio, cocina con salida a un patio y baño. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Marta Madurga en calidad de comodataria, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 93.117,06. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 958 al 28.02.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.110,60 al 21.12.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 823,18 al 24.11.04; a O.S.N. sin deuda al 09.12.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de abril de 2005 a las 13:15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 69.837,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 69 caratulada BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MADURGA ALBERTO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires. 30 de marzo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e, 6/4 N° 13.641 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de abril de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Uriburu N° 4154/56, U.F. 1 de la P.B., entre las de José Hernández y Justo J. Illanes, Fracción del Valle, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. A, Manz. 53a, Parc. 15, Subp. 1. Polígono 00-01. Matrícula 55960/UF1. Superficie 172,70 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble ubicado en la calle Uriburu N° 4056, chalet tipo americano, entre las chapas N° 4044 y 4072, y consta de living que se integra con cocina comedor con arcada, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 106.527,68. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 545,38 al 30.06.03; a la Munic. de Quilmes la suma de $ 432,62 al 4.1.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 187,35 al 22.10.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de abril de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 79.895,76 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 107 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BUSTOS EDUARDO DANIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 6/4 N° 13.643 v. 8/4/2005

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 4° Piso, de esta Ciudad, autos "MARTINEZ ANA MARIA y Otro c/RODRIGUEZ AMBROCIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 59.539/2001, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 13 de abril de 2005 a las 10:30 hs. ante Escribano

público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12 de abril de 2005 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la calle Yerbal 5923/25 entre Dupuy y Anselmo Sáenz Valiente, Unidad 7, 1° piso de Capital Federal; N.C.: Circ. 1; Secc.: 95; Mza.: 36; Parc. 14. Matrícula: 1-2721/7. Sup. Total s/Tít. 47m2 22dm2. Porcentual: 8 con 27 centésimos. Según Acta Notarial de constatación: la unidad funcional se desarrolla en el primer piso y se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Cuenta con agua corriente y energía eléctrica. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Desocupado y deshabitado y los acreedores poseen la tenencia provisoria del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 19.140. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 14 de abril de 2005 a las 10,30 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.” del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 30,97 al 26/11/04; OSN (e/l): Partida sin deuda; A.A.S.A. $ 19,64 al 25/11/04; Expensas: $ 340 a marzo 2005, mensual $ 40. Demás datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 6/4 N° 37.301 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 e la Ley 24.441 el día 14 de abril de 2005 a las 13.15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Tte. Gral. Leonardi N° 1850 y 1860, U.F. N° 4, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII; Sec. A; Manz. 47; Parc. 18; Subp. 4; Polígono 00-02. Matrícula 33134/4. Superficie 184,34 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble tiene entrada independiente por el N° 1854 y consta de living-comedor, garage, utilizado como lugar de estar, cocina, lavadero, 2 dormitorios, baño y toilette, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 59.847,60. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.964,90 al 28/2/05; a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.232,48 al 22/10/04; a Aguas Argentinas sin deuda al 8/10/04; a OSN sin deuda al 18/10/04. No existe de administración de consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de abril de 2005 a las 13:15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. con la base retasada de $ 44.885,70 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 15 a 17 h. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 3 caratulada: “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CACHI JOSE TORIVIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 13.675 v. 11/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 14 de abril de 2005 a las 13.45 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Juramento N° 5732/34, U.F. 3 de P.B. y Azotea, entre las de Burela y La Gloria, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 11a; Parc. 31b; Matrícula 16-25100/3. Superficie 123,05 m2. Porcentual 30,81%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de comedor, cocina, baño y 2 habitaciones, por escalera a azotea que consta de parrilla, horno de material y un departamento con techo de chapa de dos dormitorios y baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 68.991,03. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al GCBA la suma de $ 168,28; a Aguas Args. la suma de $ 20,59; a OSN sin deuda, todas al 21/3/05. No existe de administración de consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de abril de 2005 a las 13:45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. con la base retasada de $ 51.743,27 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 63 caratulada: “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GREBOL MARCELO EDUARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 13.671 v. 11/4/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días que el día 13 de abril de 2005, a las 14:30 hs. con una base de $ 95.803 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 15 de abril de 2005 a las 14:30 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 71.852,25 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Nicaragua (ex del Pacífico) 3829 entre Maquinista Gollini y José Cortejarena, localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. G; Manz. 63; Parc. 20. Matrícula 29.297. Superficie 215,48 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa a la que se ingresa a una recepción con pisos de cerámicos, desde allí se ingresa al living-comedor con pisos de mosaicos, y con ventana y puerta al patio trasero. La cocina tiene muebles de fórmica y puerta y ventana al patio. Este tiene dos pequeños galpones y lavadero y parrilla. El baño es completo. Los dos dormitorios tienen pisos de madera y ventana al frente. La casa está en buenas condiciones de mantenimiento. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Greta Martellos, DNI 16.895.785, quien manifestó que el inmueble lo ocupa la señora Gómez, que es viuda, con sus dos hijos y que ella está circunstancialmente en la casa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas. Municipalidad de Tres de Febrero al 21/9/04 $ 1.756,41; Aguas Args. al 24/8/04 $ 26,29; OSN al 6/9/04 no registra deuda; Direc. Prov. de Rentas al 31/10/04 $ 1.337,80. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición los días 11 y 12 de abril de 2005 de 13 a 15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GOMEZ, GABRIELA CRISTINA s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Expediente N° 116.021/2001; se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 7/4 N° 37.422 v. 11/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 14 de abril de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Uruguay hoy N° 657, entre las de Cristóbal Colón y A. Farina, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. G; Manz. 25; Parc. 5a. Matrícula 39803. Superficie 400 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble edificado entre las chapas N° 665 y 647, y consta de living, cocina, 3 dormitorios y un baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 75.401,42. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Renta la suma de $ 2.306,80 al 28/2/05; a la Municipalidad de E. Echeverría la suma de $ 451,75 al 4/1/05; a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 4/1/05; a OSN sin deuda al 6/1/05. El comprador deberá constituir domicilio entro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos, referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de abril de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. con la base retasada de $ 56.551,10 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 43 caratulada: '“BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AGUIRRE NESTOR OSVALDO s/Ejecución Especial Ley 24.441”.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 13.674 v. 11/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo J. Gorris, de Buenos Aires, cita a CARLOS JORGE GONZALEZ por el plazo de diez días a efectos de que asuma personalmente su defensa, en su caso oponga las excepciones correspondientes y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Eduardo J. Gorris, secretario.

e. 7/4 N° 37.219 v. 8/4/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos caratulados “MACCHI FELIX ANTONIO c/MACCHI DE GIACOMELLI AURELIA y Otro s/Escrituración” notifica al demandado CARLOS ALBERTO ALMIRON, DNI 7.765.293, el siguiente auto: “Buenos Aires, marzo 20 de 1989 (fs. 257). Autos y Vistos, atento lo solicitado y por resultar del certificado que antecede que el Litis Consorte necesario CARLOS ALBERTO ALMIRON debidamente notificado no ha comparecido según lo dispone el art. 59 del Código Procesal lo declaro rebelde y le hago saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 del mismo Código. Notifíquese. Jorge L. Noro Villagra, Juez. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial (fs. 367).

Buenos Aíres, 30 de marzo de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 7/4 N° 2534 v. 11/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunIca por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de PRATA, MANUEL ENRIQUE, CUIT 23-08262282-9 en la que se designó síndico a Arias, Oscar Alberto con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Capital, con Tel. 4328-4342 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/4 N° 475.655 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de METAL DESIGN S.R.L. (CUIT N° 30-68686121-6) en la que se designó síndico a Taboada, María Susana con domicilio en calle Juana Azurduy 2449, 1° “5” de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/4 N° 475.656 v. 11/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días la quiebra de ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LIMPIEZA Y AFINES, con domicilio en Mendoza 2779, piso 1°, Dto. “A” de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70173820-5, decretada el 1° de marzo de 2005. Síndico Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618, piso 8°,

Oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 10 de mayo de 2005 y que cuentan hasta el día 24 de mayo de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 8 de junio de 2005. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 24 de junio de 2005 y 22 de agosto de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 5/4 N° 475.661 v. 11/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2005, se declaró abierto el concurso preventivo de "BALELLA HUGO EDUARDO", DNI N° 4.394.416, habiéndose designado síndico, al contador Ernesto Oscar Higueras con domicilio en Sánchez de Loria N° 1944 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2005, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 13/6/2005 y el 8/9/2005, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 8/3/2006 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

4/4 N° 37.129 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Avda. Callao 635, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de SANBUESI S.A., CUIT 30-69039184-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10 de marzo de 1997, bajo el N° 2157 del Libro N° 120 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Zinny 1679, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 6 de junio de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930, 8° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Tel. 4815-3406). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de agosto de 2005 y el 14 de setiembre de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 inc. 4 de la Ley falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de OMAR HELAL MASSUD (DNI 10.795.714), ELIAS MARCELO ALEJANDRO FRIEDMAN (DNI 18.394.264) y JOSE HORACIO RODRIGUEZ (DNI 16.824.133) a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 475.924 v. 13/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "SAN ROMAN RICARDO JOAQUIN s/Quiebra", C.U.I.T. 20-13295667-8, Expte. N° 84632, habiéndose designado síndico a María Lilia Orazi, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de marzo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/4 N° 475.619 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MONTAÑO CRITELLI ROBERTO CARLOS s/Quiebra", C.U.I.T. 20-26620770-1 Expte. N° 85171, habiéndose designado síndico a Adolfo Jorge Santos, Junín 55, 9° "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-05, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido enlos estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de marzo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/4 N° 475.608 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8 a cargo de quien suscribe, sito en Av. D. R. Saénz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en los autos "INSTITUTO COGHLAN SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de marzo de 2005 dispuso la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO COGHLAN SRL, CUIT N° 30-62545291-7. Se ha designado síndico a la Dra. Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso, Of. 3, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/05/05. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán los días 8/7/05 y 5/9/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 29/3/06 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial"

Bueno Aires, 31 de marzo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/4 N° 35.312 v. 12/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ADA SUSANA PERTICA DE PAIS con domicilio en la calle Caseros 802, Capital Federal. Señálase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores presenten ante el Síndico Mónica Beatriz Cacioli con domicilio Paraná 723, piso 6, Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 21 de junio de 2005 y 16 de agosto de 2005 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 e la y 24.522). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial", en el diario "La Nación" y en el "Boletín Judicial" de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/4 N° 35.132 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ designándose como síndico a la contadora Marisa Gacio, con domicilio en Cerrito 484, piso 7 "D", Tel. 482-0954 / 15-4430099, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de julio de 2005 y 5 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/4 N° 475.581 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de: IMPRESORES INTEGRADOS SRL, inscripta en la I.G.J. con fecha 19-2-98 bajo el N° 1084 del Libro 108 de SRL, en la cual se designó síndico al señor Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, Tel. 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de julio de 2005 y 9 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/4 N° 475.856 v. 13/4/2005

N° 6

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, hace saber por cinco días que el 3/3/05 se ha decretado la quiebra de MARINA CLUB S.A. (CUIT N° 30-66301679-9) con domicilio en la calle Forest 1519, 5° piso Of. "C" de Capital Federal. Síndico: Cr. Guido María Salvadori, con domicilio legal en Junín 55, piso 9 Of. 19 de C. Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18/5/05. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el día 2/6/05 y deberán ser efectuadas en el domicilio de la Sindicatura. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "MARINA CLUB S.A. s/Quiebra" Expte. 52.222. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 5/4 N° 475.642 v. 11/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha se decretó la quiebra de 27 de octubre de 2003 de ABRAHAM GAWIANSKI, en la cual se designó síndico a Augusto Francisco Fernández, con domicilio en la calle La Rioja 1746, 10° piso, Dto "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 14 de junio y 11 de agosto del corriente año, respectivamente. Fdo.: Susana M. I. Polotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/4 N° 475.637 v. 11/4/2005

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, cita a RUVIRA SILVIA, DNI N° 6.283.000, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos por sí o por intermedio de apoderado en autos: "RUVIRA SILVIA s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA.", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2004. Atento la gravedad e importancia de la pretensión esgrimida la cual no es de interés particular del acreedor y del deudor, y a fin de evitar futuras nulidades, y lo normado por el art. 145 del CPCC, cítese a por edictos a SILVIA RUVIRA, notificándose al mismo el auto de fs. 4/5, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, y bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente, conf. art 146 del Cód. Proc. Fdo.: Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Juez" y otro auto dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004… Líbrese nuevo edicto. Firmado: Dra. Claudia Raisberg de Merezón, Secretaria". El presente deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 7/4 N° 35.390 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Da. Paula María Hualde, Secretaria 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ALBERTO SABATO, L.E. 5.176.044, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 1° "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° Dep. "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/5/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/7/05 y 30/8/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2/5/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/4 N° 475.928 v. 13/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAGANUCCI ARIODANTE, DNI 93.709.584, CUIL 20-93709584-9, decretada con fecha 10/3/05. El síndico actuante es el Contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en la calle Maipú 459, 5°, Of. "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17/6/05 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12/8/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/7/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndi-

co, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 7/4 N° 475.949 v. 13/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, hace saber: que con fecha 18/3/05 se declaró abierto el Concurso Preventivo de B.L. PUBLICIDAD S.R.L., fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 10/5/2005 para que los acreedores presenten a la síndica Sandra Patricia Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653 1° piso (Tel. 4814-0033), su pedido de verificación y los títulos justificativos, art. 35 22/6/2005, art. 39 18/8/2005, audiencia informativa (Art. 45) 23/2/06 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 7/4 N° 35.419 v. 13/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 del Dr. Esteban Mariño, sito en Av. Callao 635, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llama por el término de dos días al mejoramiento de la oferta de $ 220.000 formulada por adjudicatarios de las unidades del Edificio Vélez Sársfield Torres I y II para la venta de las unidades —en el estado que se encuentran— pertenecientes al inmueble sito en Vélez Sársfield 1358, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, que a continuación se detallan: 1 departamento ubicado en la Torre 1, piso 1° Fondo N° 2 U.F. N° 3. Polígono 01-02 de 84,17 m2 cubiertos y 15,34 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 99,51 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 1, piso 3°, Fondo N° 6, U.F. N° 11. Polígono 03-02 de 84,17 m2 cubiertos y 15,34 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 99,51 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 1, piso 3° Fondo N° 14 U.F. N° 12. Polígono 03-03 de 62,57 m2 cubiertos y 18,98 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 81,55 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 2, piso 1° Frente N° 9 U.F. N° 4 Polígono 01-03 de 62,57 m2 cubiertos y 18,98 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 81,55 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 2, piso 2° Frente N° 1 U.F. N° 8 Polígono 02-03 de 62,57 m2 cubiertos y 18,98 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 81,55 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 2, piso 3° Frente N° 13 U.F. N° 13 Polígono 03-04 de 62,57 m2 cubiertos y 18,98 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 81,55 m2; Unidades Complementarias de un Local y 13 cocheras designadas con la letra "A", polígonos que la integran 00-02 de 7 m2 semicubiertos y 7,50 m2 descubiertos. Total 14,50 m2; letra "B", polígonos que la integran 00-03 de 13 m2 descubiertos. Total 13 m2; letra "C", polígonos que la integran 00-04 de 13 m2 descubiertos. Total 13 m2; letra "D", polígonos que la integran 00-05 de 6,75 m2 semicubiertos y de 6,50 m2 descubiertos. Total 13,25 m2; letra "E", polígonos que la integran 00-06 de 11,35 m2 semicubiertos. Total 11,35 m2; letra "F", polígonos que la integran 00-07 de 11,95 m2 semicubiertos. Total 11,95 m2; letra "G" polígonos que la integran 00-08 de 11,95 m2 semicubiertos. Total 11,95 m2; letra "H", polígonos que la integran 00-09 de 11,35 m2 semicubiertos. Total 11,35 m2; letra "I", polígonos que la integran 00-10 de 7 m2 semicubiertos y 5,25 m2 descubiertos. Total 12,25 m2; letra "J", polígonos que la integran 00-11 de 12 m2 descubiertos. Total 12 m2; letra "K", polígonos que la integran 00-12 de 12 m2 descubiertos. Total 12 m2; letra "L", polígonos que la integran 00-13 de 12 m2 descubiertos. Total 12 m2; letra "M", polígonos que la integran 00-14 de 14 m2 descubidertos. Total 14 m2 y letra "N", polígonos que la integran 00-15 de 14 m2 descubiertos. Total 14 m2. Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a nombre de estas actuaciones el 10% de las sumas que ofrezcan en concepto de depósito en garantía. Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas por el Tribunal, luego de la audiencia a excepción del segundo oferente, la que se efectivizará una vez firme la adjudicación de la oferta y abonado el saldo por el ganador. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 4 de mayo de 2005 a las 12 horas en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de 7,30 a 12,30 horas. La apertura de los sobres se efectuará el 5 de mayo de 2005 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil subsiguiente a la adjudicación. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones indicados en la resolución, las cuales no se reproducen en su totalidad, como así también de las que puedan dictarse en el futuro. Se encuentra prohibida la venta en comisión y la cesión de los derechos de compra. Las resoluciones que se dicten serán irrecurribles. Se hace saber expresamente que todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y/o municipales que se adeuden, así como los que graven esta operación serán a cargo del comprador y que las unidades complementarias detalladas no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 7/4 N° 475.888 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "WOOLYN S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de WOOLYN S.A. (CUIT 30-65948868-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Y que con fecha 29 de marzo de 2005 se dispuso un nuevo período informativo fijándose hasta el día 9/6/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/8/05 y 19/9/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fanny Izbizki con domicilio en Olazábal 4981, piso 8°, Of. 17 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 7/4 N° 475.886 v. 13/4/2005

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, con sede en Callao 635, 2° piso, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos "LAPA ESTUDIANTIL S.A. s/Quiebra" (Expte. 84.518) se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Se hace constar que las observaciones únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Asimismo los acreedores deberán denunciar su N° de documento de identidad y N° de CUIT y las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 N° 475.887 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2005, en los autos caratulados "POLO FRIO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de POLO FRIO S.R.L. (CUIT 30-66174922-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de mayo de 2005, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de julio de 2005 y el 8 de septiembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 N° 475.885 v. 13/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de WALTER ALBERTO MOORE, con DNI 6.022.008, CUIT N° 20-06022008-6, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipú 459, 5° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de abril de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de junio de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de julio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MOORE WALTER ALBERTO s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por DRALLI JAVIER)" Expte. N° 048831, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

do y Secretaría.Buenos

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/4 N° 475.471 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de JORGE CARLOS GOMEZ, L.E. N° 7.796.176, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11-05-2005 al Síndico Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4° "16" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya, domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GOMEZ JORGE CARLOS s/Quiebra (Propia)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/4 N° 475.740 v. 12/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "POSSESSION S.A.", CUIT N° 30-70224016-2, con domicilio en calle Carlos Berg 2941, Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4° Capital Federal, ante quien, exclusivamente todos aquellos acreedores que no hayan concurrido a verificar su crédito, deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos justificativos, hasta el día 16 de mayo de 2005, de lunes a viernes de 14 a 18. La Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ el día 29 de junio de 2005 y el día 25 de agosto de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 5/4 N° 475.634 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, comunica que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de "SCIOLI, JOSE OSVALDO", L.E. N° 4.056.753 con domicilio en Avda. Corrientes 6001 de Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 3 de mayo de 2005 para que los acreedores presenten a la síndico Susana Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 13, Of. 92/3 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 15 de junio de 2005 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 11 de agosto de 2005. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar actos en relación a los mismos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. intímase al fallido a fin de que en plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con los requisitos del art. 86 segundo párrafo L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo.: Guillermo Carreira González, secretario.

e. 7/4 N° 475.892 v. 13/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-03-05 se decretó la quiebra de "BRANCA MARIA LAURA" (D.N.I. N° 18.256.173) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 03-05-05. El Art. 35 LC. vence en fecha 15-06-05 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-08-05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 5/4 N° 475.579 v. 11/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Fedreal, comunica por cinco días que con fecha 2/11/04 se ha decretado la quiebra de ASKING EDITORES S.A. (CUIT. N° 30-69793488-6). El síndico designado es el Contador Emilio Reboira S, con domicilio en la Avenida La Plata 326, 7° piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los

acreedores deberán concurrir a presentar las títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-05. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 29-6-05 y 25-8-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/4 N° 475.506 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de "CASA SIMON S.R.L. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano, Avda. Corrientes 745, piso 7°, Of. 76 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de mayo de 2005, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de junio de 2005 y 18 de agosto de 2005 respectivamente. Se deja constancia que la quiebra que se decretó con fecha 24 de febrero de 2005 es en la causa caratulada "CASA SIMON S.R.L. s/Quiebra" y no en "NEW GENERATION S.R.L. s/Quiebra" (la cual fue decretada con fecha 8 de febrero de 2005). Fdo.: Dr. Horacio F. Robledo, secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
e. 4/4 N° 475.501 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Gerardo Tello - Interino sito en Marcelo T. de Alvear 1840 "PB" de esta Capital Federal en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BRAS HARRIOT HORACIO EDUARDO s/Ejecutivo" de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, cítese a HORACIO EDUARDO BRAS HARRIOT a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Julia María Villanueva. Publíquense los edictos por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y "El Derecho".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario
e. 6/4 N° 35.352 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, hace saber por cinco días que con fecha 8/2/05 se ha decretado la quiebra de NEW GENERATION S.A., con domicilio en Dr. Felipe J. Aranguren 2948, piso 2° "G" de Capital Federal, CUIT 30-691570955. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico Cdor. Héctor Guillermo Calle con domicilio en Lavalle 1528, piso 7 de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/6/05 y 24/8/05, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/4 N° 476.246 v. 13/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría, N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de marzo de 2005, se decretó la quiebra de NEBA S.A.., en la que se designó síndico al contador Adriana del Carmen Gallo, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, piso 4° "67", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de julio de 2005 y 19 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de marzo de 2005... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 5/4 N° 475.635 v. 11/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/3/05 se ha decretado la quiebra de EXPRESO COFA S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Miguel Angel Tregob (Tel. 4383-6113), con domicilio en Lima 287, 4° "C" de Capital Federal, hasta el día 19 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio en el radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 7/4 N° 475.890 v. 13/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.064 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, ALBERTO SANDES a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana Maria Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 N° 475.739 v. 12/4/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.753 instruida en orden a los delitos previstos en los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, FERNANDO LUIS CASTIÑEIRA, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana Maria Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 N° 475.738 v. 12/4/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 49.810 instruida en orden al delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, CARLOS SENTINEO, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana Maria Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 N° 475.735 v. 12/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a SATURNINO PRIETO PINTO a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de daño, previsto y reprimido en el art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Federico Fox, secretario.
e. 6/4 N° 475.797 v. 12/4/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.674 seguida por el delito de lesiones leves dolosas y amenazas, cita y emplaza: a GUSTAVO ANDRES VILDOZA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a GUSTAVO ANDRES VILDOZA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
e. 5/4 N° 475.607 v. 11/4/2005

Néstor Guillermo Costabel, juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 56.163 seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza: a ADRIAN TORREZ HIDALGO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de marzo de 2005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ADRIAN TORREZ HIDALGO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez subrogante; Ante mí: Omar Rojas, Secretario"

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
e. 5/4 N° 475.604 v. 11/4/2005

Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.233 seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza: a CRISTIAN JESUS DONATO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de marzo de 2005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a CRISTIAN JESUS DONATO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
e. 7/4 N° 475.893 v. 13/4/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, sito en la calle Juncal N° 941 piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 55.671 del registro de la Secretaría N° 65 de la interinamente a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita por el término de cinco días a YESICA LILIANA ESCOBAR, o MARIA ALEJANDRA GOMEZ, o CLAUDIA FERNANDA GONZALEZ, o GLADIS MARCELA ARCE, o LORENA SILVANA GONZALEZ, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de marzo.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 5/4 N° 475.689 v. 11/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° piso, en la causa N° 59.893, seguida por art. 162 del C.P. cita y emplaza a DARIO FERNANDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 7/4 N° 475.830 v. 11/4/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ROSA QUISPE HUAMAN y NATIVIDAD QUISPE HUAMAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 58.680, que se les sigue por arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 7/4 N° 475.842 v. 11/4/2005

N° 14

Juzgado en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigui, Secretaría N° 82 del suscripto. "Buenos Aires, 29 de marzo de 2005 … imputado DAVID ADAN TOLEDO…, emplácese al nombrado, para que dentro del quinto día de notificado comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y librar la orden de captura. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir a este estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. José Benigno del Carril, Secretario".

e. 7/4 N° 475.831 v. 13/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.339/2004 (A-8177/04) caratulada: "TORRICO ALBA, JHONNY s/Falsificación

de Documentos Públicos", cita y emplaza a JHONNY TORRICO ALBA (que se encontraría utilizando la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 16.723.965), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, en que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 29 de marzo de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 5/4 Nº 475.766 v. 11/4/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. VICTOR RAUL NAVARRO, que en la causa Nro. 6100/04, caratulada: "NAVARRO, VICTOR RAUL s/Quiebra Fraudulenta" se resolvió con fecha 21 de marzo de 2005: "Toda vez que la totalidad de las diligencias llevadas a cabo en esta investigación tendientes a la localización del Sr. VICTOR RAUL NAVARRO han arrojado resultado negativo, cíteselo mediante el libramiento de edictos conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciéndose constar en los mismos que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de quiebra fraudulenta (art. 176 CPNA), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días". Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.

Secretaría Nro. 3, 21 de marzo de 2005.

e. 4/4 N° 475.475 v. 8/4/2005

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "A.D.I.D.A.S." "Lacoste", "Polo", Kosiuko", Nike", "Kappa" y "Fila", por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", que este Tribunal resolvió: "II) Notifíquese a las empresas y/o representantes legales de las firmas "A.D.I.D.A.S."; "Lacoste", "Polo", "Kosiuko", "Nike", "Kappa" y "Fila", mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN, que deberán comparecer en el término de tres días con el objeto de tomar conocimiento de la resolución adoptada en cuanto al destino de los elementos secuestrados en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de marzo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 6/4 N° 475.706 v. 12/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SALDAÑA ALBARADO MIGUEL a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2522/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de marzo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 6/4 N° 475.701 v. 12/4/2005

N° 3

En la causa N° 2816/05 caratulada "BALDERRAMA FLORES VANESSA LIZETH s/Falsific. Doc.", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, a fin de solicitarle se sirva publicar el siguiente edicto cuyo texto se transcribe a continuación "cítese a prestar declaración indagatoria a BALDERRAMA FLORES VANESSA LIZETH en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 5/4 N° 475.649 v. 11/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 17 —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a MARIANO RAMOS LIMARCHI en la causa Nro. 10.141/2004 seguida por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 4/4 N° 475.485 v. 8/4/2005

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, Capital Federal, en la causa N° 11.018/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ADJANAKU BAKU PEZO (alias "CHABANI", que entiende y habla el idioma francés, de nacionalidad sudafricana, nacido el día 11 de septiembre de 1971 en Kipton, Sudáfrica, hijo de Pezo Jean y de Marie Adjanaku, indocumentado) y a JOEL OWEN (alias "PATRICK", que entiende y habla el idioma francés, de nacionalidad sudafricano, nacido el día 1° de noviembre de 1976, en Douala, República Centroafricana, hijo de Gabriel Tehiago y de Nathalie Nendjeu, indocumentado), quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 7/4 N° 475.881 v. 13/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, piso 4°, Capital Federal en la causa N° 1579/04 caratulada "LOPEZ, LUCILA s/Falsificación de Documentos Públicos" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUCILA LOPEZ, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N. Claudio Bonadío, juez federal.

e. 7/4 N° 475.877 v. 13/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a BERNARDO SOSA, paraguayo, indocumentado, nacido el 20 de mayo de 1974, con último domicilio registrado en la calle Bella Vista 6159, localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho en los autos N° 13982/03, caratulados "SOSA BERNARDO s/Fals. Doc. Púb.", en el término de tres días de publicado el presente, haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría N° 22, 23 de marzo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 7/4 N° 475.868 v. 11/4/2005

N° 31

"///nos Aires, 16 de marzo de 2005. …Respecto de ALDO HECTOR GANDINI, atento al resultado negativo de la citación que se le cursara en el marco de la causa N° 73.357/01 al domicilio de Concordia 3453 (fs. 192), cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra imputado del delito de estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado en rebeldía y ordenarse su detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. …(p.r.s.). Fdo.: Alberto Seijas, Juez. Ante mí: Carlos Cociancich, secretario.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

e. 4/4 N° 475.490 v. 8/4/2005

"///nos Aires, 16 de marzo de 2005. … Respecto de ALDO HECTOR GANDINI y JOSE ARNALDO AGUIRRE, atento al resultado negativo de las citaciones que se les cursaran (fs. 192 y 194), cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación los nombrados se presenten en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentran imputados del delito de estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados en rebeldía y ordenarse sus de detenciones al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. ... (p.r.s.). Fdo: Alberto Seijas, Juez. Ante mí: Carlos Cociancich, secretario.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

e. 4/4 N° 475.491 v. 8/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a SERGIO HECTOR CANDOLFI para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal con el objeto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que en la sede de dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 15 de marzo de 2005. … VI. Cítese a SERGIO HECTOR CANDOLFI para que dentro del quinto día de notificado a efectos de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que en la sede de dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Efectivícese la citación mediante la publicación de edictos por el plazo de cinco días. Líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.

e. 4/4 N° 475.665 v. 8/4/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6., Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique al Sr. NORBERTO GABRIEL ECHEVERRIA, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Alres, 11 de marzo de 2005. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de los Sres. FABIO ANGEL WAISER, GRACIELA IRIS SILVA, MARCELO DIEGO RUIZ y NORBERTO GABRIEL ECHEVERRIA emergente de la presente causa N° 11296 (0) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario. Los datos personales de NORBERTO GABRIEL ECHEVERRIA son D.N.I. Nro. 21.104.880 y C.I.P.F. Nro. 13.203.187.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 4/4 N° 475.667 v. 8/4/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza a CRISTIAN TORTORELLI para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le señala para el día 15 de abril próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 17 de marzo de 2005… cítese a CRISTIAN TORTORELLI mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la audiencia que se le señala para el día 15 de abril próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio (datos personales DNI N° 24.122.269 - fs 563). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

e. 7/4 N° 475.884 v. 13/4/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza a GERMAN LEANDRO LAVELLA para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para el día 18 de abril próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de marzo de 2005. Atento a lo informado por el Actuario, cítese por edictos a GERMAN LEANDRO LAVELLA a comparecer ante este Juzgado y Secretaría a fin de prestar declaración testimonial (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que a esos efectos se le fija para el día 18 de abril próximo a las 10 horas bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario. Los datos personales del nombrado son: DNI 24.357.627, nacido el 27/14/74.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 7/4 N° 475.882 v. 13/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6, a cargo de la Dra. María Isabel Fernández, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 7° de Cap. Fed. (Tel./Fax 4328-8802, e-mail Juzgado6 cnat.pin.gov.ar) hace saber en autos N° 18657/89 "TEDESCHI SEVERINO c/O.S.N. ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Accidente - Acción Civil", que se intima a los derechohabientes de SEVERINO TEDESCHI, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de la normado en los arts. 53 inc. 5° CPCCN y 29 L.O. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal (Art. 41, Ley 18.345).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 7/4 N° 475.889 v. 8/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a MONICA NICOLETTI —Documento Nacional de Identidad 10.425.810— que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 2432 dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de marzo de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 5/4 N° 475.676 v. 11/4/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 4 del Dr. Arturo Fernández Figueroa, cita y emplaza a GUSTAVO SALVA, titular del DNI. Nro. 21.449.946, a que en el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción al art. 292 CP. se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 16 de marzo de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 5/4 N° 475.681 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JOSE ADOLFO ACOSTA, D.N.I. Nro. 16.455.667, en causa 3709 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 12 de abril de 2005 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 14 de marzo de 2005. Toda vez que en la publicación obrante a fs. 40 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a JOSE ADOLFO ACOSTA mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este Tribunal el día 12 de abril de 2005 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria."

San Martín, 14 de marzo de 2005.

e. 5/4 N° 475.673 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a OSCAR GUSTAVO ROCCA, DNI N° 7.726.679, último domicilio registrado en la calle Pasaje Delcarril N° 283, entre Laprida y Estrada, de la ciudad de Avellaneda, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de brindar declaración indagatoria, conforme lo dispone el artículo 294 del código de ritos, por infracción al artículo 286 del Código Penal, en la Causa N° 7490, caratulada "ROCCA, OSCAR GUSTAVO s/Inf. Art. 286 C.P.", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 286 del Código Penal.

Secretaría N° 9, La Plata, 15 de marzo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 5/4 N° 475.684 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CLAUDIO MAURICIO ANDRADA D.N.I. N° 27.849.418 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 15.275, caratulados: "c/ANDRADA, CLAUDIO MAURICIO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 22 de marzo de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 5/4 N° 475.688 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Inés B. Imperiale, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a ALBERTO HORACIO NOY (DNI 13.645.083) para que en el plazo de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOY, ALBERTO HORACIO s/Sumarísimo" 655/03, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Viedma, 3 de marzo de 2005.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.

e. 7/4 N° 475.628 v. 8/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	PABLO IANNARIELLO	29/03/2005	DANIEL RUBEN CASARES FRAGOSO, D.N.I. 25.053.846	3	DEFRAUDACION
1	105	PABLO IANNARIELLO	29/03/2005	EDGARDO ESTEBAN PARRAVICINI, titular del D.N.I. 30.035.696	3	-
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	16/03/2005	NELSON DAVID HIDALGO	3	Nº 106.282/01 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	15/03/2005	JUAN PABLO PARADA	3	Nº 41.604/04 ENCUBRIMIENTO
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	29/03/2005	LUIS RUBEN BENITEZ, titular del D.N.I. 14.400.024, nacido el 9 de octubre de 1960 en Capital Federal, hijo de Luis Ramón y de Elina Margarita Trimboli	3	Nº 35.611/03 FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/03/2005	RAMON SANTIAGO BUENO, D.N.I. 28.610. 453	3	LESIONES GRAVES
28	142	MARIANO ITURRALDE	04/03/2005	ARIEL AZCONA, de nacionalidad paraguaya , de 20 años de edad, estudiante	10	VIOLACION
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	15/03/2005	LUIS CARLOS GUZMÁN, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, D.N.I. 10.965.933	3	Nº 72.502/04 LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/03/2005	FERNANDO JAVIER ABASCAL	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/03/2005	SERGIO JAVIER GUARDIA	3	-
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	23/03/2005	ALFREDO ANIBAL GIMENEZ	5	ESTAFA

e. 4/4 N° 271 v. 8/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	29/03/2005	ANTONIO ADRIÁN TOLEDANO (cuyo supuesto D.N.I. sería Nº 14.364.404)	3	-
6	11	JAVIER KRAUSE MAYOL	29/03/2005	DELFOR RAÚL CATTANEO, D.N.I. 12.916.761	5	-
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	18/03/2005	FABIAN AMADO RETAMAR, D.N.I. 24.715.182	5	-

e. 4/4 N° 63 v. 8/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	23/02/2005	CARLOS ROBERTO LANGENHEIM	35210
14		HUGO D. ACUÑA	30/03/2005	ADELA MOUAZEB	37074
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/2005	LUIS MINGRONE	37092
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/03/2004	Maria Elena Farina	35258
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/03/2005	CATTANEO STELLA MARIS	35231
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/03/2005	RIAL ANGELICA MARGARITA	37120
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/03/2005	Berfilia Sixta Medina	35266
31		MARCELA A. PENNA	15/03/2005	Constantino Vicente	35204
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/2005	José GALVANO y Aída Asunción LAMAS	35232
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/2005	CARLOS ERNESTO GARECA	2525
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/03/2005	MANUEL SORGETTI	37082
36		SEBASTIAN F. FONT	04/03/2005	ORELLANA Mercedes	35209
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2005	Maria Enriqueta SMITH	35203
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2005	Amelia Virginia Casanova	37140

39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/03/2005	Luis Balbi	35202
40	U	ERNESTO C. VIDELA	15/03/2005	JOSE CARBONE, ROSARIO ROSELLO, HECTOR CARBONE Y ROQUE CARBONE	36862
40		ERNESTO C. VIDELA	30/03/2005	Héctor Cohen	35259
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/03/2005	Silvio Alberto José ROSSI	35207
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/03/2005	MARIA AMELIA GORLA	35244
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/03/2005	Roberto GIOMETTI	35228
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2005	HARON ARAZI y AIDA OURFALI	35290
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/03/2005	Eleodoro Manuel CORIA y Haydee Beatriz CADEL	35223
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/03/2005	ELENA SOUTO	35275
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/03/2005	ATENCIO Federico	35208
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/03/2005	OSCAR POMPEO GRAU	37136
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/02/2005	Luis Adolfo Eduardo Ferrero	37224
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/03/2005	Justina Luisa CARRERAS	35269
50	U	JUAN C. INSUA	23/03/2005	DORA ANGELICA RAMOS	35277
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2005	Aldo Pedro Vardino	35252
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/2005	SARA ESTER FERNANDEZ ALVITE	35260
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/2004	Alfredo Antonio CARDINALE	35283
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/03/2005	ELVIRA CRICELLI	35250
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	02/03/2005	ORLANDO OMAR GODOY	35236
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	31/03/2005	NORA RAQUEL ROJAS	35212
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/03/2005	Abelardo Rodríguez Rama	35221
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/2005	FRIAS AMERICO	35273
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2005	Rosa Potenza y Juan Calerio	37225
63	U	JORGE E. BEADE	23/03/2005	EMMA CORA MARQUEZ Y/O EMA CORA MARQUEZ	35243
64	U	JAIME MENDEZ	21/03/2005	Delia Susana LEONSON	35211
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/03/2005	ELISEO MAZZOLLA	37104
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/11/2004	Carlos Alberto Vita	35245
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2005	EMILDA MARIA CHIMENO	35254
72	102	DANIEL H. RUSSO	28/03/2005	ACOSTA OFELIA AMALIA	35256
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/2005	DELIA ADELA MICHANES	37099
73		ALBERTO UGARTE	30/03/2005	ALFREDO AROLDO CERRUTTI	35249
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2005	HUGO PEDRO CARMISCIANO	35246
73	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2004	VERNENGO BEATRIZ CLARA	35199
74		JUAN A. CASAS	16/02/2005	NICOLAS ABATE	35287
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/03/2005	Antonio Simonetti y María Mercedes Ortiz	35218
75		MARIA INES LEZAMA	21/03/2005	ADELA MARIA PETERNOLLI	35234
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2005	SANCHEZ JULIA BEATRIZ y TEJADA RAMON PEDRO	35285
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/02/2005	SUSANA LYDIA PETRUNGARO	35206
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/03/2005	HUGO ALBERTO SONNANTE	35253
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/03/2005	BRIGIDA DI MUCCIO y PEDRO MASSENIO	35216
80		DIEGO HERNAN CANCELA	28/03/2005	SALVADOR IMPELLIZZERI	35272
91	U	DOLORES MIGUENS	17/03/2005	AURORA FILOMENA GONZALEZ	37195
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2005	MARIO RUBEN MENDONCA Y/O MARIO RUBEN MENDONCA	35237
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/03/2005	SILVIA ALVAREZ SPERONI	37100
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/03/2005	RECCHIA ELVIRA	35242
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/03/2005	ALBARRAN ANTONIO GUILLERMO	35274
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/03/2005	MACIA RAMONA ENGRACIA	37078
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2005	LEONOR VASSALLO	37105
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/03/2005	José Enrique Cal	37135
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/03/2005	Juan NIKONOV, Juan Miguel NIKONOV y Beatriz HOUSKA	35219
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/03/2005	LUCIA ESTER BELLANTI	37075
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/03/2005	REINOSO, JUAN VICENTE	35247
107	U	JUAN F. GALMARINI	31/03/2005	NIGLIA ANA MARIA	35213
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/03/2005	ENRIQUE ROBERTO GRAU	35233
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/03/2005	Juan Carlos Alvarez y María Luisa Bandirola	37073
109		NATALIA RODRIGUES SOARES	04/03/2005	OSVALDO LUÍS CHIMENTI	35229

e. 6/4 N° 305 v. 8/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/02/2005	ABRAHAM MOISES ZODOCOVICH	35368
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/04/2005	HUGO RAFAEL SILVANI	35303
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/2005	HECTOR JACINTO CASTELO y BLANCA NELIDA LOSPENNATO	35334
11	U	ANALIA GARONA DUPUIS	31/03/2005	OZCARIZ ROBERTO RUBEN	35331
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/2005	JOSE ARIAS y SOLANES MASES JOSEFA DOLORES	37195
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/2004	ROBERTO JOSÉ PISANO	35324
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/2005	ISOLINA ACOSTA	37145
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/03/2005	VELIA DOLORES CALABRESE	35302
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/2005	Rosa FERRARIO DE TORRICO CAMACHO	37264
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/03/2005	Elena Zayat y Salomón Yemal	2528
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/2005	VAZQUEZ MARIA CARMEN	35341
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/03/2005	JESUS VEIGAS, DELIA SUSANA CARRIZO y ANTONIO VEIGAS	35345
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/03/2005	VAZZANA, GRACIA	35383
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/03/2005	FRAZZETTA, Edelma Julia	35349
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2005	ZABALJAUREGUI FERNANDO ALEJANDRO	37265
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/11/2004	GABIASSI IRMA MERCEDES	37181
21		HORACIO RAUL LOLA	10/03/2005	MANUELA DRUVE	37172
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/02/2005	SANTANA SALVADOR Y ALVAREZ MARIA ESTHER	37313
27		SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2005	HECTOR AVIEGA	35338
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2005	MARGARITA NATIVIDAD CABELLO	37290
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/2005	DELMIRO RAMILO	35353
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/03/2005	BONIFACIO RAMON MEZA	37155
31		MARCELA A. PENNA	11/03/2005	Dora Teresa Cavia	37161
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/03/2005	Olga Irma GOMEZ	35296
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/03/2005	Jaime Perelman	37190
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/02/2005	Ricardo López	37263
35		ANALIA V. ROMERO	01/04/2005	MARIA DEL CARMEN RAQUEL PARADISO	35332

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2005	O'SHEE LELEA NELIDA	35298
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/03/2005	TERESA DELIA SANTORUFFO	37189
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2005	ROGELIO AMERICO COPATI	35300
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/03/2005	JUAN REYES CONTRERAS	35315
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/03/2005	COSENTINO ROSSATTI ISABEL MARGARITA	35366
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2005	MARIA LUISA BRIZUELA	35319
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/03/2005	Santiago ALKOLOMBRE	35367
47	U	SILVIA R. REY	17/03/2005	Juan Carlos Fitipaldi	35320
47	U	SILVIA R. REY	10/02/2005	Alicia María Coronel	35323
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/2005	Angelina Elisa Nava	35375
50	U	JUAN C. INSUA	09/03/2005	ADELINA SILVESTRA MOSQUERA	37154
50	U	JUAN C. INSUA	29/03/2005	SUELDO SERGIO ALBERTO	37197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/2004	Domingo Grippo	35333
54		JULIAN HERRERA	31/03/2005	JOSE IGLESIAS	35308
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/03/2005	MARIA ESTHER ANIDO	35313
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/02/2005	LEPERA FRANCISCO	37151
63	U	JORGE E. BEADE	01/04/2005	Néstor Carlos Amadeo IBARRA	35359
64		JAIME MENDEZ	21/03/2005	JUAN BAUTISTA CATALUÑA	2526
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/2005	DI BARTOLO ANA	35314
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/04/2005	MARIA CARMEN DI CARLO	35316
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/2005	HECTOR SALVADOR NAPOLI	35309
67		CELIA ANGELES PEREZ	16/03/2005	SICHES, Enrique	35347
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/2005	BRUNA MARCOLIN	37146
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/03/2005	ISOLINA MATILDE FERNANDEZ	37280
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/03/2005	Edgard GRINSTEIN	35357
69		CLAUDIO O. SCLINKN	28/03/2005	BARINDELLI ANTONIO	35310
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/03/2005	SARA BEATRIZ PONS	37159
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/03/2005	SABINO MARIA MONTERO CASTRO	35301
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/03/2005	Roberto José Garcia	35322
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2005	LEANDRO SCHPAK	35346
74		JUAN A. CASAS	10/03/2005	SERGIO SEFERIAN	37174
74		JUAN A. CASAS	23/03/2005	MARCELINO SALOMON BALUT	35304
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/03/2005	OMAR HECTOR PEREZ	35342
75	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/2005	VAZQUEZ, NELIDA RENEE	37212
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/05/2005	DYNA MANTYKOW	35335
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/03/2005	Carmelo PIROZZO	37180
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2005	MARIA VERDURA	35378
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/03/2005	FORNASARI, Alejandro y ROSSI Nara	35350
95		JUAN M. BALCAZAR	28/03/2005	HECTOR JOSE ROMANO	35337
99	U	MARTA N. COCCIA	23/03/2005	JOSE MANUEL TORRES	35318
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2005	VERONI, NORBERTO HIRAM	2529
104		JULIO F. RIOS BECKER	28/03/2005	Alberto Mario Avrutin	35362
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	01/04/2005	ERCILIO CARLOS BOSSI	35358
109	U	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/03/2005	MARIA LUISA RODRIGUEZ	35325

e. 7/4 N° 306 v. 11/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. J. C. CHIOZZA 2146 EDIF. HIPOCAMPO SAN BDO. c/OSVALDO NORBERTO GONZALEZ S.R.L. y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 97612/99, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 19 de abril de 2005 a las 11,30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan Carlos Chiozza 2146, edificio Hipocampo, UF N° 66, Piso 10°, Dto. "A", Playa San Bernardo del Tuyú del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un Dpto. ubicado en el Piso 10° e identificado con letra "A", al fte. sobre calle Chiozza, con vista al mar, que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos. Por escalera de madera se accede a su Pta. Alta que consta de un baño completo, un dormitorio y salita de estar. Luminoso. Buen estado de conservación. Desocupado. En su interior se constató la existencia de bienes muebles a saber: un sofacama, dos camas, tres colchones, un armario y elementos varios de vajilla. El Dpto. posee gas envasado y termotanque eléctrico. Ubicado en la zona céntrica de San Bernardo. Sup. Tot. 51,46m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 32; Parc. 4; Sub. Parc. 66. Matr. 15295/66 (legajo especial 31477/66). Deudas: Munic. de la Costa (fs. 191 bis) al 10/1/02 $ 6.697,48 cesop. San Bdo. (fs. 142) al 8/1/02 $ 5.541,51. Gas de la Costa (saldo red de gas) (fs. 154) al 22/1/02 $ 966,97. Expensas comunes al 28/2/05 $ 28.906. Abonándose bimestralmente a Enero/Febr. 2005 la cantidad de $ 186,20. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.500. Seña. 25%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de abril en el horario de 11,00 a 13,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 7/4 N° 37.410 v. 8/4/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CORIA, ALBERTO ARTURO y Otro c/HERNANDEZ, ALEJANDRO ARTURO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 35.968/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 20 de abril de 2005 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Maza, formando esquina con la calle Almirante Brown 2511, Pdo. de La Matanza, paraje denominado Villa Rebasa, Pcia. de Buenos Aires, Lote uno de la manzana "D", Matrícula 55979. Superficie Total 195,67m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Manzana 199a; Parcela 1. Este bien según informe efectuado por el martillero, se desarrolla en esquina con un acceso por el Nro. 2511 de Alte. Brown, donde hay un living comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, lavadero, patio y garaje cerrado para un vehículo, al que se ingresa también desde la calle Maza, y por escalera intema que da a una terraza donde hay dos habitaciones. Todo en normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de abril de 11 a 13 hs. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal. Se encontrará a cargo del comprador el pago de impuestos y/o cualquier otra gabela que la DGI haya impuesto o imponga a operaciones de este tipo. El precio que se obtenga en subasta no contiene IVA. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 84) por $ 1880,34 al 30/06/04; en Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 53,04 al 10/08/02; y en Rentas (fs. 104) por $ 3557,87 al 30/06/04; no tiene deuda en OSN (fs. 113) al 27/09/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 7/4 N° 37.428 v. 8/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ALEM CARLOS y Otra c/JET S.A. s/Ejec. de Alquileres", expte. N° 6.379/97, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 15 de abril de 2005 a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Gascón 24/30, UF 37 del 9° piso letra "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 52, Parc. 27B Matrícula 7-3707/37. El inmueble consta de: living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Superficie total 45 m2 31 dm2; Porc. 3,12 centésimos. Ocupado por Gonzalo Diego Pace y Carolina Capitelli, según constatación efectuada a fs 497. Condiciones de venta: Base $ 22.500, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado el pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs. 503 $ 23,63 al 07-11-03, A. Args. fs. 506 s/deuda al 29-10-03, OSN residual a fs. 531 s/deuda al 11-05-04 y Expensas a fs. 514 $ 127,92 al 20-02-04. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes; no se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 7/4 N° 37.505 v. 8/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FAIMAN DE SCHEJTER MYRIAM WILMA y Otro c/OCHOA o OCHOA DE BURNET LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70471/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Saavedra 530, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 411, Parc. 21c, Subp. 8, Polígono 02-02. Matrícula 4198/8. Superficie 40,96m2. Conforme informe del martillero obrante a fs. 180 el inmueble se encuentra en la calle Saavedra N° 530, entre

Avellaneda y Alvear, U.F. N° 8, individualizada internamente como 2° piso Dto. 7, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., y se trata de un departamento al frente que consta living comedor y un dormitorio alfombrados, baño completo, cocina y balcón a la calle, todo en buen estado general y ocupado por una persona que dijo ser nieto de la demandada y manifestó vivir con su madre y una tía sin invocar carácter alguno. Base $ 25.400. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 123,66 al 27-7-04 (fs. 234); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.668,70 al 31-8-04 (fs. 276); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 3.731,47 al 13-4-04 (fs. 267); a O.S.N. sin deuda al 6-5-03 (fs. 148), al Consorcio de Propietarios la suma de 367 al 5-8-04 (fs. 253). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civ. del 18-2-99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de abril de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/4 N° 37.424 v. 8/4/2005

N° 30

El Juzgado Nac. de 1a Instancia en lo Civil N° 30, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/YUDICHE ENRIQUE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.028/1999), que el martillero Julio F. Elson, subastará el día 13 de abril de 2005, a las 9:45 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble U.F. letra "F" (dto. 5) ubicada en el 3° piso de la calle San Lorenzo (91) N° 2681 (ex N° 387/89) de la Localidad de San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 62, Parc. 26, Subparc. 6, Pol. 03-01, Matrícula: 31.464/F. Sup. Total de la unidad: 55,87m2. Porc.: 12,37%. Según constatación de fs. 273: Al inmueble se accede por escalera desde la calle y se compone de living-comedor, cocina, 1 dormitorio, baño y patio cubierto con tinglado corredizo. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Marcela Baccarezza (co-propietaria) y su hija menor. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 45.793. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1% Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, caso contrario, las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Los asistentes deberán concurrir al acto de la subasta munidos de su D.N.I., L.C., L.E. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en Plenario autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Rentas $ 2.062,32 al 31/03/04; O.S.N. no informó (ver fs. 267); Aguas Args. $ 1.631,35 al 04/03/04; Municipalidad $ 1.305,54 al 01/04/04. Visitar: 11 y 12 de abril de 2005, de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/4 N° 37.438 v. 8/4/2005

N° 40

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4° Cap. Federal, comunica por 2 días en autos BANKBOSTON NA c/FRAGA MIRTA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 46.921/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 13 de abril de 2005 a las 10:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca con frente a la calle antes Luis María Campos sin número, hoy 376 Miguel Cané Nro. 2327 entre 323 —Ayolas— y 324 —Irala—, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catas. Circ. III, Secc. F, Manz. 69, Parc. 3. Matrícula: 31.657. Superficie: 210,36 m2. Base: $ 25.000 contado y en pesos. Seña 30% y Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión (art. 598 - inc. 70 - del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 CPCC), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Ocupado por la Sra. Bárbara de la Merced Rodríguez, quien dijo ser condómina del inmueble y destinar el bien a vivienda familiar, compuesta por ella, su esposo y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa construida en una planta con techos de viguetas y chapas. Sus materiales de construcción, aberturas, pisos, sanitarios y demás instalaciones son de baja calidad. El inmueble posee jardín al frente con entrada para un auto que queda al descubierto. La entrada principal da directamente al living comedor 4x5 aprox., conectado con la cocina de 2x3 aprox., 2 habitaciones sin placards, baño completo. Afuera al fondo (que desde la casa sólo se accede desde la entrada principal) hay un patio, jardín y un lavadero cubierto. Todo en mal estado de uso y conservación; falta pintura, hay humedades en sus paredes. Deudas: Municip. al 10/4/03 $ 14,36 (fs. 114). Rentas al 2/4/03 $ 900,42 (fs. 109). Aguas Argentinas: al 13/3/03 sin deuda (fs. 112/3). OSN: fuera de zona al 27/3/03 (fs. 105). Visitar 11 y 12 de abril de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

Ernesto C. Videla, secretario "ad hoc".

e. 7/4 N° 35.443 v. 8/4/2005

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "RUSSO, CARLOS c/ RODRIGUEZ, JOSE CARLOS y Otra s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 115.976/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de abril de 2005, a las 9,30 hs., en la calle Pte. Perón 1233, de la Cap. Federal, el lote 7 de la Manz. 241, Circ. VII, Sec. A, de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, que tiene 10mts. de frente por 28,34mts. de fondo. Superficie: 283,40m2. Matrícula: 110.062. Pda.: 193.410. Títulos; a fs. 204/207. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 345, sin deudas al 20/7/04. Aguas Argentinas, fs. 341/42, al 8/7/04, sin deudas. Municip. La Matanza, fs. 305/315, al 20/7/04, $ 2.679,15. Rentas, fs. 393/97, $ 643,70, al 31/01/05. De acuerdo a informe del martillero del 30/11/2001, el inmueble se encuentra en la calle Centenera 4081, de Villa Constructora, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, y se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Cejas en calidad de propietario, juntamente con su esposa Jacienta Olga Medina, su hija Lorena Cejas y dos nietos. El inmueble dispone de pequeño cerco de mampostería sobre la línea municipal y espacio para jardín al frente, Se accede a living-comedor y cocina, con pisos de mosaicos graníticos y paredes parcialmente revestidas con machimbre y el sector de la mesada de la cocina revestido con cerámicas. Del living-comedor, pasillo de distribución donde hay un baño completo, totalmente azulejado; 2 dormitorios sin placard con ventana al frente; 1 dormitorio sin placard, con ventana al contrafrente y un 4to. dormitorio en construcción. Además dispone de otro baño en construcción. De la cocina, salida a lavadero semicubierto con acceso a fondo libre. El frente de la propiedad tiene revoques gruesos únicamente. Faltan detalles de terminación en la mayoría de los ambientes. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 12 y 13 de abril de 2005, de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000,00. Señas: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del CPCCN. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCCN). No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

María Constanza Caeiro, secretaria P.A.S.

e. 7/4 N° 37.413 v. 8/4/2005

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de la Capital Federal, Secretaría Unica, interinamente sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTINEZ MARTA ALICIA c/HERNANDO LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expediente N° 11.122/2000, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345 7° piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 14 de abril de 2005, a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera N° 5491/95/99, esquina Tte. Gral. Eduardo Racedo N° 5785/89/93, Unidad Funcional N° 26, piso 7°, de la Capital Federal, cuyo dominio corresponde al ejecutado Luis Alberto Hernando o Hernando Carazo en la Matrícula N° F.R. 1-90988/26, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73G, Parcela 1, que cuenta con una superficie cubierta y total de la unidad de 49,87 m2 y le corresponde un porcentual de 1,626%. Según escrito de fs. 159 dicha unidad está designada con la letra "D", y se ubica en uno de los monoblocks del denominado "Barrio Lugano I y II", en la zona sud de esta Capital Federal, con vista al Parque Almirante Brown. Según última constatación de fs. 286/7 del 29/06/2004, el departamento consta de dos (2) dormitorios, living-comedor, cocina y baño, y se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Hernando Carazo, en calidad de propietario, la Sra. María González, tres (3) hijas y una (1) nieta. Deudas: G.C.B.A.: a fs. 331/7 al 17/12/2004 $ 891,90; O.S.N. a fs. 319/320 al 19/11/2004 sin deuda; Aguas Argentinas S.A.: a fs. 324/6 al 15/11/2004 $ 2.266,99; Expensas comunes: a fs. 321/3 al 15/11/2004 $ 5.406,40. Condiciones de venta: Base: $ 19.667,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Al contado y mejor postor. Días de visita: 11 y 12 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 horas. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del Cód. Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 7/4 N° 37.462 v. 8/4/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CRESPO JORGE ENRIQUE c/TRUSSI ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92.266/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Zuviría 4783, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 69, Parc. 31 B, Matrícula 1-36469. Medidas s/tít. 8,66m. de fte. al SE, igual medida c/fte. al NO por 13,14m. de fondo en cada uno de sus costados SO y NE. Superf. Total 113,80m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Zuviría N° 4783, entre Araujo y Basualdo, Cap. Fed. y se trata de una vivienda antigua en una planta de mampostería de ladrillos que consta de living comedor, 2 habitaciones, baño completo, cocina comedor, patio con parrilla, otro baño sin instalaciones y un cuarto de herramientas, todo en mal estado general de conservación por falta de mantenimiento y humedad en techos y paredes, ocupado por el Sr. Osvaldo Melgarejo y su esposa Petrona A. Rabello, quienes invocaron, ser inquilinos de María Faggiore sin exhibir documentación alguna. Base U$S 22.668. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. sin deuda al 3/10/03 (fs. 261); al GCBA la suma de $ 1.392,93 al 6/10/03 con más $ 56,56 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/6/97 (fs. 272). El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de lo 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de abril de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 7/4 N° 37.426 v. 8/4/2005

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIBANK QUILMES S.A. c/MURUA FERNANDO FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92885/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Felipe Amodeo 884/886, entre las calles Condarco y Husares, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 91, Parc. 27a, Matrícula 11041. Superficie 413,49m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261, el inmueble se encuentra en la calle Felipe Amodeo N° 1762 entre Condarco y Husares, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., y conforme acta realizada por la escribana actuante obrante en autos a fs. 200 se trata de una casa con garage, pequeña galería de entrada y acceso a la vivienda. En su interior consta de comedor y un ambiente a la calle, 3 habitaciones. Toilette. Baño completo. Cocina comedor diario. Lavadero cubierto con pileta de lavar ropa. El garage es cubierto y tiene espacio para un automóvil. Detrás del mismo continúa pasillo hasta el fondo del inmueble. Detrás de la casa hay un pequeño patio y terreno libre. En el fondo construcción que consiste en un ambiente, un baño y un quincho. Posee mesada, pileta de lavar platos y parrilla con campana de chapa metálica y tubos de ventilación. Ventanales con faltantes de vidrios. En regular estado general y ocupado por quien dijo ser Stella M. Canelo, su esposo y dos hijos, quien manifestó ser poseedora según cesión de acciones y derechos posesorios que no fue exhibida. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 1.080,74 al 10-1-03 (fs. 134); a O.S.N. fuera del radio servido por la empresa al 22-1-03 (fs. 136); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.255,35 al 24-1-03 (fs. 145); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.693,49 por Serv. Púb., Salud y Acc. Soc. al 5-2-03, con más la suma de $ 237,10 por serv. sanitarios al 11-2-03 (fs. 151 y 153). En caso de no existir fondos remanentes será de aplicación la doctrina plenaria del Superior, emergente del fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/4 N° 37.430 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois,

Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VICENTE MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 22.996/01 que el martillero público Alberto Federico Lanfranconi (Tel/Fax 4382-0226), rematará el día 15 de abril de 2005 a las 8,45 hs. en punto, en Tte. Gral., Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición el día 13 de abril de 2005 de 9,30 hs. a 10,30 hs. el inmueble ubicado en la calle Garay 2141 entre Buenos Aires y Entre Ríos de la Localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, Matrícula 133.235(45). Designación s/título Lote 9 de la manz. B, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: E; Manzana: 92 b; Parcela: 15. Sup. Total s/Título: 374m. 97dms. cdos. Según constatación obrante en autos a fs. 139 vta. Atendido por la demandada Mirta Haydeé Vicente D.N.I 10.269.552 quien dice que vive en forma permanente con su esposo Sr. Cayetano Antonio Bonfilio D.N.I. 10.532.894 y sus hijos María Paula D.N.I. 30.295.707 y Matías Alberto 30.383.065 y la Sra. Ilda O. Rosseaux. El inmueble que data de más de 70 años es de dos plantas, compuesto de living comedor, toilette, cocina y antecocina, garage, pieza auxiliar, amplio patio descubierto, sobre terreno de 375 metros de tierra y en planta alta, tres amplios dormitorios, baño completo, placards, pasillo con balcón saliente. Por fallas en los techos de teja, hay muchas humedades en el sector derecho de ambas plantas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Rentas s/fs. 81/84 $ 6.238,15 al 20/2/03; a Municipalidad: s/fs. 86/92 $ 15.488,38 al 28/02/03 a O.S.M.G.P. s/fs. 95/98 $ 281,22 al 12/02/03.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/4 N° 37.439 v. 8/4/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. COPROP. ADOLFO ALSINA 2256/60/62/66/68 c/NIETO, HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 14355/2001, que el martillero Carlos Jorge Ognio, subastará el día 13 de abril de 2005 a las 09:45 horas, en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sitos en la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 37 Letra "C" del Piso 5° del inmueble sito en la calle Alsina Nos. 2256/60/62/66/68 de esta Capital. NC: C: 10; S: 20; M: 40; P: 6-A; Matrícula 10-2560/37; Superficie: 54,83mt2.; Porcentual: 0,98; que adeuda ABL al 13/09/02 $ 52,31 (Fs. 205) + $ 723,36 + $ 285,37 + $ 47,98 (Fs. 206) + $ 85,16 (Fs. 208); Ags. Args. sin deudas al 12/09/02 (Fs. 186); OSN sin deudas al 18/09/02 (Fs. 200); Expensas $ 8.042,04 al 12/10/04 (Fs. 300); y la Unidad Complementaria XX, del referido inmueble, Superficie: 2,72mt2., Porcentual: 0,05. De la constatación efectuada por el martillero (Fs. 248) surge que se trata de un departamento de 3 ambientes, con living comedor y balcón corrido al frente sobre la calle Alsina; dos dormitorios, uno de ellos abierto al balcón corrido y el restante con ventana a un pozo intemo, todos con piso de madera de parquet; una cocina y un baño, ambos con sus artefactos instalados, pisos cerámicos y paredes azulejadas. La Unidad Complementaria XX es una baulera cerrada. El estado de uso y conservación es bueno y se encuentra ocupada por el demandado y su familia, la antigüedad del inmueble ronda los 4 años. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. C.S.J.N. 10/99, 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición los días hábiles del 08 al 12 de abril de 2005 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/4 N° 37.278 v. 8/4/2005

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ZUNINO MARIA ANTONIA c/SISKIN CLAUDIO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 19.199/2003, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Tel: 4812-7780) rematará el día 13 de abril de 2005 a las 13 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Culpina N° 178, entre Av. Juan B. Alberdi y Cnel. Ramón L. Falcón, piso 5° "B", Unidad Funcional N° 17, Capital Federal. Superficie cubierta: 31,21m2, semicubierta: 1,43m2, total para el piso y la unidad funcional de 32,64m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5; Sección: 48; Manzana: 82; Parcela: 22. Matrícula FR 5-15256/17. Según informe constatación del martillero de fs. 168, se trata de un departamento interno que se encuentra desocupado, libre de todo muebles, consta de: living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina con mueble bajo mesada y alacena (falta la cocina a gas) salida a un lavadero. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación, con algunas manchas de humedad. Deudas: A.B.L. (fs. 111) al 19/4/04 $ 601,12; O.S.N. (fs. 103) al 19/4/04 no registra deuda; A.A. (fs. 106) al 21/4/04 $ 629,79; Expensas al 10/4/05 $ 10.955,75, siendo las expensas del mes de marzo/05 de $ 123. Base: $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10% el saldo en la oportunidad que determina el art. 580 del Código Procesal. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Código Procesal Civ. y Comercial. No se procederá a la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conf. fallo plenario de la C. Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". El inmueble se exhibe los días: 11 y 12 de abril de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 7/4 N° 37.457 v. 8/4/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. SERRANO 924 c/VAZQUEZ JORGE ROBERTO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 106.131/01), reservado, que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5), rematará el día 15 de abril de 2005 a las 9,15 hs., en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en Serrano 924, piso 1°, unidad funcional 6 de la Capital Federal. Matrícula 18-1945/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 56, Parc. 20. Superficie total: 47m2 10dm2. Porcentual: 8 con 32 centésimos. El bien se encuentra ocupado por el demandado señor Jorge Roberto Vazquez DNI 13.212.809. El bien consta de un comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un balcón, en buen estado de conservación. Deudas informadas en autos: fs. 236 GCBA, al 11-02-05 $ 1.768,32; a fs. 238 AA al 07-02-05 $ 1.063,86 y a fs. 198 expensas comunes al 20-10-04 $ 8.548,65. Exhibición: Días 12 y 13 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo. Base: $ 10.699. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% por arancel según CSJN. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal, y deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código citado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/4 N° 35.454 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/TABOADA, LUIS CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.167/03, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 13 de abril de 2005 a las 10,15 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Espora N° 218, entre Estrada y Pasaje La Blanca, de la Localidad de Barrio Obrero Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 37.980, N.C.: C. I, S. P, M. 75c, P. 5, que mide 11,75m de fte. SE 23,10m cdo. SO, 9,58m c/fte. NO y 23m en el cdo NE, Sup. 245,30m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.063,94 al 4/11/03 (fs. 105), Rentas $ 3.036,06 al 30/10/03 (fs. 97), Aguas Args. $ 58,30 al 29/10/03 (fs. 93). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de una construcción de estructura de hormigón armado que ocupa la planta baja y alta del inmueble. La planta baja está dividida en seis ambientes (garage, living, comedor, sala, escritorio, antecocina y cocina) con paredes divisorias sin terminar, al igual que los pisos de carpeta de cemento sin alisar sin ningún tipo de carpintería. A los baños y cocina igualmente les falta los revestimientos y todos los artefactos. La planta alta es un gran ambiente, sin divisiones, todo en obra sin terminar y en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 29.262,21, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días hábiles del 7 al 12 de abril de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/4 N° 37.299 v. 8/4/2005

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROLDAN DANIEL GUSTAVO y Otros s/Ejec. Hip.", Expte. N° 57.890/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 19 de abril de 2005, a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Posadas 2290 esquina calle Cerviño, edificado en el lote de terreno designado según título como lote 16 de la Mzna. 40. Sup. Total: 228,08m2. NC: Circ. II, Secc. P, Mzna. 40, Parc. 16. Partida 112730. El inmueble consta de un living comedor (3x4), cocina (4x3), pasillo (0,80x5), un dormitorio (3,50x3,50), otro (2x3) y un ambiente indefinido (2,50x2,50). Un baño con bañadera, atrás lavadero techo chapa y al fondo, patio (10x8) y a un costado, patio (3,50x10), donde hay una pileta de material (1,80x2,50). Todas medidas aproximadas. El estado de conservación es malo. Mal de pintura, humedad en casi todos los ambientes y los techos son de chapa, tapados en la vivienda por un machimbre de madera. Construcción precaria. Piso baldosa. Ocupado por el Sr. Daniel Roldán (DNI N° 22.480.833), quien vive en el lugar en carácter de propietario junto a su esposa y 3 hijos menores de edad. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 87) al 05/09/02, $ 822,21; Municip. Merlo (fs. 98) al 07/10/02, $ 1.113,75; O.S.N. (fs. 204), sin deudas por aplicación de apercibimiento; A.G.B.A. (fs. 121) al 03/10/02, $ 258,93 (sin intereses). Condiciones de Venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Días exhibición: 15 y 18 de abril de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 7/4 N° 37.417 v. 8/4/2005

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ALICU S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que en el edicto suscripto con fecha 30 de marzo ppdo. en **donde dice**: "12 de abril de 2004" **debe decir** "12 de abril de 2005". Publíquese urgente.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 7/4 N° 37.512 v. 8/4/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IRIGARAY SILVIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 44277/98, que el día 15 de abril de 2005 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en la calle: Felipe Vallese 3530 (ex Canalejas) entre Emilio Lamarca y San Nicolás, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: Secc.: , Manz. Parcela Desocupado. Se trata de una casa de dos plantas que consta de hall, living comedor en desnivel, en subsuelo garage, baño, quincho, jardín, cocina, balcón, baño, lavadero. Arriba: tres dormitorios en suite, dos balcones al frente. En regular estado de conservación (según constatación fojas 116/117). Base: $ 176.691, Ad-Corpus, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas fs. 425 $ 1.039,94 al 08/10/02; Municipales fs. 426/27/28 $ 40.510,82 al 02/10/02, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabiendo una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar: los días 13 y 14 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/4 N° 35.417 v. 8/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 de Capital Federal, Secretaría N° 4, hace saber por dos días en autos "CIFI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial, Promovido por la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", —Exp. 88.190—, que el día 18 de abril de 2005 a las 10,45 en punto y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, se procederá

a la pública subasta de la U.F. 11 del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Capitán Gral. Ramón Freire 750/64 matrícula FRE 17-15903/11, entre Av. Federico Lacroze y Teodoro García, piso 3°, depto. "A", y que según informe obrante a fs. 39, posee una superficie de 185,48mts. cdrs., y un porcentual de 23,75. Según constatación fs. 135, se compone de recepción, un amplio ambiente con ventanales a terraza y patio de aire y luz, cuatro despachos, al frente del edificio; dos baños todos revestidos en cerámicos y otro baño principal, al que se accede desde uno de los despachos; cocina completa, pileta de doble bacha de acero, cocina Pyfer, de 4 hornallas y horno; agua caliente por calefón Orbis. Los despachos situados al frente, dan a balcón terraza. De la recepción, se accede a pequeño despacho hacia balcón y patio de luz. Los pisos son de parquet de madera. Se halla ocupada por Sr. Juan Crlos Cersósimo, quien dice ser inquilino de la fallida, no exhibiendo contrato, y que abona $ 700 mensuales de alquiler. Base: $ 240.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. De no existir postores, media hora después, saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 180.000. De corresponder el pago de IVA.sobre la presente venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de subasta y depositarlo en la cuenta de autos. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente desde la fecha de la toma de posesión. Salvo, las expensas originadas en virtud de la Ley 13.512, art. 17. Las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación en caso de requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos, originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión, serán abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso (LC. 240). Según fs. 110, la deuda por expensas al 30/06/04, ascendía a $ 26.038,66. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni interpelación previa y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2005, de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Boletín Oficial y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 7/4 N° 37.419 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial 2, Secretaría 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/ROCCA, MARIO DANIEL (CUIT 20-10554176-8) y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 4243) que la martillera Stella R. Gey de Méndez (CUIT 27-01664371-3), rematará el día 14 de abril de 2005 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el 100% del inmueble sito en calle Concepción Arenal N° 2375 actualmente s/n, entre las calles Mozart y Diego de Carvajal, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, el que según título forma parte del inmueble denominado "La Estanzuela" señalado como lote 4 de la Manzana 8. Nom. Cat.: Circ IV; Secc. D; Manz. 129; Parc. 4; Matrícula 38.939 (101), se trata de una casa, edificada sobre un lote con una superficie de 702 m2, cuenta en su lateral con entrada para vehículos, ocupada por el demandado Sr. Mario Daniel Rocca y su esposa. Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial 1%, Arancel Judicial 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas Bs. As. $ 2996,30 al 19-XI-2004, fs. 293, Mun. de Hurlingham exigible $ 800,57 y no exigible $ 1880,44 al 10-XI-2004, fs. 318, Aguas Argentinas (fuera de radio fs. 287), las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y se obliga a depositar el saldo de precio, sin emplazamiento previo, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Dentro del 3er. día del acto deberá denunciar el nombre de su comitente, art. 571 CPCC. Exhibe 12 y 13 de abril de 2005 de 16 a 17 hs. Más informe en autos. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/4 N° 37.513 v. 8/4/2005

N° 3

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. N° 5 mi cargo (Dra. María Virginia Villarroel) sito en la Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUGONES DIEGO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmuebles de la Capital Federal", expte. N° 98.737, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2005 a las 12:15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% de los siguientes inmuebles: 1) a) en "Block", el inmueble ubicado en la calle Campana 4901/3/5/9, esq. Griveo 3295/97, de Capital Federal, conformado por las unidades N° 1 y N° 3 (Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 83; Mza. 252B; Parc. 10a. Mat. 15-8372/1 y 15-8372/3) que se desarrollan en P.B. 1° y 2° piso. Unidad Funcional N° 1, Planta Baja: local azulejado c/piso de mosaico, frente vidriado con cortinas metálicas enrollables, puerta ventana corrediza de vidrio y puerta de reja, pequeña despensa, guardarropas, dos baños y baulera. Superf. Total aprox. 42,92m2. Porc. 29,31%, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Unidad Funcional N° 3: se ingresa a la misma por la calle Griveo N° 3297, por escalera se accede al primer piso: consta de: hall de distribución, balcón sobre la calle Campana, baño completo, cocina, un dormitorio c/piso de parquet, living-comedor, este ambiente tiene salida a una escalera externa que conduce al segundo piso: hall con puerta ventana con salida a la terraza sobre la esquina, baño c/ducha, piso y paredes revestidos de cerámica, dos dormitorios. Sup. Total aprox. 130,19m2. Porcentual 43,23%. Ambas unidades se encuentran desocupadas y en regulares condiciones de uso y conservación. Base: $ 90.000. b) A continuación, en el mismo acto, y en el caso de no existir ofertas por la compra en "Block" se subastarán las unidades funcionales N° 1 y N° 3 en forma separada con las siguientes bases: Unidad Funcional N° 1: Base $ 27.000. Unidad Funcional N° 3: Base $ 63.000. 2) El 100% de un departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo 2550/56 entre Villaroel y Av. Corrientes, Piso 1ero., Unidad Funcional N° 11, identificada con la letra "B" de Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Mza. 8; Parc. 4, Ptda. Nro. 1.427.681. Matrícula 18-1932/11). Se trata de un departamento de un ambiente con hall de ingreso, baño y cocina (sin muebles ni artefactos). Superf. Total aprox. 22,87m2. Porc. 0,79%. El inmueble tiene servicios individuales y se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación, y ocupado por el Sr. Javier Luis Fajina, su esposa y dos hijos menores de edad invocando hacerlo en carácter de ocupantes. Base: $ 11.000. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.) deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Deudas. el adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Ofertas bajo sobre: se admitirán hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá la apertura de las que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 2005 de 15:30 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. Tel.: 4798-9657 – 1551763292.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Rafael Cruz Martín, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 475.933 v. 8/4/2005

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín, y dos días en el diario El Pregón de San Salvador de Jujuy, en el juicio "LA BRAVA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 54.891, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 25 de abril de 2005, a las 12.45 hs.: a) el inmueble ubicado en el Departamento de Tumbaya (Finca Tumbaya), en la Quebrada de Humahuaca, de la Provincia de Jujuy, Circ. 1; Sec. 1; Parcela 527. Padrón H-1326, con Antecedentes de Dominio: L° 4, F° 46/148; Plano Resol. 257186. Matrícula H-1326. La propiedad consta de una casa de 4 habitaciones y un baño —sin artefactos—, deteriorada; un galpón sin techo, de 14mts. por 30mts., aproximadamente; a pocos metros de la entrada al predio hay un baño para el personal con techo y desmantelado. Está a 562mts. de la plaza principal del Departamento de Tumbaya, sobre la Ruta Nacional N° 9, en el Kilómetro 45 desde San Salvador de Jujuy. Superficie: 5 has. 3833,17mts. Desocupado. Base: $ 84.750. Seña: 10%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal: 2%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley; y b) un lote con toda la chatarra existente; sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, y demás condiciones establecidas para el remate del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones sean éstas de carácter nacional, provincial o municipal, son a cargo del adquirente, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2005, en el horario de 16 a 18. Previa concertación telefónica con el martillero a los números 11-4666-8477; 4811-3451 (en el horario de 14 a 18), y en la Provincia de Jujuy al N° 0388-154041843, se podrán visitar los bienes, en otros días y horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/4 N° 37.436 v. 13/4/2005

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4° comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO MORENO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble (Aristóbulo del Valle y el de la calle Iturraspe, Villa Tesei)" (Expte. 75109) que el martillero Guillermo W. Pezet —Monotributista— CUIT 20-00274338-9 rematará Ad-Corpus el 22 de abril de 2005 a las 11:15 en punto en Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham (Morón) Prov. de Bs. As. calle Madame Curié s/n (ex Iturraspe) entre Av. Vergara y Salas (ex Saavedra); Se trata de amplio galpón (con rampa carga camión) en buen estado de conservación, al fondo (mitad del terreno) más espacio libre al frente (mitad del terreno) sobre dos lotes paralelos de 10 ms. por 38,97 ms. cada uno Sup. total 779,40 m2. Nom. Cat. Lote 23: IV.J; Mz. 303 "a"; Parc. 23 A; Mat. 49546. Lote 24: Mz. "D" IV.J; Mz. 303 "a"; Parc. 23; Mat. 49547. Base: $ 45.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 1% y 0,25% s/Precio de Venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.) los debe abonar el comprador en el acto del remate. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra; habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ingresarlo el comprador en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes al pago del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que determinará el Tribunal cuando no lo designe el adquirente en el término de treinta días. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La fallida tiene CUIT 30-51618704-9. Exhibición: Viernes 15 y lunes 18 de abril de 15:30 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/4 N° 475.690 v. 11/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "ZUCCHERINO, VICTOR c/PONISIO, HUGO s/Ejecutivo", Expediente N° 78.246, que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 26 de abril de 2005 a las 09:30 hs., en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, 819 (ochocientos diecinueve), acciones de la firma "Centro Comercial Alborada S.A." de propiedad del Sr. Hugo O. Ponisio conf. se acredita a fs. 49/74) que se detallan con la numeración 38.466 al 39.284, nominativas, con derecho a un voto cada una, correspondientes al Título 42, cuyo detalle se halla en Secretaría para su consulta por parte de los interesados. Base: $ 300; Comisión: 10%; Arancel Acordada 24/00: 0.25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Serán aceptadas ofertas bajo sobre según art. 104/106 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la fijada para la subasta a las doce horas en presencia del martillero. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero, si correspondiese, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/4 N° 37.420 v. 8/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "TERCELAN HORACIO s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles y Otros Bienes (Sitos en la Pcia. de Catamarca), (LE N° 7.788.124), expte. N° 93.553, que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematará el día 15 de abril de 2005 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Ad-Corpus y en block el inmueble ubicado en el Departamento de Belén, Pcia. de Catamarca inscripto en la matrícula FR 482, dominios N° 177/178/179, Nomenclatura Catastral 05-21, padrones N° 8556,7927 y 7930.- Sup. aprox 53 has. Chacra ubicada en camino vecinal a 3 km aprox. del km 777 de la Ruta 40, unos 5 km antes de llegar a la localidad de Londres, con una casa modesta, algunos galpones y plantaciones de Nogal. Ocupado por el Sr. Jesús Romero y familia. La venta incluye además Tractor Marca Fahr sin funcionar. Arado de arrastre de 16 rejas deteriorado, Rastra de 2 cuerpos y 20 discos en mal estado; Guadañadora 5900 con deterioros y cantidad de jaulas para gallinas ponedoras con comedero y bebedero en regular estado. Condiciones de venta: Base $ 33.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA (por la proporción del inmueble 91%) y 10% más IVA sobre comisión sobre el 9% correspondiente a las maquinarias. Arancel 0,25 Acordada CSJN, Sellado de Ley, todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de aprobada la misma, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Deudas: De acuerdo a constancias de autos. Los impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el juzgado hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente y la misma sólo se cumplirá de ser requerida por el comprador por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su si-

tuación frente al IVA. Exhibición: Libre. Informes: TE 4811-3180 (martillero).-

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 6/4 N° 475.798 v. 12/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Sr. Juez Dr. Miguel Federico Bargalló - Secretaría N° 22 con sede en Callao 635 de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CICALE GABRIELA y Otros s/Ejecución Prendaria", Causa N° 85.058, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 13 de abril de 2005 a las 8.35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Palio S. 1.3 MPI Año 2000, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca FIAT N° 98D178111Y2061844, motor marca FIAT N° 178 A20005899623, Dominio DDZ 702, Adeuda Impuestos: Rentas de la Pcia. de Mendoza al 15-03-04, $ 680,40. Exhibición los días 8 y 11 de abril de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 9 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y con puesta en marcha el 9 de abril 2005 de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 6000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 6/4 N° 37.332 v. 8/4/2005

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría N° 22 a mi cargo; comunica por dos días en los autos: "VIDEO CABLE TANDIL S.A. s/Quiebra (Indirecta) Incidente de Venta" Expte. N° 78367; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 14 de abril del 2005, a las 12,15 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: "en block", los bienes muebles inventariados en autos a fs. 96 y 96 vta., entre los que se destacan: 2 cli Spectrum Saver, un modular TV Telecrom S Drake SRL 1240 E, 2 modulares TV Domtec, un traslador, un modular de TV; un modular Cat.; seis Cli Magnitude; un decoder; un MPEG2 Digital; dos Telecrom Modulador; un cut 100, un Holland modelo HDM TV, dos MPEGS Digital, dos Drake ESR 1254, tres base blanco c/ azul p/antena, 48 granpas correspondientes a antenas desarmados, una parabólica, 10 caños soportes de antena, una parabólica, 13 caños soportes de antena, 13 caños soportes de antena, 5 bases de antena. Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado mejor postor. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes del que fije para el remate el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del remate en el horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura, las mejores ofertas servirán de nueva base para la subasta. Se exhiben en Calle Estrada 911 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/4 N° 37.427 v. 8/4/2005

N° 13

Juzg. Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial 13, Secr. 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P° 4°, Cap., comunica por 2 días en autos "LA DELICIA FELIPE FORT SAIICyF c/MELATINI ENRIQUE JOSE s/Sumario", Causa 81559, que el martillero Eduardo J. Levy, CUIT 20-04270147-6 (TE. 4786-3800 ó 4373-6098), rematará el 15 de abril de 2005 a las 12,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el 100% indiviso del inmueble individualizado en autos a fs. 163, comprobación de fs. 239/241 y título de fs. 127/130, ubicado en Coronel Pringles 3601/ 3611 esq. Hipólito Yrigoyen 3385/9, Olavarría, Bs. As. Nom. Catastral: circ. I, secc. D, qta. 110, manz. 110e, Parc. 13, Matrícula 47643 Olavarría (78) Bs. Aires, y conforme mandamiento de constatación del martillero de fs. 239/41 su ubicación correcta es Av. Pringles (o Cnel. Pringles) 3611 pta. alta y entradas por el 3601 y esq. Hipólito Yrigoyen 3385/9 pta. alta. Sobre importante Avenida a 3 cuadras de la Terminal de Omnibus. El 3601 ocupa toda la pta. baja destinado a comercio mayorista de golosinas, ocupado en alquiler a Marta Viviana Casamayou, ausente en el acto, con contrato que el Sr. Melatini no exhibió, constando de salón de ventas de 15x15m. aproximadamente, pequeña oficina y baño. En pta. alta, por el 3611, por escalera, vivienda ocupada en alquiler a Guillermo Raúl Salerno, su hermana y un menor, con contrato de comodato vencimiento 1/5/2006 (ver copia certificada a fs. 305) constando de 1 dormitorio c/balcón a Av. Pringles, 1 dormitorio c/ventanal a Av. Pringles 1 dormitorio pequeño c/placar, baño y cocina completos, living comedor c/2 ventanales, ante terraza cubierta c/baño y cocina, ante cocina y parrillero empotrado y amplia terraza descubierta c/piso de cemento. Por Hipólito Yrigoyen 3385/9, pta. alta, por escalera, hay vivienda ocupada por Antonio Ortiz, con contrato de comodato que el Sr. Melatini no exhibió, que a la fecha estaría desocupado conforme acta de notificación de fs. 353/4, que consta de 2 dormitorios c/ventanas a la calle, baño y cocina completos. Estado general: bueno. No hay subdivisión ni pago de expensas. Superficie total, fs. 163: 234,36125m2. Título obra a fs. 127/130. Deudas: D. Rentas, fs. 168/72, $ 14.006,52 al 3/10/03; Municip. Olavarría, fs. 173/4, $ 1.128 al 3/10/03; Aguas Corrientes, fs. 175/9, $ 560, al 3/10/03. Base: fs. 342, $ 75.000; Seña 30%; Comisión 3% más IVA si corresponde; Sellado de Ley; Arancel CSJN 0,25% a/c. comprador. Se hace constar que: De corresponder IVA debe solventarlo el comprador, reteniéndolo el martillero en el acto de la subasta, depositándolo en el expediente; Serán a cargo del comprador impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión; Dentro de los 30 días hábiles de aprobada la subasta el comprador debe tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble establecido en el art. 7 Ley 23.905 es a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio; también es a cargo del comprador el total a pagarse por impuesto de sellos. El saldo de precio debe ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 C. Proc. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal e indicar en autos dentro de 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Proc. Exhibición: 12 y 13/4/05 de 9,30 a 11,30 hs. Más informes en autos.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Jorge Cardama, secretario.

e. 7/4 N° 37.415 v. 8/4/2005

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA EMANUEL S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 35.154, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 13 de abril de 2005, a las 9,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente "ad corpus", el 7,65% indiviso del inmueble sito en la calle Conesa 2555 e/Franklin y Monroe de Capital Federal. Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 41, Manz. 97, Parcela 10. Matrícula N° 16-19279. El estado del inmueble es en construcción, encontrándose sin cerramientos ni pisos, se visualiza una habitación con piso de cerámica, donde aparentemente viviría el Sr. Ramón Chavez, DNI N° 92.976.187, quien estaría en carácter de cuidador (según lo manifestado por el martillero). El estado del edificio es malo, faltando terminación en un 75%; sin ascensor. Se deja constancia que no existen bienes muebles, se aclara que no se ascendió hasta el 8° piso por carecer de luz eléctrica, entendiéndose que todos los pisos son similares. El adquirente en subasta se hará cargo de los pagos que genere la terminación del edificio a partir de la toma de posesión. Se fija hasta el 12 de abril de 2005, a las 10 hs. para presentar propuesta bajo sobre, el que se abrirá a las 12:30 hs. del mismo día, si las hubiere y asimismo se fija los días 8 y 11 de abril de 2005, en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00 C.S.J.N.). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta, Art. 584 C.P.C.C. Más datos e informes, al martillero o al expediente. El presente se publica con carácter urgente. Conste.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 4/4 N° 475.785 v. 8/4/2005

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ONAGA, OMAR HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 45.671, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 13 de abril de 2005 a las 8.55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD 4P, Año 1999 Sedán 4 puertas, chasis marca: Fiat, N°: 8AP178678*X4101599, motor marca: Fiat, N°: 176A50005060886, Dominio: CQP-502 Adeuda Impuestos: Municipalidad de Salta al 12-07-04 (fs. 151/154) $ 808,94. Exhibición los días 8 y 11 de abril de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 9 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y con puesta en marcha el 9 de abril 2005 de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 8.000,- al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 7/4 N° 37.539 v. 8/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ENTEBI, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra (Inc. Concurso Especial Promovido por FABBRO, GIANNINA y Otros", Expte. 38.373, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de abril de 2005 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, la Unidad Funcional 23 ("D", Sup. total: 116,75 m2, Porc. 1,121%), piso 6° de la calle Migueletes 1075/77, Capital Federal, Unidad Complementaria LXXXVIII (baulera, 3,09 m2, Porc. 0,017%) piso 23°. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 122, Parc. 14. Matrícula 17-5553/23. Se ubica en el contrafrente y consta de living-comedor, cuatro dormitorios, dos baños completos, cocina, balcón. Posee baulera en el P. 23°. Ocupado por el Sr. Leopoldo Hirsch, cónyuge, según manifiesta de la fallida. Base: $ 185.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Deudas: Rentas Gob. Ciudad Bs. As. $ 2.590,77 al 23-01-04 (fs. 254); A.B.L. $ 7.053,38 al 21.02.05 (fs. 384/85); Ag. Arg. $ 8.500,06 al 9.02.04 (fs. 277/79); O.S.N. (e.l.) $ 910,74 al 13.02.04 (fs. 257); Expensas $ 16.292,05 al 17.02.04 (fs. 233/35). La deuda que por expensas debe ser pagada por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que quede satisfecha (fs. 317). Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Pueden presentarse ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta el 12.04.05 que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11:30. Exhibición: Días 11 y 12 de abril próximos de 11 a 13 hs. Con carácter de urgente. Publíquese. Conste.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 5/4 N° 37.403 v. 11/4/2005

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N°51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por 2 días en autos: "CADINIA S.A. s/Quiebra" Expte.: 38.570, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 15 de abril de 2005 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el bien inventariado a fs. 591 y vta. consistente en: Un puente grúa: Base $ 7.500, al contado y mejor postor. En el estado que se encuentra. Seña 10%, Comisión 10% más IVA s/comisión y Arancel 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en el acto de la subasta, siendo el de la mejor postura base de nuevas ofertas. Se hace saber al adquirente que el desarme y acarreo de los mismos es por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. en calle Rep. Oriental del Uruguay 1880, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 7/4 N° 475.941 v. 8/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 45

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia del Trabajo Nro. 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 4to. Piso Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CASTRO DANIEL HERMENEGILDO c/MORENO JOSE y Otros s/Despido" Expediente Nro. 46700/93, la martillera Nora Liliana Díaz, subastará el día 13 de abril del 2005 a las 8.15 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. General J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 2980/84 U.F. 38, 2° piso, Capital Federal. Conforme acta de constatación a Abril/2004 "la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Moreno y dos hijos mayores de edad y un nieto menor. Es de un ambiente con kitchinet, mesada, placard, ventana s/balcón, baño, es interno y en regular estado de conservación y uso. Matrícula: 5-9926/38. Nom. Catastral: C. 5, Sección 65, Manzana 20, Parcela 6A, Deudas: Aguas Argentinas: $ 19.56 al 6-7-04, OSN: al 6-7-04 s/Deuda. Expensas: Al 7-7-04 $ 40, ABL: $ 167,94 al 2-7-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada 24/00. Publicar edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Superficie: 21m. 82dm2. Exhibición: 8 y 9 de abril del 2005, 9 a 10.30 hs. en Yerbal 2980/84 U.F. 38 2do. Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 7/4 N° 475.894 v. 8/4/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I, Folio 72 CMBB) designado en Expte. 36.607 "BANCO NACION ARGENTINA c/ CALVET OSCAR RUBEN y CIAMPRONE GRACIELA MARIA s/Ejec. Hipotecaria", rematará el martes 3 de mayo de 2005 a las 12:15 hs. sobre el mismo bien departamento familiar planta baja dos dormitorios, living comedor, baño, patio (sin gastos comunes) calle Juan Molina 1246 de Bahía Blanca s/plano 7-61-60. N. Catastral: Circ. I, Sec. D, Mza. 344, Parc. 28-b, Partida 105.767. Subparcela 336.90m2. Desocupado. Sin Base Contado, Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconoce deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido de pago de la seña en el acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 7/4 N° 475.622 v. 8/4/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Pcia. Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico 1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003, de la agrupación política "PARTIDO OBRERO", se hallan disponible para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.po.org.ar/cuentas/index.htm. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de marzo de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 6/4 Nº 475.719 v. 8/4/2005

PARTIDO DE LAS ASAMBLEAS DEL PUEBLO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LAS ASAMBLEAS DEL PUEBLO s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1349/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de marzo de 2005.-... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LAS ASAMBLEAS DEL PUEBLO"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 26 de diciembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, secretaria electoral.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 6/4 Nº 475.743 v. 8/4/2005

PARTIDO CONVOCATORIA POPULAR

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CONVOCATORIA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de febrero de 2005.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 6/4 Nº 475.715 v. 8/4/2005

PARTIDO UNION PARA UNA ALTERNATIVA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "UNION PARA UNA ALTERNATIVA —UPA— Distrito Capital Federal - s/reconocimiento", Expte. Nro. 1379/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de marzo de 2005... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "UNION PARA UNA ALTERNATIVA - UPA", que fuera adoptada por la entidad dé autos con fecha 2 de marzo de 2005, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular.

Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, ley 23.298). Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

e. 7/4 N° 475.891 v. 11/4/2005